# Memoria Anual 2025



Firmado Digitalmente por:
JASMINA BJELETIC SAAVEDRA
Fecha: 26/03/2026 07:50:31 p.m.

Financiera confianza | Fundación BBVA Microfinanzas

# CONTENIDO


**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**SECCIÓN I. INTRODUCCIÓN**
Carta del Presidente del Directorio
Carta de la Gerencia General
Entorno Económico 2025

**SECCIÓN II. EL NEGOCIO**
- **Capítulo 1: Financiera Confianza**
  Perfil de Financiera Confianza
  Marco estratégico
  Nuestra estructura
  Fundación Microfinanzas BBVA
  Nuestra historia
- **Capítulo 2: Nuestro alcance**
  Nuestros clientes
  Nuestra oferta de valor
  Formación a cliente externo
  Alianzas estratégicas
  Reconocimientos, premios y certificaciones
  Nuestros canales
- **Capítulo 3: Cultura Corporativa**
  Nuestro equipo
  Buen Gobierno Corporativo
- **Capítulo 4: Gestión integral del riesgo**
  Gestión de riesgos
  Gestión del riesgo operacional y prevención del fraude
- **Capítulo 5: Gestión económica**
  Desempeño financiero
  Creación de valor económico a los grupos de interés

**SECCIÓN III. ESTADOS FINANCIEROS**
Dictamen de los Auditores Independientes

**SECCIÓN IV. ANEXOS**
Perfil de los miembros del Directorio
Perfil de la Alta Gerencia
Información relacionada al Mercado de Valores
Clasificación de riesgos
Reporte sobre el Cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas
Reporte de Sostenibilidad Corporativa

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Financiera Confianza durante el ejercicio 2025.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

**Ana Cecilia Akamine Serpa**
Gerente General

**Víctor Segundo Blas Campos**
Gerente de División de
Estrategia y Finanzas

Sección I

# Introducción



## Carta del Presidente del Directorio

Ramón Feijóo López



Es un honor presentarles la Memoria Anual 2025 de Financiera Confianza, un documento que no solo rinde cuentas de nuestra gestión, sino que refleja la consolidación de nuestro propósito: impulsar el desarrollo económico y social sostenible a través de las finanzas productivas.

El 2025 ha sido un año muy positivo en el que hemos demostrado que la rentabilidad social y la solidez financiera no solo son compatibles, sino que se potencian mutuamente. En un entorno global y local que continúa exigiéndonos una importante capacidad de adaptación, nuestro modelo de negocio ha demostrado ser una herramienta clave para la resiliencia de cientos de miles de emprendedores peruanos.

Me llena de orgullo ver cómo nuestra estrategia de inclusión financiera sigue impactando donde más se necesita. Haber superado los 700 mil clientes a nivel nacional, manteniendo nuestro enfoque histórico en el empoderamiento de la mujer —quienes representan más del 60% de nuestros clientes de crédito— y en el desarrollo de las zonas rurales, reafirma nuestra convicción de que estamos cerrando brechas estructurales en el Perú.

Este año, además, hemos dado pasos decisivos en la integración transversal de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en nuestra estrategia corporativa. Entendemos que el cambio climático es uno de los mayores riesgos para las poblaciones vulnerables a las que atendemos. Por ello, iniciativas estratégicas como el lanzamiento del Financiamiento Verde y el reconocimiento de nuestra gestión ambiental por parte del Ministerio del Ambiente, marcan un hito en nuestra visión de largo plazo, en la que no solo financiamos negocios, sino que promovemos medios de vida sostenibles.

Todo este impacto social ha estado respaldado por un gobierno corporativo riguroso y una gestión altamente prudente por parte de nuestra plana gerencial. Como resultado, Financiera Confianza ha alcanzado en 2025 utilidades históricas que superan los 50 millones de soles. Esta fortaleza financiera es la mayor garantía

de nuestra sostenibilidad y de nuestra capacidad de seguir ampliando nuestro alcance en el futuro. Los múltiples reconocimientos recibidos este año en foros de innovación, tecnología y sostenibilidad confirman que estamos a la vanguardia del sector microfinanciero.

Ninguno de estos logros sería posible sin el entorno de confianza que hemos construido. Mi más profundo agradecimiento a cada uno de los colaboradores de la Familia Confianza, cuya vocación de servicio materializa nuestra estrategia a lo largo del Perú. Finalmente, agradezco a nuestros clientes; su espíritu emprendedor es el verdadero motor de nuestra institución.

Miramos hacia el 2026 con la solidez de los resultados alcanzados y la firme determinación de seguir innovando, para que más peruanos encuentren en Financiera Confianza el respaldo necesario para transformar sus vidas, las de sus familias y las de sus comunidades.

Atentamente,

Ramón Feijóo López

## Carta de la Gerente General

Ana Cecilia Akamine Serpa



**Estimados accionistas, clientes, colaboradores y aliados:**

En Financiera Confianza creemos que el progreso de las personas es el mejor indicador del desarrollo de una institución financiera. El 2025 volvió a confirmarlo. Durante el año continuamos impulsando oportunidades para miles de emprendedores en situación de vulnerabilidad a través de las finanzas productivas, reafirmando así nuestro compromiso con el desarrollo económico y social sostenible del país.

En un entorno desafiante y cambiante, nuestra gestión estuvo orientada a acompañar el crecimiento y la resiliencia de las personas que confían en nosotros. Para ello, contamos con un sistema de medición de impacto social que nos permite evaluar permanentemente el progreso de nuestros clientes y ajustar nuestra estrategia para responder cada vez mejor a sus necesidades.

Durante el 2025 llegamos a más de 700 mil clientes a nivel nacional, de los cuales más de 259 mil accedieron a productos de crédito para impulsar sus emprendimientos. El 61,3% de nuestros clientes de crédito son mujeres, el 31,12% reside en zonas rurales y el 69% se encuentra en situación de vulnerabilidad económica. Estas cifras reflejan no solo el alcance de nuestra organización, sino también el rol que cumplimos en la reducción de brechas estructurales en el acceso al sistema financiero.

Nuestro modelo de finanzas productivas nos permite acompañar a los emprendedores más allá del acceso al crédito, generando oportunidades para fortalecer sus negocios y mejorar las condiciones de vida de sus familias y comunidades.

A lo largo del año continuamos contribuyendo a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, integrando criterios ambientales,

sociales y de gobierno corporativo como un eje transversal de nuestra gestión institucional. En este marco, fortalecimos el crédito agropecuario, desembolsando más de 620 millones de soles a más de 40 mil clientes, quienes continúan desarrollando actividades productivas en los sectores agrícola y ganadero, tanto en zonas rurales como peri urbanas.

El cambio climático representa uno de los principales desafíos para las poblaciones que atendemos. Por ello, continuamos fortaleciendo nuestras herramientas de análisis de vulnerabilidad climática y lanzamos el Financiamiento Verde, una solución que promueve actividades económicas sostenibles y contribuye a fortalecer la resiliencia de nuestros clientes frente al cambio climático. Asimismo, obtuvimos la segunda estrella de Huella de Carbono otorgada por el Ministerio del Ambiente, reconocimiento que reafirma nuestro compromiso con la gestión ambiental.

La educación financiera y el fortalecimiento de capacidades siguen siendo pilares fundamentales de nuestra propuesta de valor. A través de nuestros programas formativos y de la Academia de Confianza, nuestra plataforma educativa gratuita y de acceso abierto, continuamos generando oportunidades para que emprendedores y público en general desarrollen habilidades que fortalezcan la sostenibilidad y el crecimiento de sus negocios.

En materia de inclusión digital, continuamos fortaleciendo nuestro ecosistema de servicios financieros mediante la combinación de soluciones digitales y nuestra red territorial de atención. Gracias a nuestra red de más de 2,900 agentes corresponsales y a la innovación desarrollada por nuestros equipos, ampliamos el acceso a servicios financieros a lo largo de todo el país, incluso en zonas con limitaciones de conectividad, acercando nuevas oportunidades de desarrollo a miles de personas.

La cultura organizacional constituye un pilar fundamental para la implementación de nuestra estrategia y la generación de impacto sostenible. Durante el 2025 continuamos fortaleciendo nuestros programas internos de formación y liderazgo, promoviendo una cultura organizacional basada en nuestros valores y en el compromiso con el desarrollo de las personas.

En términos financieros, el ejercicio 2025 cerró con un desempeño muy sólido, reflejo de una gestión prudente, disciplinada y alineada con nuestro apetito de riesgo. Durante el año registramos un crecimiento sostenido de los activos y del portafolio de créditos, acompañado de una mejora en la calidad de cartera y una adecuada gestión de provisiones.

Como resultado, la institución alcanzó utilidades netas históricas, superiores a los 50 millones de soles, fortaleciendo su sostenibilidad financiera y sentando bases sólidas para continuar ampliando nuestro impacto social.

Asimismo, recibimos diversos reconocimientos que valoran el trabajo y el impacto de nuestra institución. Entre ellos destacan el reconocimiento “Empresas que Transforman” por nuestro Programa de Seguros Resilientes, el premio Fintech Americas por nuestra App de Banca Grupal y el Premio ESG de Semana Económica por nuestro Financiamiento Verde. Estos reconocimientos nos inspiran a seguir innovando para generar oportunidades de desarrollo para más personas.

En este camino, el acompañamiento de nuestros aliados estratégicos ha sido fundamental. Agradecemos especialmente a organizaciones como Water.org, Water for People, el Instituto de Estudios Peruanos, CARE Perú, WOCCU, GIZ, así como diversas universidades y centros de investigación, por compartir nuestra visión y sumar capacidades para generar impacto sostenible.

De igual manera, expreso mi profundo agradecimiento a la Fundación Microfinanzas BBVA, cuyo respaldo permanente permite fortalecer nuestro modelo de gestión, innovar en nuestra propuesta de valor y seguir colocando a las personas en el centro de nuestras decisiones.

Mi gratitud también al Directorio de Financiera Confianza, por su constante guía, visión y acompañamiento para consolidar una institución sólida y alineada a los más altos estándares de gobierno corporativo.

Finalmente, agradezco profundamente a cada uno de los colaboradores que forman parte de la Familia Confianza. Su vocación de servicio, esfuerzo diario y compromiso con nuestro propósito hacen posible que miles de emprendedores en el Perú encuentren oportunidades reales para salir adelante.

Miramos el futuro con optimismo y con un profundo sentido de responsabilidad. Estamos convencidos de que las finanzas productivas seguirán siendo una herramienta fundamental para ampliar oportunidades, fortalecer emprendimientos y contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del país.

Con confianza, hay progreso.

Atentamente,

Ana Cecilia Akamine Serpa

Gerente General

## Entorno Económico 2025

**PBI Perú**
**3.3%**
BCRP - 2025 (e)

**Créditos del SF / %PBI**
**36.6%**
SBS - jun 2025

**Población Total**
**34,350,244**
INEI - 2025



**Depósitos del SF / %PBI**
**39.0%**
SBS - jun 2025

**Pobreza**
**27.6%**
INEI - 2024

**Deudores mujeres / total**
**50.8%**
SBS- jun 2025

**PBI Per Cápita**
**$8,452**
Banco Mundial - 2024

**Informalidad / Empleos**
**70.2%**
INEI - dic 2025

## Contexto externo

El crecimiento mundial ha demostrado una notable resiliencia, proyectándose una expansión del 3.3% para 2026 y del 3.2% para 2027. Esta evolución firme es el resultado de fuerzas divergentes que se equilibran: mientras las políticas comerciales actúan como vientos en contra, el aumento de la inversión en inteligencia artificial (IA) —especialmente en América del Norte y Asia— y el apoyo fiscal y monetario sirven como vientos a favor para la actividad global. No obstante, el ímpetu es desigual; mientras que Estados Unidos aceleró su crecimiento al 4.3% en los tres primeros trimestres de 2025 impulsado por la tecnología, otras economías como Japón registraron contracciones del 2.3% debido a la debilidad de la inversión en vivienda y las exportaciones.

En cuanto a las tensiones comerciales, se observa una estabilización relativa tras la tregua acordada entre China y Estados Unidos en noviembre, que redujo aranceles bilaterales y pausó los controles a la exportación de semiconductores y minerales críticos. A pesar de este alivio temporal, la incertidumbre política sigue siendo significativamente mayor que a inicios de 2025. El FMI proyecta que la tasa arancelaria efectiva de EE. UU. se mantenga en 18.5%, y aunque se espera que el impacto de estas barreras se disipe gradualmente entre 2026 y 2027, el riesgo de un retorno a posturas proteccionistas o nuevas disrupciones en las cadenas de suministro sigue latente.

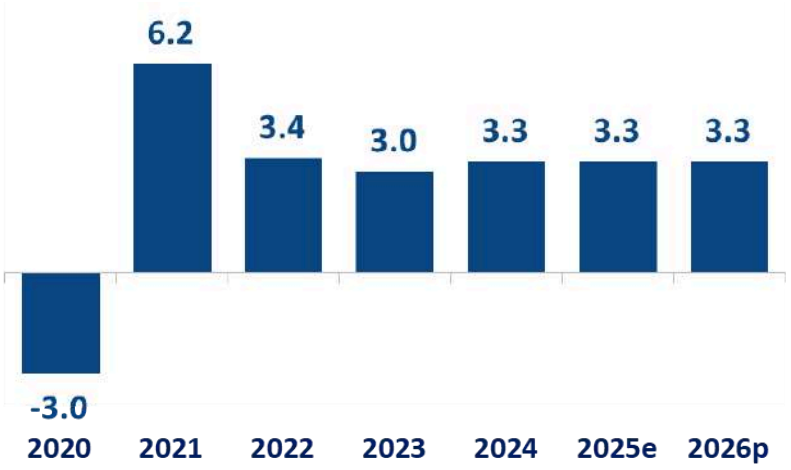
La inflación mundial continúa en una trayectoria descendente, estimándose que baje del 4.1% en 2025 al 3.8% en 2026 y al 3.4% en 2027. Existe, sin embargo, una clara divergencia en los ritmos de convergencia: en Estados Unidos, el alto costo de vida y las expectativas de inflación elevadas sugieren un retorno a la meta del 2% de forma más gradual que en otras economías avanzadas, probablemente hasta 2027. En contraste, se espera que la zona euro mantenga su inflación general en torno al 2% en 2026, mientras que en China los precios empezarían a subir tras niveles históricamente bajos.

En el ámbito monetario y financiero, las condiciones se mantienen mayormente acomodaticias, aunque persiste la volatilidad. Se prevé que las tasas de interés en EE. UU. y el Reino Unido sigan disminuyendo, mientras que en la zona euro mantendría una postura estable y Japón optaría por alzas graduales. Un factor de presión reciente sobre el dólar estadounidense ha sido el inicio de una investigación sobre el presidente de la Reserva Federal, lo que generó nuevas presiones cambiarias tras un periodo de recuperación ligera. Además, los altos niveles de deuda pública en las principales economías, que se proyecta rebase el 100% del PBI mundial para finales de la década, podrían presionar las tasas de interés a largo plazo.

Por un lado, una adopción de la IA más rápida de lo previsto podría elevar el crecimiento global hasta en 0.3 puntos porcentuales adicionales en 2026. Por otro

lado, un ajuste en las expectativas de productividad de la IA podría provocar correcciones bruscas en los mercados financieros, donde las empresas tecnológicas se han distanciado significativamente del resto del mercado. A esto se suman riesgos geopolíticos en Oriente Medio y Ucrania que podrían generar shocks en los precios de las materias primas y el transporte global.

**PBI mundial (var. %)**




(p) Proyecciones realizadas en enero 2026
(e) Estimación: FMI.
Fuente: BCRP, Reporte de Inflación diciembre 2025. Elaboración propia.

## Contexto peruano

El panorama económico para 2025 se define por un fortalecimiento del crecimiento, con una expansión del PBI de 3.4%. Este dinamismo se apoya en una evolución favorable de la demanda interna, que creció por encima del 5%. Este impulso responde, en gran medida, al repunte de más del 9% en la inversión privada, la tasa más alta registrada desde 2012 (excluyendo el efecto rebote post-pandemia). Los indicadores adelantados, como el consumo de cemento y la importación de bienes de capital, junto con expectativas empresariales que se mantienen en el tramo optimista, sustentan esta trayectoria positiva.

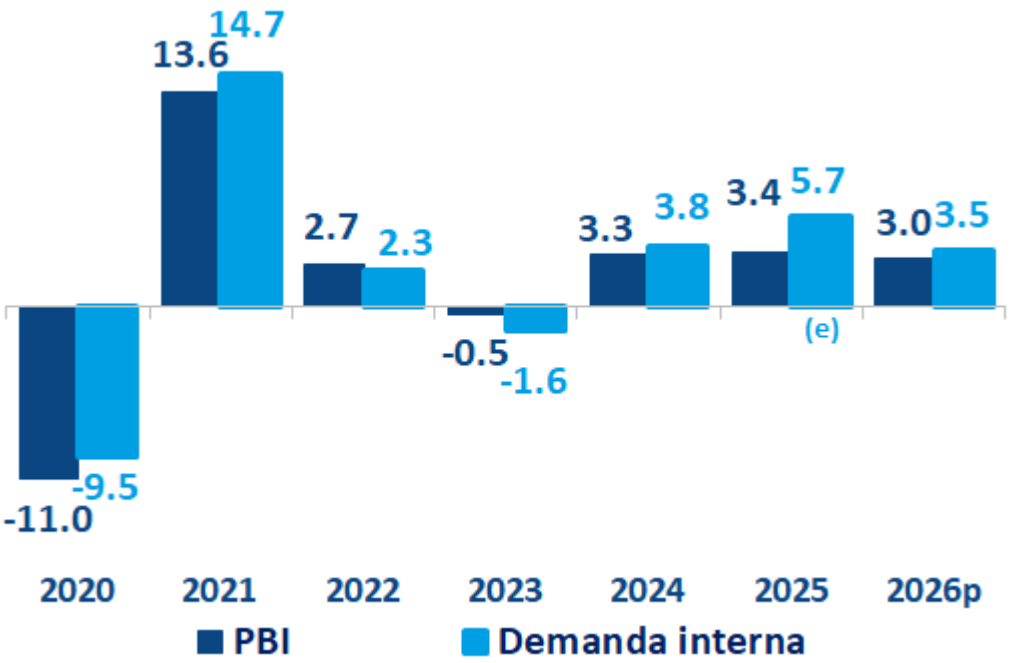
En el ámbito sectorial, se observa una recuperación sostenida de los sectores primarios, especialmente el agropecuario, que alcanzó un crecimiento del 4.8% tras disiparse los choques climáticos. El sector minero también contribuyó positivamente con un avance del 1.4%, impulsado por mayores niveles de extracción de oro y zinc. Por su parte, los sectores no primarios mantienen su relevancia, destacando la construcción con una expansión de 6.7%. Este rubro se ve beneficiado tanto por la inversión pública como por grandes proyectos de infraestructura privada, incluyendo la Línea 2 del Metro de Lima y el Puerto de Chancay.

La estabilidad macroeconómica sigue siendo un pilar fundamental. La inflación cerró en 1,5% en 2025 y se mantuvo dentro del rango meta del Banco Central (1% a 3%). Esta cifra, la menor de la región, ha permitido que la tasa de interés de referencia se sitúe en niveles cercanos al neutral (4.25% nominal). Asimismo, el sol peruano se consolida como la moneda más estable del siglo en Latinoamérica, respaldada por un nivel récord de reservas internacionales que alcanzan los USD 90,214 millones, lo que representa más del 25% del PBI.

El frente fiscal y externo muestra indicadores sólidos. El déficit fiscal cerró en 2.2% del PBI en 2025, logrando el cumplimiento de la regla fiscal tras dos años de desviaciones, producto de una consolidación basada en un control más estricto del gasto no financiero. En el sector externo, los términos de intercambio evolucionaron de forma "altamente favorable" con un incremento del 19.2%, debido principalmente al alza en los precios de exportación del cobre y el oro. Esto permitió alcanzar un superávit en la balanza comercial de USD 34,573 millones y mantener saldos positivos en la cuenta corriente por quinto año consecutivo.

En concordancia con la recuperación de la actividad económica, se registró un incremento del crédito al sector privado en moneda nacional del 5,0% al cierre de 2025. Para 2026, se proyecta una aceleración hasta el 6.6%, impulsada por la culminación de las amortizaciones del programa Reactiva Perú. De esta manera, el crédito total registró un crecimiento de 6.5% en 2025 (6.9% sin el efecto de Reactiva Perú) y se estabilizaría en una tasa anual del 6.0% para el 2026.

**Perú: PBI y demanda interna (var. %)**




(p) Proyecciones realizadas en diciembre del 2025
(e) Estimación.
Fuente: BCRP, Reporte de Inflación diciembre 2025. Elaboración propia.

Sección II

# El Negocio



Memoria
Anual 2025

# Capítulo 1:
# *Financiera Confianza*

## Perfil de Financiera Confianza

En Financiera Confianza estamos comprometidos con el progreso y desarrollo sostenible e inclusivo de todas las personas mediante la inclusión financiera y las finanzas productivas.

Gracias a nuestra experiencia de casi 30 años y a nuestra cobertura, atendemos a más de 700,000 clientes a nivel nacional con diferentes productos y servicios financieros. Por el lado del crédito, cerramos el año 2025, con más de 259,000 clientes con un crédito y de ellos el 61.3% fueron mujeres y un 31% viven en zonas rurales. Llegamos a nuestros clientes a través de 164 puntos de atención en todo el Perú y mediante nuestros 2,900 agentes corresponsales.

Somos la entidad en Perú de la Fundación Microfinanzas BBVA, institución sin ánimo de lucro, presente en cinco países de América Latina (Colombia, Chile, Panamá, Perú y República Dominicana).



**Compromiso**
Impulsamos el desarrollo de más de 700,000 clientes



**Foco rural**
más del 31% de nuestros clientes de crédito están en zonas rurales



**Inclusión financiera**
Incluimos al sistema financiero a más de 30,000 personas



**Red comercial**
164 puntos de atención a nivel nacional



**Enfoque de género**
61.3% de nuestros clientes de crédito son mujeres



**Colaboradores**
2925 colaboradores impulsan nuestro propósito

# Marco estratégico

## Nuestro propósito

Impulsamos el desarrollo económico y social sostenible e inclusivo de las personas vulnerables, a través de las Finanzas Productivas.

## Finanzas Productivas

Metodología propia de la Fundación Microfinanzas BBVA que coloca a los emprendedores, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, en el centro de todas sus actividades y procesos proveyéndoles de una oferta completa de productos y servicios financieros, capacitación y acompañamiento, para ayudarles a alcanzar el éxito a lo largo del tiempo a través de los excedentes de sus actividades productivas.

## Marco ESG y medición de desempeño social

En Financiera Confianza, los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) constituyen un eje transversal de nuestra estrategia institucional y orientan la toma de decisiones del negocio. Este enfoque nos permite integrar la sostenibilidad en la gestión operativa y estratégica, alineando nuestra oferta de valor con la generación de impacto social, ambiental y económico de largo plazo, en coherencia con nuestro propósito de acompañar el progreso sostenible de las personas.

Nuestra estrategia ESG se articula con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, contribuyendo de manera directa a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de productos financieros y no financieros diseñados con enfoque de inclusión y atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad. Es en ese sentido que hemos priorizado como poblaciones objetivo a las mujeres, la población rural y las personas no bancarizadas, reconociendo las brechas estructurales que enfrentan en el acceso a servicios financieros, infraestructura básica y oportunidades de desarrollo.

En este marco, la entidad ha venido desarrollando soluciones orientadas a atender necesidades críticas como el acceso a agua y saneamiento, vivienda digna, educación y fortalecimiento de capacidades financieras. Estas iniciativas se implementan de manera articulada con organizaciones públicas y privadas especializadas, con las que compartimos el compromiso de innovar y generar soluciones que contribuyan a reducir la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad económica de nuestros clientes.

En materia ambiental, contamos con una Estrategia de Sostenibilidad Ambiental que busca fortalecer las microfinanzas verdes como un mecanismo clave para apoyar la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Esta estrategia se estructura sobre tres pilares fundamentales: i) Cultura Verde, orientada a promover prácticas sostenibles en la organización y entre nuestros clientes; ii) Vulnerabilidad y Resiliencia Climática, enfocada en la gestión de riesgos ambientales y el fortalecimiento de la resiliencia financiera; y iii) Oferta de Valor Verde, que impulsa el financiamiento de actividades económicas sostenibles.

La medición del desempeño social constituye un componente central de nuestra gestión ESG. A través de herramientas y metodologías especializadas, evaluamos de manera sistemática el alcance, profundidad y calidad de nuestra inclusión financiera, así como los resultados generados en términos de bienestar económico, social y ambiental de nuestros clientes. Este enfoque nos permite identificar brechas, fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar la mejora continua de nuestras prácticas.

Los resultados de Sostenibilidad y desempeño social de nuestro ejercicio 2024 se encuentran disponibles en el Informe de Desempeño Social de Financiera Confianza en el siguiente **Informe de Impacto 2024**



## Nuestros valores




Estamos comprometidos con el desarrollo, la sostenibilidad y la diversidad. Asumimos nuestra responsabilidad económica, social y medioambiental.




Con transparencia, responsabilidad y amabilidad, impulsamos sus actividades, estableciendo relaciones de confianza en el largo plazo.

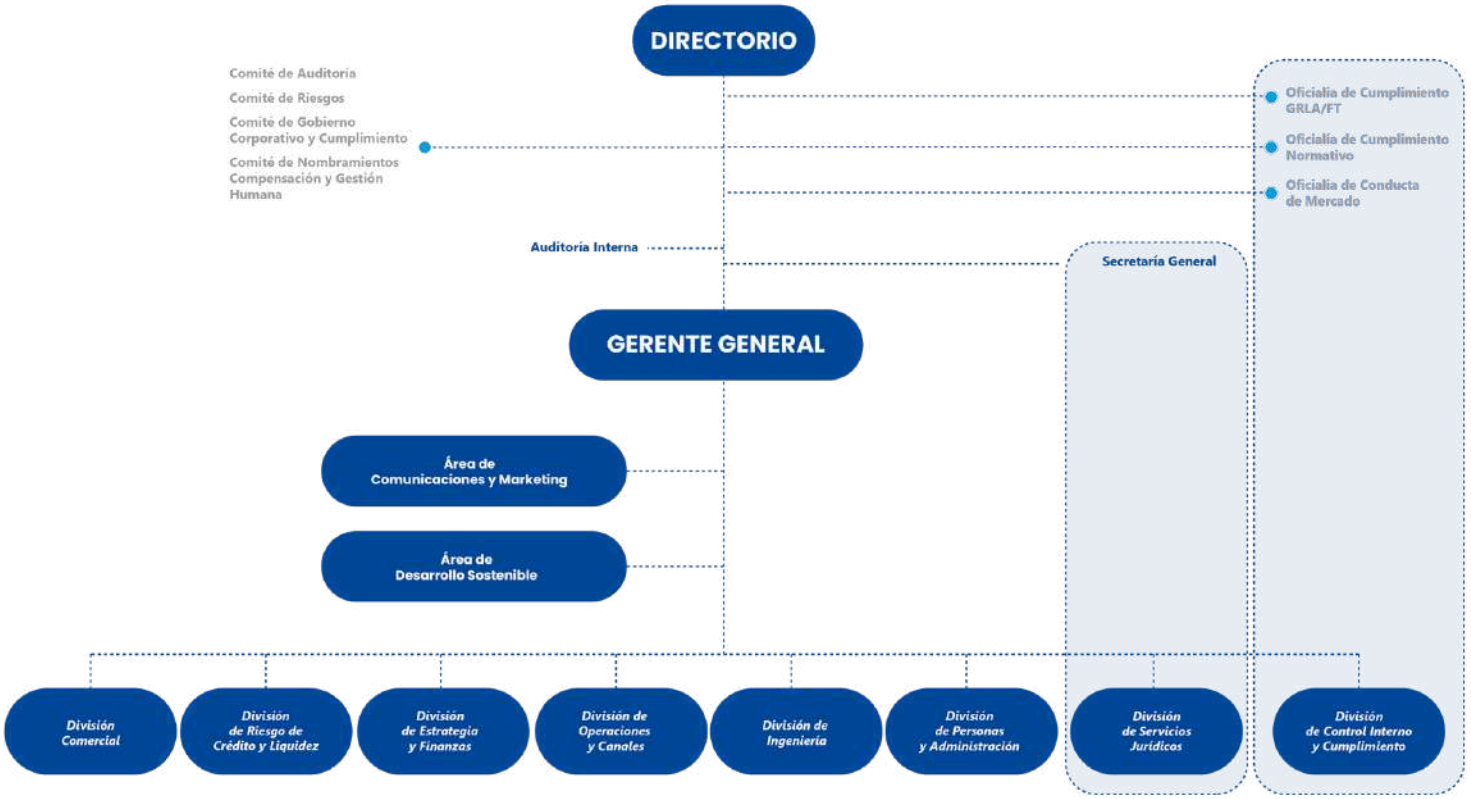



Mejoramos continuamente para alcanzar los más altos estándares e innovamos para transformar las microfinanzas.




Fomentamos equipos multidisciplinarios, fuertes, ágiles, con garra y sabiduría, que rinden cuentas y mejoran, con una comunicación clara y respetando a todos.

# Nuestra estructura



## Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA)

La Fundación Microfinanzas BBVA es una entidad sin ánimo de lucro creada en 2007 por BBVA en el marco de su responsabilidad social corporativa para apoyar, con una dotación de 200 millones de euros, a personas en vulnerabilidad que tienen pequeños negocios.

La FMBBVA trabaja para que los emprendedores en vulnerabilidad progresen y su desarrollo sea sostenible. En ese sentido, desde su creación, las entidades de la Fundación Microfinanzas BBVA han apoyado a más de 7 millones de emprendedores de bajos recursos a través del desembolso de más de 22.000 millones de dólares.

Gracias a esta labor la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA) ha sido reconocida como la primera fundación en contribución al desarrollo en América Latina y la segunda del mundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2020, 2021 y 2022.

Fundación BBVA Microfinanzas

## Cifras 2025

**3,135,946** clientes

**7,690** colaboradores

**1,726 (USD)** importe medio

**23,130 (USD)** millones desembolsados desde 2007

**511** oficinas



## Nuestra historia



Memoria
Anual 2025

# Capítulo 2:
# *Nuestro Alcance*

# Nuestros clientes

## Perfil sociodemográfico

En el 2025, atendimos las necesidades de financiamiento de más de 259,000 clientes en todo el Perú. Entre sus principales actividades económicas, destacamos que el 47% se dedica al Comercio, a través de la venta al por mayor y menor de alimentos y bebidas, prendas de vestir, productos textiles, entre otros.

Asimismo, el 17% se dedica a actividades agropecuarias, como cultivo de productos agrícolas, cereales, frutas, crianza de ganado vacuno y animales menores. Por su parte, un 22% incursiona en el sector de servicios en múltiples categorías como servicios domésticos, servicios relacionados a la salud humana, enseñanza, restaurantes y bares, hospedaje, entre otros. Asimismo, un 6% se dedica a actividades relacionadas con el transporte, un 3% a la construcción y un 5% a manufactura.

Con respecto a la ubicación geográfica de nuestros clientes, cerramos el año atendiendo a 80,826 clientes en el ámbito rural a nivel nacional, que representan un 31% del total de clientes en Financiera Confianza. Asegurar la inclusión y atención de este segmento en particular es un componente fundamental de nuestro propósito institucional, de brindar oportunidades a personas en condición de vulnerabilidad que por barreras geográficas suelen tener acceso limitado al sistema financiero.

En línea con nuestra oferta de valor creada con foco en mujeres, tomando en cuenta su vulnerabilidad y la falta de oportunidades en el mercado laboral y los desafíos que supone sacar adelante y mantener sus emprendimientos, cerramos el 2025 con más de 159,000 clientas que representan más del 61% del total de nuestros clientes de crédito.

## Su progreso en 2025

En Financiera Confianza medimos nuestro éxito en función del éxito de nuestros clientes y clientas. Por ello, contamos con un sistema de medición de impacto social que nos permite evaluar constantemente el progreso de los clientes y adaptar nuestra estrategia. Los resultados de este sistema se presentan anualmente en el Informe de Desempeño Social, que se publicará en los próximos meses en conjunto con la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA); sin embargo, incluimos en este documento los principales indicadores que hacen parte de este sistema.

En el 2025 llegamos a más de 700,000 clientes a nivel nacional; más de 259,000 de ellos emprendedoras y emprendedores con productos de crédito. Asimismo, el 61.30% de clientes de crédito son mujeres. El 31.12% de clientes de crédito se encuentra en la zonas rurales del país y el 69% se encuentra en situación de vulnerabilidad económica. A pesar de los desafíos del entorno, destacamos la capacidad de resiliencia y adaptación de los emprendedores y emprendedoras para salir adelante.

Los resultados mencionados reflejan únicamente la situación de nuestros clientes en términos monetarios; sin embargo, la vulnerabilidad se explica por otras dimensiones que van más allá del nivel de ingresos. Por eso, en 2021 iniciamos un proyecto para profundizar en las necesidades de nuestros clientes más allá de los ingresos: el Estudio de Pobreza Multidimensional, una iniciativa que desarrollamos junto con la FMBBVA y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI), pioneros en la medición de índices de pobreza multidimensional en el mundo. El Índice Interno de Pobreza Multidimensional (IIPM) de los emprendedores que atendemos, refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas de manera simultánea en las dimensiones de vivienda, educación y salud. El IIPM evidenció que las carencias más frecuentes entre nuestros clientes son: viviendas sin acceso a saneamiento o sin materiales de buena calidad, bajos años de escolarización y la falta de un seguro de salud. EL IIPM de Financiera Confianza (IIPM-FC) está compuesto por siete indicadores agrupados en tres (03) dimensiones: Educación, Salud y Vivienda. Un cliente es identificado como pobre si vive en un hogar con carencias en, al menos, tres (03) indicadores.

El IIPM permite conocer mejor las condiciones de vida de nuestros clientes bajo un estándar internacional y, así, mejorar nuestra oferta de productos y servicios. Por ejemplo, con el fin de reducir la brecha en el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, continuamos fortaleciendo alianzas con organismos como la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (Asomif Perú) y la ONG Water.org, a través del proyecto “Water Credit, para implementar estrategias que faciliten la instalación de conexiones de agua a domicilio, desagües, baños dignos, lavatorios, entre otros, se sumó Water for People, con estas alianzas otorgamos un crédito de agua y saneamiento a través del producto “Construyendo Confianza”.

En el frente educativo, realizamos la cuarta edición del “Programa de Becas de Financiera Confianza” con el objetivo de contribuir a la educación de las familias de nuestros clientes. A la fecha hemos entregado 19 becas integrales a hijos e hijas de nuestros clientes, que cubren el valor de las matrículas y semestres académicos hasta que terminen sus estudios superiores. La beca incluye también el pago de gastos adicionales como manutención, seguro de salud contra accidentes, curso de inglés, una laptop, y otros costos administrativos.

También contamos con “La Academia de Confianza”, una plataforma propia de educación 100% gratuita y de acceso libre. Esta iniciativa nace con el fin de generar oportunidades a emprendedores para que puedan potenciar sus capacidades de manera interactiva y práctica para hacer crecer sus negocios. A la fecha. La plataforma está abierta al público en general, sean clientes nuestros o no, y se puede acceder desde cualquier lugar donde se cuente con acceso a Internet.

El quehacer de nuestra organización, y el esfuerzo de toda la Familia Confianza, nos permite contribuir a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU. Como entidad, nos enorgullece y nos fortalece tener de guía y referencia este importante trabajo, no solo para medir nuestro impacto, sino para recordar cómo la pobreza y la vulnerabilidad no son elementos aislados y, por ende, hacer frente a ellos, requiere de esfuerzos concertados y el trabajo sobre diversos objetivos de desarrollo sostenible de manera simultánea. De este modo, en 2025 hemos fortalecido nuestro crédito agropecuario desembolsando a más de 40,000 clientes con un monto de más de 620 millones de soles para que continúen desarrollando acciones productivas en los sectores agrícola y ganadero tanto en la zona rural como urbana. Por otro lado, y continuando con el esfuerzo de cerrar brechas que faciliten la inclusión y el desarrollo, este año, gracias a nuestros 2,900 agentes corresponsables y a la innovación desarrollada por los equipos, logramos tener una presencia 100% digital en todo el país. Gracias a estos esfuerzos, cada vez más personas pueden acceder al mundo de oportunidades y desarrollo que la digitalización y la conexión satelital brindan.

En cuanto a los temas ambientales, es importante destacar que muchos de los clientes que atiende Financiera Confianza se encuentran en zonas vulnerables a desastres naturales y son las principales afectadas por los efectos del cambio climático, especialmente por el exceso de lluvia, sequías, caída de heladas, ventarrones, así como la ubicación geográfica de los emprendimientos, las condiciones de vivienda y la geografía per sé del país. Así, el cambio climático pone en riesgo los emprendimientos y la calidad de vida de estas poblaciones. Debido a la amplia biodiversidad de Perú, el impacto va desde temperaturas abruptas y sequía a precipitaciones atípicas o granizadas. Requiere por tanto, la protección de los emprendedores y sus negocios, así como el aumento de su resiliencia y capacidad de acción frente a eventos adversos vinculados a la crisis climática. Para identificar a clientes en zonas de riesgo climático, se diseñaron mapas de vulnerabilidad climática con el fin de evaluar cuántas personas hay, en qué zonas vulnerables, y de qué forma les puede afectar, con tal de prepararse y minimizar el impacto.

# Nuestra oferta de valor

## Productos activos

El contexto político y socioeconómico del Perú en 2025 se caracteriza por una resiliencia económica con crecimiento moderado (cerca del 3.3%) impulsado por la inversión y consumo. A pesar de la persistente inestabilidad política, la alta conflictividad social y la creciente inseguridad ciudadana, todo ello bajo la sombra de las elecciones presidenciales de 2026 y el retorno de un Congreso bicameral que busca estabilidad fiscal, aunque persisten retos en gestión pública y reformas estructurales.

En ese contexto, en Financiera Confianza continuamos firmes en nuestro compromiso de fomentar el desarrollo de nuestros clientes. A través de productos y servicios que impulsen su bienestar, buscamos cumplir con nuestros objetivos institucionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de las familias y comunidades a las que servimos.

### Financiamiento Verde

Reconocemos que el sector rural es el más vulnerable al cambio climático, por lo que este producto está diseñado para ofrecer préstamos a personas naturales y jurídicas que ejecuten actividades con beneficios ambientales positivos.

En ese sentido, nuestro marco de crédito se estructura en tres ejes principales, basado en la taxonomía de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA):

**1. Sostenibilidad Agropecuaria:**

- Cultivos Orgánicos: Producción sin agroquímicos artificiales ni semillas transgénicas, enfocada en la certificación orgánica y el comercio justo.
- Riego Eficiente: Implementación de sistemas de goteo o aspersión para una óptima gestión hídrica mediante tecnología de presión.
- Apicultura y Piscicultura: Desarrollo de la cría de abejas para productos derivados y sistemas controlados de producción de peces en tanques.

**2. Energía Renovable:**

- Paneles Solares: Adquisición e instalación de sistemas para generar electricidad limpia en ámbitos domésticos o industriales.
- Biodigestores: Contenedores que procesan residuos orgánicos para producir biogás, sirviendo como sustituto de la leña o el gas propano para cocinar.

**3. Reciclaje y Economía Circular:**

- Gestión de Residuos: Actividades de clasificación y procesamiento de materiales reciclables como metales, papel, cartón y plásticos.
- Artesanías: Elaboración de productos locales a partir de la reutilización de materiales.

Más allá del impacto ecológico, este financiamiento ofrece significativas ventajas competitivas directas para los emprendedores:

- Resiliencia Climática: Les permite adaptarse a los cambios del entorno y mitigar los riesgos asociados al clima.
- Acceso a Nuevos Mercados: Facilita la adopción de tecnologías limpias que pueden abrir nuevas oportunidades comerciales.

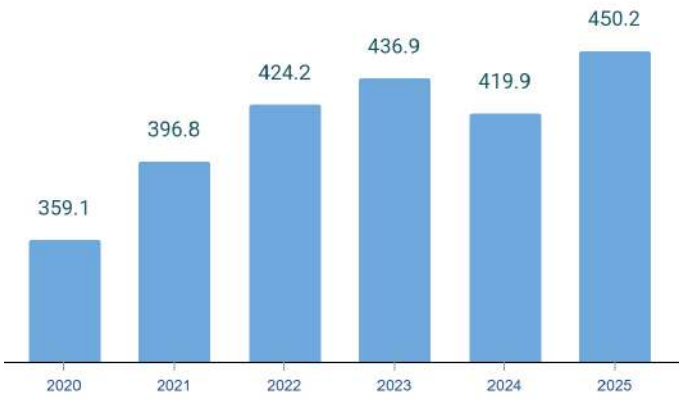
Los desembolsos alcanzaron los 5,320 con un monto total desembolsado de 56.7 millones de soles.

## Propuesta de valor agropecuaria

En 2025, Financiera Confianza reafirmó su posición de liderazgo en el sector rural. Nuestra cartera agropecuaria cerró el año con un saldo histórico de S/ 450.2 millones, lo que representa un crecimiento notable respecto a los años anteriores y consolida nuestra recuperación tras el ejercicio 2024.

Este volumen de colocaciones equivale al 17.96% de la cartera total de la entidad, posicionándonos como la institución con mayor participación proporcional de cartera agro en el mercado financiero.

Evolución de la Cartera (Millones de Soles): El comportamiento del portafolio demuestra la resiliencia del sector y la efectividad de nuestras estrategias comerciales:

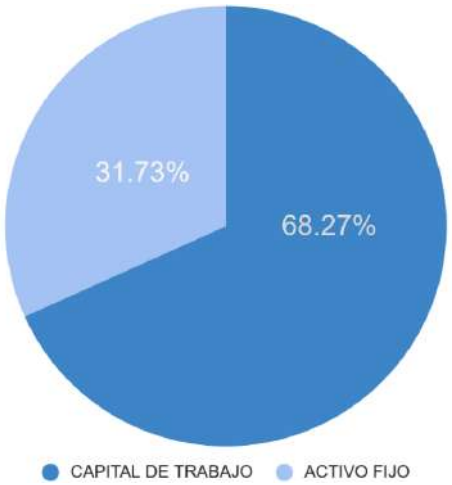


Fuente: Base de datos BT BanTotal de Financiera Confianza
Elaboración propia

Durante el presente ejercicio, dinamizamos la economía rural inyectando S/ 609 millones a través de 47,104 operaciones de crédito, fortaleciendo la cadena de pagos en el interior del país.

Destino del Financiamiento: Nuestros créditos están diseñados para cubrir las distintas etapas productivas:

- **Capital de Trabajo (68.27%)**: S/ 307.3 millones destinados al sostenimiento operativo de las campañas agrícolas.
- **Activo Fijo (31.73%)**: S/ 142.8 millones orientados a la inversión en maquinaria, infraestructura y tecnificación, claves para la productividad a largo plazo.




Fuente: Base de datos BT BanTotal de Financiera Confianza
Elaboración propia

Impacto Social e Inclusión Financiera: Nuestra propuesta de valor, con más de tres décadas de trayectoria, se centra en el pequeño productor rural. Al cierre de 2025, brindamos servicios financieros a 33,620 clientes agropecuarios, quienes representan el 12.99% de nuestra base total de clientes.

**Perfil del Cliente Agropecuario:**

- Tenencia de tierra: Productores que conducen en promedio 2.15 hectáreas.
- Diversificación de cultivos: Financiamos una amplia matriz productiva que incluye papa, cacao, arroz, café, palto, maíz amarillo duro y palma aceitera, entre otros.

**Enfoque de Género**: Empoderando a la Mujer Rural

Reconocemos el rol protagónico de la mujer en la economía familiar y rural. En 2025, logramos hitos importantes en inclusión:

- **Participación**: Las mujeres representan el 36.8% de nuestros clientes agropecuarios, alcanzando un total de 12,388 clientas.
- **Comportamiento de pago**: Las productoras han demostrado una excelente cultura crediticia, manteniendo índices de morosidad inferiores al promedio de la cartera.

Evolución de clientes por género (en miles) : La brecha se reduce progresivamente, con un crecimiento sostenido de la cartera femenina que alcanzó las 12.4 mil clientas en 2025, frente a 21.3 mil clientes masculinos.

**Sostenibilidad y Gestión de Riesgos (ASG):** El año 2025 estuvo marcado por la consolidación de nuestra estrategia de Finanzas Verdes. Tras el lanzamiento de productos especializados en diciembre de 2024, este año logramos afianzar el financiamiento dirigido a actividades ambientalmente responsables.

Hitos en Sostenibilidad:

- **Adaptación al Cambio Climático**: Implementamos estrategias proactivas para gestionar los riesgos climáticos que afectan la producción agrícola, garantizando la sostenibilidad de la cartera frente a fenómenos adversos.
- **Financiamiento Verde:** A través de nuestros productos agropecuarios y "Emprendiendo Confianza", fomentamos la inversión en prácticas que optimizan el uso de recursos hídricos y mitigan el impacto ambiental.

**Perspectivas y Compromiso Futuro**

El sector agropecuario enfrenta desafíos estructurales como la volatilidad de precios internacionales, la escasez hídrica y los efectos del cambio climático.

Frente a este escenario, Financiera Confianza renueva su compromiso de ser el aliado estratégico del campo peruano. Para el próximo periodo, continuaremos impulsando soluciones financieras innovadoras que fortalezcan la resiliencia de los pequeños productores, asegurando no solo su crecimiento económico, sino un futuro próspero y sostenible para el sector.

## Propuesta de Valor Mujer

En 2025, reafirmamos nuestro compromiso con la inclusión y el empoderamiento femenino a través de nuestros productos estratégicos: "Palabra de Mujer" y "Emprendiendo Mujer". Estos productos, diseñados para fortalecer las capacidades económicas, sociales y personales de las mujeres en todo el país, permiten derribar barreras estructurales y alcanzar la autonomía financiera de nuestras clientas.

**Palabra de Mujer** se ha consolidado como una herramienta fundamental para emprendedoras en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso al financiamiento mediante una metodología de fianza solidaria que fomenta la colaboración y el respaldo mutuo. Durante este año, hemos logrado hitos históricos en nuestro alcance operativo: atendimos a 5,545 grupos a nivel nacional, impactando directamente en la vida de 65,308 mujeres, el dinamismo del producto se refleja en un sólido crecimiento financiero, con un total de S/ 215,553,370 desembolsados durante el periodo. Asimismo, el monto promedio del desembolso se situó en S/ 1,578, lo que demuestra una mayor capacidad de inversión y fortalecimiento de los negocios de nuestras clientas en comparación con años anteriores.

Gracias a una visión de mejora continua y eficiencia, este año se fortaleció la estructura organizacional con la implementación del Coordinador de Créditos, una figura clave para optimizar la gestión del riesgo y el acompañamiento comercial. Asimismo, logramos una alineación de políticas de crédito que nos permitió profundizar nuestro impacto social, facilitando la inclusión financiera de segmentos tradicionalmente excluidos por la banca regular.

Para sostener nuestro crecimiento y cercanía con las clientas, expandimos nuestra presencia territorial mediante la creación de cuatro unidades de negocio estratégicas en las plazas de Sechura, Chosica, El Porvenir y La Esperanza, regiones con un alto potencial emprendedor femenino.

Más allá del crédito, el modelo de banca relacional de Financiera Confianza se fortalece con el programa de formación "Aprendiendo en Confianza". A través de nuestros Asesores de Negocio Inclusivo Grupal, brindamos capacitaciones mensuales en educación financiera, gestión empresarial y alfabetización digital, asegurando que el crecimiento económico vaya de la mano con el desarrollo de nuevas habilidades.

Al cierre de 2025, mantenemos nuestra esencia de llegar a quienes más lo necesitan, con una fuerte presencia en sectores clave como el comercio y los servicios, donde nuestras clientas lideran el cambio en sus comunidades. En Financiera Confianza, como dueños de este propósito, reafirmamos nuestra misión de generar oportunidades para que cada vez más mujeres conviertan sus sueños en negocios sostenibles y contribuyan a un futuro más equitativo para todos. Por su parte, **Emprendiendo Mujer** se enfocó en aquellas emprendedoras que ya cuentan con un negocio en marcha y buscan expandirlo. Este producto no

solo facilita el acceso al crédito, sino que también incluye asesorías especializadas, capacitaciones y acompañamiento personalizado para potenciar el crecimiento de sus proyectos.

En 2025, hemos atendido principalmente a mujeres con edad promedio de 37 años, de las cuales el 87.5% residen en zonas urbanas. En cuanto a sus actividades económicas, el 61% pertenece al sector Comercio, destacando el rubro de alimentos y bebidas, mientras que otro 12% combina actividades dependientes con sus emprendimientos. Muchas de nuestras clientas continúan ingresando al sistema financiero gracias a estas soluciones innovadoras, convirtiendo sus ideas en negocios sostenibles.

**Evolutivo del portafolio de Palabra de Mujer**

| Descripción | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|
| **Saldo de cartera (en soles)** | 42.1 millones | 51.4 millones | 78.6 millones |
| **Número de clientes** | 53,137 | 58,348 | 66,130 |

Fuente: Base de datos BT BanTotal de Financiera Confianza
Elaboración propia

En Financiera Confianza, reafirmamos nuestro compromiso de generar oportunidades para que más mujeres emprendedoras alcancen sus sueños, lideren el cambio en sus comunidades y contribuyan a construir un futuro más inclusivo y equitativo para todos.

## Productos pasivos

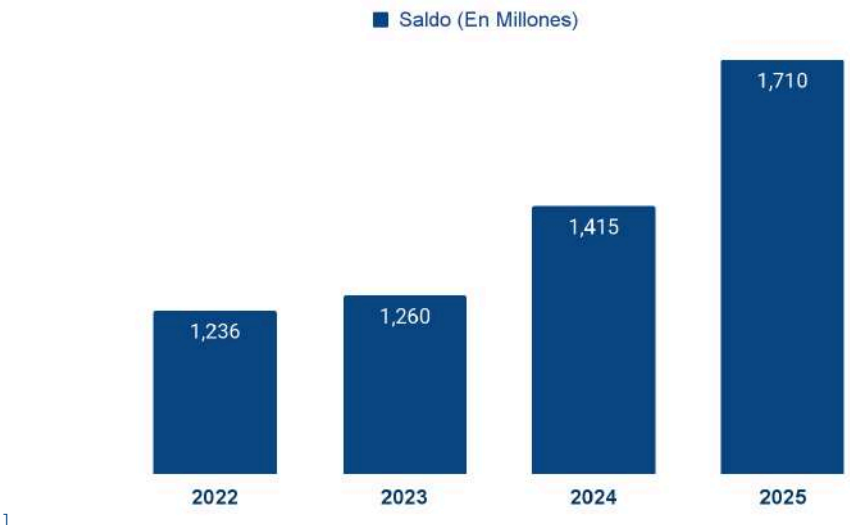
El 2025 nos presentó un escenario retador; por un lado, una estabilidad monetaria histórica con la inflación más baja en años; y por otro, el fuerte desafío de liquidez provocado por los retiros de CTS (Ley N° 32322) y AFP (Ley N° 32445). En este contexto, y acompañando la normalización de tasas del BCR, Financiera Confianza desplegó una propuesta de valor altamente competitiva, orientada a proteger el poder adquisitivo de nuestros clientes y familias peruanas, enfocando nuestra gestión no solo en atraer esta liquidez, sino en transformar el gasto inmediato en ahorro con propósito.

En 2025 transformamos la experiencia de ahorro mediante una estrategia híbrida: potenciamos nuestros productos estrella (Plazo Fijo y Ahorro Digital) combinando alcance masivo online con activaciones presenciales de alto contacto. Mediante

testimoniales y guías prácticas posicionamos a la Financiera Confianza APP como la herramienta favorita para quienes buscan seguridad, tasas competitivas y la facilidad de abrir una cuenta en minutos. Este impulso digital se complementó con el fortalecimiento de nuestra Red de Oficinas, donde el uso de herramientas de gestión permitió brindar una asesoría personalizada y eficiente, asegurando que cada cliente acceda a la solución que mejor se adapte a sus metas financieras.

Estas acciones nos permitieron continuar con la senda de crecimiento en las captaciones core (Red + Banca Preferente), alcanzando un portafolio de S/ 1,710 millones, lo que representa un incremento de S/ 295 millones en comparación con el cierre del 2024. El resultado confirma la efectividad de nuestro modelo centrado en el cliente y ratifica nuestra solidez en el mercado.

**Evolución de Captaciones Core**




[1]

Fuente: Base de datos BT BanTotal de Financiera Confianza
Elaboración propia

## Digitalización y Crecimiento en Ahorro Común

En 2025 convertimos la digitalización en el motor del ahorro. consolidamos el hábito del ahorro impulsando la digitalización como el eje de nuestra propuesta de valor. Nuestra cuenta de Ahorro Común desempeñó un papel fundamental, no solo facilitando el acceso al sistema financiero, sino ofreciendo herramientas de planificación real con las secciones de ahorro, funcionalidad que permite a nuestros usuarios reservar fondos para metas específicas, promoviendo una gestión del dinero más eficiente, segura y 100% digital.

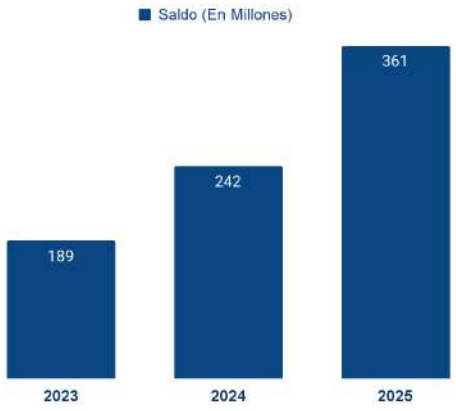
En línea con nuestro compromiso de promover la inclusión financiera, durante el 2025 logramos la apertura exitosa de 64,000 cuentas de Ahorro Común a través de nuestros canales digitales. Este dinamismo se tradujo en un incremento de S/ 119 millones respecto al cierre de 2024, alcanzando un portafolio total de ahorros de S/

[1] Solo Depósitos de los canales de Red de Agencia y Banca Preferente. No incluye la Tesorería.

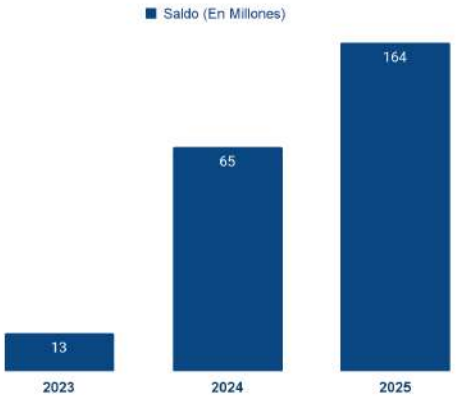
361 millones al cierre del año. Un dato que marca el éxito de la estrategia: los saldos captados por el canal digital ascendieron a S/ 164 millones, representando ya el 45.4% del portafolio total. Estas cifras confirman que la Financiera Confianza APP se ha consolidado como la herramienta principal de ahorro para nuestros clientes, combinando agilidad con resultados tangibles.

**Evolución de Ahorro (en millones de soles)**

**Total de Portafolio**




**Ahorro Común (Canal digital)**




Fuente: Base de datos BT BanTotal de Financiera Confianza
Elaboración propia

Este crecimiento fue impulsado por la combinación de una gestión comercial proactiva y el mantenimiento de nuestras tasas exclusivas para aperturas en el canal digital, complementadas por las siguientes acciones destacadas:

- **Estrategia Omnicanal:** Diseñamos campañas de comunicación centradas en el valor de nuestras herramientas digitales. El objetivo fue inspirar a los clientes a priorizar el ahorro, destacando la facilidad de uso de nuestra App y los beneficios inmediatos de nuestra oferta competitiva.

- **Potenciamiento de la Red:** Nuestras campañas internas se enfocaron en fortalecer el modelo de gestión integral. Las campañas internas evolucionaron para premiar no solo la apertura de cuentas, sino la calidad de la asesoría brindada. Este esfuerzo empoderó a nuestro equipo de operaciones, convirtiéndolos en piezas clave para la formación digital de nuestros clientes y el crecimiento sostenible del portafolio.

## Semana Mundial del Ahorro 2025: Doble Reconocimiento SBS

Bajo el lema **“Es tiempo de ahorrar con Confianza”**, superamos las expectativas y

el calendario oficial. No nos limitamos a una semana; desplegamos una estrategia de impacto mensual que conectó con 2.04 millones de personas, llevando la educación financiera de la teoría a la acción. Mediante un enfoque descentralizado, transformamos el ahorro de un concepto abstracto a un hábito cotidiano, inclusivo y accesible, realizando una serie de actividades para llevar educación financiera a la población peruana de manera efectiva, apalancados en tres pilares:

1. **Conexión Generacional:** Gamificamos el ahorro para la niñez (Concurso del *Superhéroe del Ahorro, Charlas lúdicas y AhorroTonazo*) y profesionalizamos a los jóvenes y emprendedores en ciberseguridad y gestión de negocios.
2. **Innovación Cultural:** Convertimos el ahorro en entretenimiento educativo mediante acciones masivas. Con el Jingle del Ahorro rompimos el molde tradicional al fusionar educación y cultura popular, creamos una cumbia educativa que convirtió el aprendizaje en entretenimiento. El jingle fue el motor de nuestra iniciativa #AhorroTonazo, involucrando a nuestras 120 agencias y generando un compromiso emocional bajo el lema: "Cada sol guardado, ¡es un logro desbloqueado!".
3. **Inclusión Radical:** Diseñamos soluciones específicas para sectores vulnerables (discapacidad visual, zona rural y trabajadoras del hogar), como nuestro 1er Encuentro de Emprendedores: Taller presencial de sostenibilidad financiera en San Juan de Lurigancho.

Este despliegue integral nos valió el máximo reconocimiento de la SBS en dos categorías: Mejor Propuesta Integral y Mejor Propuesta Inclusiva. Un doble triunfo que valida nuestro propósito y nos impulsa a seguir innovando en alternativas que fomenten una cultura del ahorro sólida, construyendo un futuro financiero más justo para todos los peruanos.

**Premios SMA 2025**



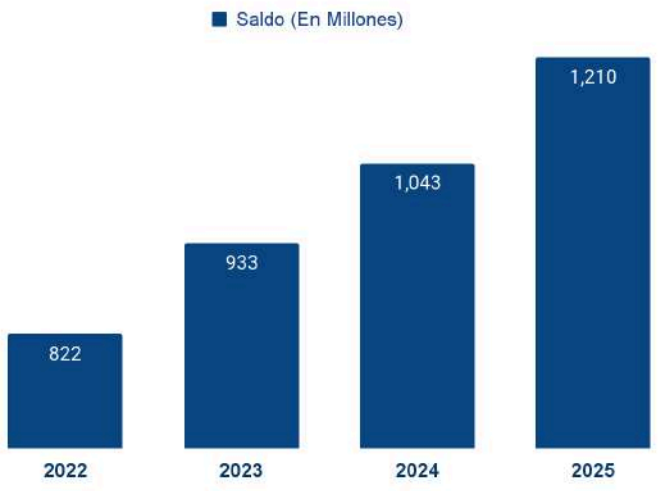


## Propuesta de Valor Depósito a Plazo Fijo

En 2025, la estrategia de Pasivos se basó en la eficiencia del fondeo. En un contexto de recortes de tasas por el BCRP, nuestra sólida calificación de riesgo fue el diferencial que nos permitió ajustar precios sin perder volumen, atrayendo a clientes que priorizan la solvencia sobre la especulación.

Un hito clave fue la implementación de la Contratación Electrónica con Firma Digital. Esta herramienta no solo ha mejorado la experiencia del cliente, eliminando barreras físicas y tiempos de espera, sino que nos ha permitido ampliar nuestro alcance geográfico y captar nuevos clientes. Gracias a esta evolución tecnológica, hoy contamos con una oferta de ahorro más inclusiva, ágil y moderna, reafirmando nuestro compromiso de estar cada vez más cerca de nuestros clientes.

**Evolución de Depósitos a Plazo Fijo (Red + Banca Preferente)**




Fuente: Base de datos BT BanTotal de Financiera Confianza
Elaboración propia

Para el año 2026 nuestra hoja de ruta se enfoca en potenciar la autogestión directa a través de la Financiera Confianza APP. Este avance permitirá transaccionar mediante procesos 100% digitales y ejecutar campañas dirigidas con ofertas personalizadas, optimizando la experiencia del usuario y fortaleciendo nuestra eficiencia operativa.

## Productos Seguros

Durante el 2025, hemos dado continuidad al proceso de consolidación de nuestro **'Ecosistema de Protección Inclusiva'**. Bajo el distintivo de nuestra campaña **'Confianza que Protege'**, resaltando los beneficios técnicos y emocionales de nuestra oferta. Esta estrategia fortaleció la resiliencia financiera de nuestros asegurados mediante una cultura de prevención y sensibilización. Asimismo, optimizamos el desempeño de nuestra fuerza de ventas, capacitándonos para identificar necesidades específicas y ofrecer soluciones de protección integral adaptadas al perfil de riesgo de cada cliente. Se impulsaron soluciones innovadoras que brindan seguridad y tranquilidad, garantizando que la protección integral sea una realidad para todos nuestros clientes.

En cumplimiento de la Resolución SBS 00890-2025, desde el 09 de setiembre 2025, se desplegaron los cambios normativos del Seguro Desgravamen, estableciendo que este seguro no es una condición para la contratación del crédito, excepto créditos hipotecarios vivienda. Como estrategia comercial se implementaron desarrollos en nuestro sistema y acciones tácticas logrando que el 99.39% créditos contraten el seguro y asegurando el 99.81% del saldo total desembolsado. Estas acciones refuerzan nuestro propósito de contribuir al desarrollo sostenible de emprendedores y emprendedoras, garantizando la protección de sus familias y negocios.

### Ecosistema de Protección Inclusivo

Nuestro Ecosistema de Protección Inclusivo coloca al cliente como el pilar central de nuestra estrategia en seguros. En este enfoque, al cierre del 2025 se destaca un avance en la gestión de seguros que se fundamentó en cuatro frentes estratégicos:

1. **Tecnología:** Adecuación de sistemas para diferenciar créditos con y sin seguro de desgravamen, junto a la actualización y lanzamientos de nuevos productos.
2. **Capacitación:** Plan de formación con despliegue a nivel nacional liderado por nuestro broker aliado.
3. **Cultura:** Refuerzo de la sensibilización interna con materiales de soporte, diseñado para el lema "Confianza Que Protege".
4. **Gestión:** Monitoreo permanente centralizado desde la Gerencia de Pasivos, Seguros y Servicios.

Como resultado de esta gestión, cerramos el periodo con un inventario de 431,301 pólizas optativas vendidas. Este volumen, que representa una contracción táctica del 16% respecto al año anterior, responde a una decisión estratégica ante la coyuntura del mercado, marcada por el impacto de la TCEA en la Red Comercial y

una reorientación hacia productos de mayor permanencia (planes trimestrales, semestrales y anuales) en la Red de Operaciones.

Además, seguimos respaldando a nuestros asegurados en cuatro áreas clave de su ciclo de vida: **Salud**, **Vida**, **Climático**, **Desempleo**, y **Otros**, fortaleciendo nuestra oferta de valor y proporcionando una cobertura integral adaptada a sus necesidades:

**Ecosistema de Protección Inclusiva de Financiera Confianza**




Fuente: Portafolio de Seguros Optativos vigentes Financiera Confianza
Elaboración propia

## Confianza Que Protege, un respaldo al emprendedor

La efectividad de nuestro ecosistema de protección se mide en los momentos de verdad. En 2025, honramos nuestra promesa activando coberturas para 922 clientes, lo que representó indemnizaciones por más de S/ 6.04 millones.

Nuestra gestión se enfocó en dos frentes críticos:

- **Protección Familiar (Desgravamen):** En el momento de mayor vulnerabilidad, nuestro seguro garantizó que el patrimonio familiar no se viera comprometido por deudas.
- **Continuidad de Negocio (Clima):** Ante los fenómenos climáticos que golpearon el norte, los seguros Multirriesgo y Agrícola fueron decisivos,

brindando el capital necesario para reconstruir y reactivar los emprendimientos de nuestros clientes frente a la adversidad.

## Mejoras y Nuevos Seguros

**Cuota Segura.** En abril de 2025, renovamos nuestro seguro de protección de cuotas, ampliando las coberturas, casi duplicando los montos de indemnización y agregando servicios asistenciales, lo que permite a nuestros clientes contar con una protección mucho más robusta. Además, optimizamos el certificado, reduciendo el número de páginas para hacerlo más claro y comprensible, sin perder la esencia de su cobertura. Con la inclusión de nuevos servicios asistenciales, brindamos un valor añadido a nuestros asegurados, reforzando nuestro compromiso con una oferta accesible y completa en el sector de las microfinanzas.

**Seguro Agrícola de Rendimiento.** En mayo de 2025, el Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), reactivó el Seguro Agrícola de Rendimiento para las campañas 2025–2026, esta póliza con un cofinanciamiento al 70% por parte del estado, es un mecanismo de protección que busca apoyar a los pequeños agricultores frente a pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales y climáticos en todo el país.

**Seguro de Desgravamen, nueva normativa.** En septiembre de 2025, en cumplimiento de la Resolución SBS 00890-2025, se desplegaron los cambios normativos del Seguro Desgravamen, implementando en nuestro sistema y aplicativos cambios para que este seguro no pase a ser una condición para la contratación del crédito y así poder cumplir con la normativa.

**Seguro Protección 360.** En diciembre de 2025, Financiera Confianza fortaleció su portafolio de servicios mediante el lanzamiento del Seguro Protección 360, un producto que cuenta con el respaldo de la aseguradora MAPFRE Perú. Esta póliza aborda necesidades críticas de seguridad al concentrar la protección del dinero, las tarjetas y el equipo celular en un solo producto, con planes desde S/ 10 trimestrales, brindando protección del ahorro frente al uso indebido de cuentas y hasta tres tarjetas por robo o asalto en diversos puntos de transacción, seguridad digital contra transferencias no autorizadas y compras fraudulentas por internet, así como asistencia económica por pérdida, robo o rotura de pantalla del celular.

## Gestión de Riesgos Climáticos y Resiliencia Productiva

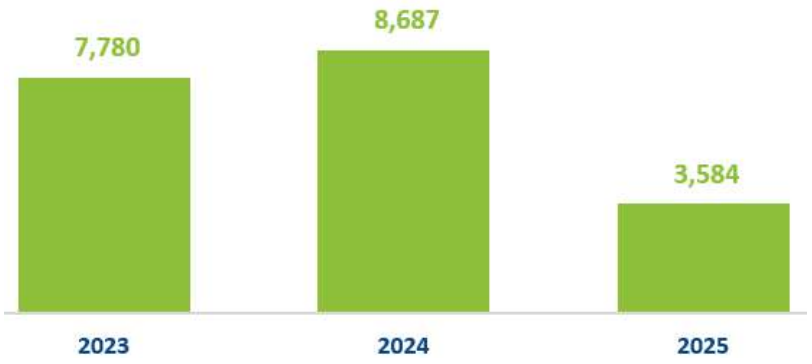
Durante el ejercicio 2025, la agudización del cambio climático ha intensificado los desafíos operativos para la población rural peruana, incrementando los niveles de vulnerabilidad entre agricultores y ganaderos. Este sector enfrenta una exposición crítica a fenómenos naturales como heladas, nevadas y sequías prolongadas, los

cuales impactan directamente en la continuidad de su producción y estabilidad financiera.

Ante este escenario, caracterizado por una alta variabilidad térmica, precipitaciones atípicas y eventos climáticos extremos, Financiera Confianza reafirma su compromiso con la protección del pequeño productor. Nuestra estrategia se fundamenta en la implementación de soluciones de transferencia de riesgo diseñadas bajo el contexto local:

- **Seguro Multirriesgo Pyme:** Estructurado con coberturas adaptadas para mitigar el impacto de daños imprevistos en activos productivos asegurando en el 2025 a más de 91 mil asegurados en este año.
- **Seguro Agrícola de Rendimiento**: Diseñado específicamente para salvaguardar la inversión de nuestros clientes frente a mermas en la productividad causadas por factores exógenos. Aseguramos a más de 3,000 agricultores en este año.

**Seguro Agrícola de Rendimiento Cofinanciado**
**N° Asegurados por años**




Fuente: Plataforma de Seguros 2025 y Bantotal - Financiera Confianza

## Premio “Empresas que transforman”

En Financiera Confianza fuimos reconocidos en la 5ta edición del programa “Empresas que Transforman” por nuestra iniciativa “**Seguros Climáticos Resilientes**”, un modelo que reafirma nuestro compromiso con la generación de un impacto positivo en la sociedad y la construcción de un futuro sostenible.

Esta distinción reconoce el esfuerzo por integrar la innovación y la responsabilidad social en nuestro modelo de negocio, brindando soluciones que protegen a las familias más vulnerables frente a los efectos del cambio climático y fortalecen la resiliencia de la comunidad.

**Premio Empresas Que Transforman 2025**




Elaboración propia

## Ferias Médicas Inclusivas

En Financiera Confianza, reafirmamos nuestro compromiso de acercar servicios financieros y de bienestar a las poblaciones más vulnerables y de escasos recursos. Lo que inició en 2024 como una actividad focalizada en tres puntos de Lima durante la Semana Mundial del Ahorro, se ha transformado en una estrategia nacional de alto impacto que combina la prevención en salud con la promoción de una educación financiera integral.

### Evolución y Alcance Nacional (2024 - 2025)

Gracias a la colaboración estratégica con nuestras compañías de seguros y proveedores de asistencia, logramos expandir significativamente nuestra capacidad de atención:

- **Alcance Geográfico**: Logramos presencia en 11 departamentos, incluyendo regiones clave como Piura, La Libertad, Cajamarca, Lima, Huancavelica, Arequipa, Puno, Huancayo, Pucallpa, Tarapoto e Iquitos.
- **Capacidad Operativa**: Realizamos 20 ferias que sumaron más de 29 días de atención continua.
- **Población Atendida**: Beneficiamos a 1,968 personas que presentan carencias y limitaciones críticas de acceso a la salud.

### Servicios de Bienestar y Salud Preventiva

Nuestras ferias ofrecen un modelo de atención integral diseñado para responder a las necesidades críticas de la población:

- Atención Especializada: Medicina General, Pediatría, Oftalmología y exámenes de laboratorio.

- Educación y Prevención: Charlas de nutrición, charlas oncológicas y despistajes oncológicos preventivos.
- Asistencia Social y Complementaria:
    - 500 personas beneficiadas con apoyo ante el friaje.
    - 100 niños desparasitados.
    - 700 Kg en donaciones de frazadas y ropa.
    - 33,000 litros de agua tratada donados a niños de la zona baja de Belén en Iquitos, para mejorar la calidad de vida de las familias.

Este impacto fue posible gracias al trabajo articulado con aliados clave que fortalecen nuestra propuesta de valor en Banca Seguros: BNP Paribas Cardif, Rimac Seguros y GEA Perú. Juntos, logramos que la protección financiera y el acceso a la salud caminen de la mano, construyendo comunidades más resilientes.

**Ferias Médicas Inclusivas 2024-2025**




Elaboración Propia

## Difusión de nuestra oferta de valor

Durante 2025, impulsamos diversas campañas que promovieron la inclusión financiera y ofrecieron la oportunidad a nuestros clientes recurrentes o nuevos, a nivel nacional de participar en sorteos con premios.

Estas iniciativas destacaron nuestros productos y servicios, y estuvieron acompañadas de una comunicación constante a través de diversos canales internos y externos, asegurando que nuestros clientes estuvieran siempre informados y motivados a participar.

## Campaña Escolar

Con el objetivo de acompañar a nuestros clientes emprendedores durante la campaña de ventas escolares e incentivarlos a que sus negocios se encuentren abastecidos y preparados para atender la alta demanda de esta temporada, lanzamos la Campaña Escolar bajo el lema *"Tu negocio listo antes de que suene la campana"*. A través de esta iniciativa, brindamos apoyo financiero y promovimos el uso del crédito como una herramienta clave para invertir en stock, equipamiento y otros fines productivos, así como para la adquisición de herramientas educativas y estudios académicos. La campaña tuvo alcance nacional y estuvo dirigida a clientes nuevos y recurrentes que accedieron a créditos participantes.

Como incentivo, los clientes que realizaron el desembolso de un crédito y cumplieron con los términos y condiciones participaron en el sorteo de 360 packs escolares, valorizados en S/100 cada uno, que incluían útiles escolares básicos. La campaña fue difundida a través de un video promocional principal que destacó el lema y la mecánica del sorteo, así como mediante canales digitales y piezas en redes sociales. Estas comunicaciones reforzaron el mensaje de preparación y abastecimiento oportuno para la campaña escolar, destacando la importancia de contar con un negocio listo para atender a los clientes finales y aprovechar al máximo la temporada de regreso a clases.




## Semana Mundial del Ahorro

Durante la Semana Mundial del Ahorro 2025, por segundo año consecutivo mantuvimos el lema *"Es tiempo de ahorrar con confianza"*, fortaleciendo nuestro compromiso con la educación financiera y la promoción de hábitos responsables de ahorro entre la comunidad. La campaña, que forma parte de un esfuerzo nacional impulsado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), buscó acercar información práctica y herramientas que permitan a las personas

mejorar su manejo del dinero, planificar sus finanzas personales y tomar decisiones más informadas para su bienestar económico.

Gracias a las acciones desarrolladas durante esta semana, Financiera Confianza fue nuevamente reconocida con dos premios por parte de la SBS dentro de las mejores prácticas de educación financiera, destacando nuestra labor en propuestas integrales y la difusión de actividades que impactan positivamente en la comunidad. La difusión incluyó contenidos educativos, consejos de ahorro y actividades dinámicas en redes sociales y otros canales digitales, alineados con nuestro enfoque institucional de promover una cultura de ahorro sostenible y accesible para todos.

A través de diversas actividades, ferias, consejos prácticos y sorteos, la entidad incentivó a clientes y a la comunidad en general a adoptar mejores prácticas de ahorro y planificación financiera, destacando la importancia de una gestión consciente de los recursos personales y familiares.

La campaña fue difundida principalmente mediante piezas en redes sociales y publicaciones digitales, en las que se compartieron recursos educativos, recomendaciones y dinámicas lúdicas para incentivar el ahorro de manera accesible y atractiva para distintos segmentos de edad. La participación de Financiera Confianza en esta semana de concientización contribuyó a visibilizar su compromiso con la educación financiera, reforzando su rol como aliado en la construcción de hábitos financieros saludables que permitan a las personas tomar decisiones informadas y sostenibles en sus vidas económicas.




## Palabra de Mujer

A través de un video institucional y piezas de comunicación del producto Palabra de Mujer, logramos visibilizar la exclusión que enfrentan miles de mujeres

emprendedoras por parte del sistema financiero tradicional. Nuestra comunicación combinó datos concretos, frases de las propias emprendedoras y escenas de su vida cotidiana y de las reuniones de los grupos Palabra de Mujer, mostrando cómo el acceso al crédito y a la educación financiera reduce la vulnerabilidad y fortalece su autonomía económica.

Este enfoque, centrado en evidenciar el impacto real del producto en la vida de las mujeres, nos permitió postular y obtener por primera vez un Oro en los Effie Latin America, reconociendo una estrategia que trasciende lo comercial y reafirma nuestro compromiso con la inclusión financiera, el desarrollo sostenible y la confianza.




## Fiestas Patrias

En el marco de la celebración de Fiestas Patrias, lanzamos una campaña promocional orientada a motivar el crecimiento de los negocios de nuestros clientes emprendedores, bajo el lema *"Gana un negocio rodante y pon tus sueños en marcha"*. A través de esta iniciativa, buscamos destacar el desembolso de créditos para impulsar los negocios productivos de nuestros clientes, resaltando un premio de alto valor y gran impacto para el desarrollo de sus actividades comerciales.

La campaña permitió participar a los clientes que realizaron el desembolso de un crédito, quienes ingresaron al sorteo de un negocio rodante, premio que fue

protagonista en la comunicación y se convirtió en un fuerte incentivo para la participación. Adicionalmente, reconociendo la importancia de la protección, los clientes que contrataron un seguro accedieron a un sorteo adicional de electrodomésticos.

La difusión se realizó principalmente a través de piezas digitales y publicaciones en redes sociales, donde se resaltó de manera clara y atractiva tanto el premio principal como los beneficios adicionales de la campaña. De esta forma, la campaña de Fiestas Patrias fortaleció la cercanía con los clientes y reafirmó el compromiso de Financiera Confianza con el progreso sostenible de los emprendedores y sus familias.




## Becas Financiera Confianza 4ta edición

Bajo el lema “Cuando confías, creces”, lanzamos por cuarto año consecutivo nuestra Campaña de Becas Financiera Confianza, reafirmando nuestro compromiso con la educación como motor de desarrollo y transformación social. A la fecha, el programa ha beneficiado a 19 becarios, quienes hoy cuentan con la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad.

Dirigida a los hijos de nuestros clientes, esta iniciativa otorga una beca integral que cubre los principales gastos asociados a la formación profesional, contribuyendo a que los estudiantes puedan enfocarse plenamente en su desarrollo académico.

La convocatoria se difundió a través de un mix de medios, que incluyó publicidad radial, pauta en redes sociales, influencer marketing, prensa y acciones de difusión directa. En este proceso, los asesores de la entidad cumplieron un rol clave,

impulsando la postulación de potenciales candidatos mediante el contacto directo y el boca a boca.

Con este programa, reforzamos nuestro propósito de generar oportunidades reales y sostenibles, promoviendo el crecimiento de las nuevas generaciones de familias emprendedoras y apoyándolas en la construcción de un mejor futuro, sin que las limitaciones económicas sean una barrera para alcanzar sus sueños.




## Financiamiento Verde

Impulsamos el Financiamiento Verde como una iniciativa orientada a promover prácticas sostenibles entre colaboradores y clientes, integrando incentivos, formación y beneficios financieros. A nivel interno, se implementó un plan de incentivos que incluyó gift cards, scooters eléctricos y bicicletas, alineados con el enfoque de sostenibilidad. Asimismo, se realizaron concursos de decoración de agencias con temática verde y uso de materiales reciclados, fomentando el trabajo en equipo y la cultura ambiental.

La difusión del Financiamiento Verde se realizó mediante una estrategia de comunicación integral que combinó recursos educativos y acciones de alto alcance. Se desarrolló un video general de la propuesta de valor y un testimonio real de un cliente con riego tecnificado, complementados con publicaciones en redes sociales, volantes digitales y perifoneo en campañas en campo. Desde prensa, se impulsaron notas informativas y columnas de opinión, además del apoyo de influencers para ampliar el alcance del mensaje. De manera complementaria, se fortaleció la capacitación interna y se promovió el programa formativo gratuito “Inge de Confianza”, disponible en la plataforma Academia de

Confianza, orientado a difundir buenas prácticas sostenibles, especialmente en el sector agro.




## Campaña de Ahorros: "¡Ahorra, Participa y Gana!"

Esta iniciativa estratégica fue diseñada para fomentar una cultura de prevención y ahorro sólido entre nuestros clientes, incentivando tanto la apertura de nuevas cuentas como el incremento de saldos existentes. Durante el periodo de vigencia, que comprendió desde el 01 de julio hasta el 31 de agosto de 2025, nos enfocamos en movilizar los productos de Ahorro Confianza y Depósito a Plazo Fijo, ofreciendo una propuesta de valor que combinaba la rentabilidad con la emoción de ganar premios mediante un sorteo. La campaña buscó no solo captar liquidez, sino también educar al cliente sobre los beneficios de mantener un capital de reserva para el crecimiento de sus emprendimientos o seguridad familiar.

Para dinamizar la participación, se estableció un atractivo esquema de premios que incluyó tres sorteos de S/3,000 en efectivo y la entrega de cuatro televisores de última generación entre los clientes que cumplieron con las condiciones de ahorro. Esta comunicación se difundió de manera integral a través de canales digitales y agencias, logrando una amplia convocatoria a nivel nacional que fortaleció nuestra cartera de pasivos. Al cierre de la campaña, logramos consolidar la confianza de miles de peruanos que ven en Financiera Confianza una institución respaldada por la Fundación Microfinanzas BBVA, garantizando que sus ahorros estén en las mejores manos mientras participan por beneficios exclusivos.




## Campaña Ahorro Confianza Digital: “Apertura 100% Digital”

Durante el mes de octubre de 2025, impulsamos la campaña de Ahorro Confianza Digital con el firme propósito de acelerar la inclusión financiera digital en todo el país. Esta iniciativa fue diseñada específicamente para aquellos clientes que buscan agilidad y autonomía en la gestión de sus finanzas, ofreciendo una cuenta con cero costo de mantenimiento que se puede abrir totalmente en línea mediante su Financiera Confianza APP. A través de una interfaz amigable y segura, los usuarios pudieron acceder a un ecosistema de pagos completo, facilitando su transición hacia una economía sin efectivo y reduciendo los tiempos de espera asociados a las operaciones tradicionales en ventanilla.

La campaña destacó funcionalidades clave que añaden valor al día a día del cliente, tales como el envío de dinero a contactos, el pago de servicios básicos, transferencias interbancarias y la integración con PLIN. Esta versatilidad permitió que los emprendedores pudieran cobrar a sus clientes y pagar a sus proveedores de manera inmediata, mejorando la operatividad de sus negocios. La estrategia de comunicación, centrada en redes sociales y pauta digital, subrayó que el respaldo de la Fundación Microfinanzas BBVA acompaña cada transacción, brindando la tranquilidad necesaria para que más peruanos confíen en las herramientas digitales como el motor de su progreso financiero.




## Campaña de Depósito a Plazo Fijo: “¡En el lugar correcto, tus ahorros crecen!”

Bajo la premisa de maximizar la rentabilidad de nuestros clientes, esta campaña se centró en el producto de Depósito a Plazo Fijo, destacando la seguridad y los altos rendimientos que ofrecemos en el mercado microfinanciero. La propuesta principal permitió a los usuarios comenzar su inversión con montos accesibles desde los S/100, eliminando barreras de entrada y democratizando el acceso a productos de inversión formal. Además, se hizo un fuerte hincapié en la transparencia y flexibilidad, permitiendo a cada depositante elegir la modalidad de pago de sus intereses, ya sea de forma mensual o al vencimiento del periodo pactado, adaptándose así a sus necesidades de flujo de caja.

Un pilar fundamental de esta campaña fue la modernización de nuestros procesos a través de la implementación de la firma digital, permitiendo aperturas rápidas y seguras para montos iguales o mayores a S/13,000. Esta innovación tecnológica eliminó la necesidad de traslados físicos, brindando una experiencia de usuario eficiente y alineada con las exigencias del entorno digital actual. Al no cobrar costos de mantenimiento y contar con el respaldo internacional de nuestra fundación, logramos posicionar a Financiera Confianza como el destino ideal para el ahorro programado, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo económico sostenible y la protección del patrimonio de los emprendedores.




## Campaña Navideña: “Sorteamos más de 1,500 Vales de Pavo”

Cerrando el año 2025, lanzamos nuestra tradicional y esperada campaña navideña bajo el lema “Porque tu esfuerzo lo vale”, activa desde el 01 de octubre hasta el 15 de diciembre. Esta campaña integral fue diseñada para premiar la resiliencia y el cumplimiento de nuestros clientes, abarcando una amplia gama de productos de crédito como Emprendiendo Confianza PYME, Agropecuario y Palabra de Mujer. El objetivo fue doble: apoyar a los emprendedores a abastecer sus negocios para la campaña más importante del año y, simultáneamente, agradecer su lealtad mediante el sorteo de más de 1,500 vales de pavo de 7 kg cada uno.

Para potenciar la seguridad de nuestros clientes, la dinámica incluyó un incentivo especial donde aquellos que contrataron un Seguro Multirriesgo duplicaron sus opciones en el sorteo, promoviendo así una cultura de protección ante imprevistos. Esta campaña tuvo una presencia masiva en nuestra red de agencias a nivel nacional mediante afiches y volantes, complementada con una fuerte estrategia de publicidad digital que alcanzó a miles de familias.

Al celebrar juntos el éxito de sus negocios, Financiera Confianza reafirmó su propósito de crear oportunidades y fortalecer los lazos de unión, asegurando que el esfuerzo de cada cliente sea reconocido con bienestar para su hogar en estas fiestas.




## Formación a cliente externo

En Financiera Confianza, creemos que la formación continua es esencial para el crecimiento de nuestras comunidades, tanto a nivel personal como profesional. Por ello, hemos diseñado diversas iniciativas de formación dirigidas a nuestros clientes, colaboradores y al público en general, con un enfoque integral que abarca desde el desarrollo de habilidades financieras hasta la sensibilización ambiental. Estas acciones buscan empoderar a las personas y promover prácticas responsables para un futuro más sostenible. A continuación, presentamos nuestras principales iniciativas de formación, tanto internas como externas, que contribuyen al fortalecimiento de los emprendedores y la protección del medio ambiente.

### Aprendiendo en Confianza

A pesar de los avances en igualdad de género, las mujeres siguen enfrentando importantes brechas en el acceso al crédito y la educación financiera, lo que limita su capacidad para emprender, tomar decisiones económicas informadas y alcanzar su pleno potencial. En este contexto, Financiera Confianza ha desarrollado iniciativas clave para empoderar a las mujeres, ofreciendo programas formativos que no solo les brindan las herramientas necesarias para gestionar sus finanzas, sino que también les proporcionan el apoyo necesario para lograr su independencia económica.

Aprendiendo en Confianza es uno de estos programas, donde más de 70,000 mujeres* han participado activamente. Basado en la metodología grupal del producto Palabra de Mujer (PDM), este programa permite a las participantes vivir

un proceso de formación integral. A través de este proceso, reciben asesoramiento personalizado de sus Asesores/as de Negocio Inclusivo durante las reuniones mensuales. Los temas tratados incluyen el reconocimiento de ingresos, manejo de presupuestos y otros aspectos clave de la educación financiera.

(*Al cierre de diciembre de 2025)

## La Academia de Confianza

En Financiera Confianza, la formación no está reservada solo para nuestros clientes, sino que está abierta a todos los emprendedores del país a través de La Academia de Confianza, una plataforma digital gratuita de aprendizaje. Esta herramienta permite acceder a contenidos educativos sobre temas como negocios, finanzas, marketing, y más, desde cualquier dispositivo con acceso a internet. A diciembre de 2025, más de 2,500 personas se han registrado en la plataforma, evidenciando su impacto positivo en el desarrollo de emprendedores a nivel nacional.

## Chatbot WhatsApp

En el marco de nuestra estrategia de transformación digital y cercanía con el cliente, durante el 2025 lanzamos el concepto de “Charito”, la asesora virtual de Financiera Confianza. El desarrollo de esta iniciativa estuvo respaldado por un diagnóstico empresarial exhaustivo, mediante el cual aplicamos encuestas a clientes y ex clientes para recoger información valiosa sobre sus percepciones, motivaciones y canales de contacto, garantizando que la herramienta responda a sus necesidades reales.

Como parte del despliegue formativo, ejecutamos un piloto de capacitación a través de WhatsApp dirigido a clientes de banca individual (Mype), banca grupal y crédito agropecuario. Este ejercicio permitió validar la alta aceptación del canal, facilitando el análisis de indicadores clave de interacción como las tasas de lectura y respuesta. En esta misma línea de innovación, definimos una metodología de cambio de comportamiento en coordinación con el equipo de Impacto de la Fundación Microfinanzas BBVA, con el objetivo de fomentar la cultura del ahorro mediante contenido formativo dinámico que se implementará formalmente a partir del 2026.

Finalmente, con el propósito de humanizar la experiencia digital, realizamos un estudio basado en entrevistas a profundidad con nuestros clientes para validar la imagen 3D de Charito. Este proceso de validación asegura que la identidad visual de nuestra asesora virtual genere una conexión empática y cercana, facilitando el acompañamiento de nuestros emprendedores en su día a día financiero a través de un canal accesible y eficiente.

## Actividades de sensibilización

Durante el 2025, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y el empoderamiento económico a través de actividades de sensibilización y alianzas de alto impacto. Con el objetivo de cerrar brechas de conocimiento, impulsamos el II Encuentro de Emprendedores en colaboración con el banco BBVA en Perú, un espacio que reunió a cientos de participantes en jornadas de intercambio de experiencias y talleres prácticos sobre marketing, liderazgo y herramientas de ahorro. Asimismo, la sinergia con la Universidad de Lima permitió que emprendedoras locales fortalecieran sus capacidades en gestión de inversiones, seguridad de la información y conceptos clave de salud financiera.

En nuestra ruta hacia una inclusión financiera más profunda y equitativa, destacamos la capacitación virtual y descentralizada realizada junto a la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Bajo la metodología IMESUN (Inicie y Mejore su Negocio), logramos certificar a colaboradores y clientes, con un énfasis especial en la integración de la población migrante. Complementando este esfuerzo presencialmente, unimos fuerzas con el Banco de la Nación y ASOMIF para desarrollar talleres en San Juan de Lurigancho, enfocados en empoderar a mujeres líderes de banca grupal mediante el uso de herramientas digitales para sus negocios.

A nivel de sensibilización masiva, ejecutamos un despliegue nacional durante la Semana Mundial del Ahorro, promoviendo la cultura del ahorro y bienestar económico en diversas regiones del país de manera descentralizada.

Gracias a estas iniciativas, durante el 2025 hemos consolidado la sensibilización de más de 9,000 personas, reafirmando nuestra convicción de que la educación es el motor fundamental para transformar vidas, impulsar la autonomía financiera y generar progreso real para las familias emprendedoras del Perú.

## Formación Interna: Sostenibilidad Ambiental

La gestión de la sostenibilidad ambiental en Financiera Confianza se centró en fortalecer la conciencia ecológica de nuestros equipos mediante la acción directa y el aprendizaje práctico. El hito principal de este periodo fue la realización de "Tinkuy", nuestro primer voluntariado corporativo ambiental desarrollado en alianza estratégica con Proa Voluntarios. Esta iniciativa consistió en una jornada de limpieza de playa en el distrito de San Miguel, en Lima, que logró congregar a cerca de 40 personas, incluyendo a colaboradores de diversas áreas de Staff y Agencias junto a sus familias de manera puntual.

El valor formativo de esta jornada se articuló a través de una metodología de aprendizaje vivencial que incluyó, inicialmente, una sesión de capacitación técnica sobre la segregación de desperdicios y la identificación de materiales aprovechables, como plásticos, madera y metales. Tras la labor en campo, se habilitó un espacio de reflexión donde los participantes pudieron profundizar en el impacto de los residuos en el ecosistema y la importancia de la gestión responsable de los mismos.

Como resultado de este esfuerzo conjunto, se recolectaron casi 500 kilogramos de residuos, logrando que la actividad no solo tuviera un impacto positivo inmediato en el entorno, sino que también permitiera a nuestros colaboradores y sus hijos reforzar conocimientos sobre sostenibilidad. Con estas acciones, Financiera Confianza reafirma su compromiso de integrar la educación ambiental en su cultura organizacional, transformando el conocimiento en hábitos sostenibles para el futuro.




## Formación para el Sector Agropecuario

Durante el 2025, hemos continuado impulsando la formación rural a través de "Consejos del Inge de Confianza", reafirmando nuestro compromiso con la tecnificación y sostenibilidad del sector agropecuario. A través de nuestra plataforma "La Academia de Confianza", seguimos ofreciendo formación gratuita y virtual a nuestros clientes en zonas rurales sobre temas críticos como agricultura sostenible, manejo de plagas, cultivo orgánico y gestión del agua. Esta iniciativa busca promover la innovación en las prácticas agrícolas y apoyar a los productores en su transición hacia modelos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, consolidando así nuestro rol como aliados en el desarrollo de un futuro rural más verde, resiliente y productivo para todas las familias emprendedoras del campo.

## Alianzas estratégicas

A través de alianzas estratégicas, trabajamos junto a diversos actores para diseñar soluciones innovadoras, desarrollar proyectos de alto impacto y promover una inclusión financiera sostenible. Guiados por los principios ESG, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y un enfoque de Equidad, Diversidad e Inclusión (EDI), colocamos a las personas en el centro de nuestras acciones, impulsando su desarrollo económico y social.

### Alianzas para el fomento de la Sostenibilidad Ambiental

#### FOGAPI

En enero del 2025, nos unimos al Programa de Garantías Ambientales de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria (FOGAPI), programa desarrollado en convenio con la Cooperación Suiza - SECO. Esta iniciativa está orientada a promover financiamiento de activos que contribuyan a una producción más limpia en el Perú.

El Programa de Garantías tiene como objetivo principal impulsar la adopción de prácticas de producción más sostenibles, centrándose en la mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI). A través de este convenio, Financiera Confianza refuerza su compromiso de acompañar a las micro y pequeñas empresas a invertir en actividades verdes.

#### PROA

En octubre de 2025, se llevó a cabo el primer voluntariado ambiental de Financiera Confianza, en colaboración con Proa. Esta iniciativa tuvo como objetivo fomentar la conciencia ambiental entre los colaboradores y promover el aprendizaje sobre la correcta gestión de residuos sólidos, a través del voluntariado de limpieza de playa Tinkuy 2025.

### Alianzas con enfoque de género

#### CARE PERÚ
#### Proyecto Strive Woman

Desde agosto 2024 , Financiera Confianza y CARE Perú participan a nivel nacional en el proyecto “Strive Women” del Mastercard Center for Inclusive Growth, como parte de una alianza global enfocada en contribuir con el crecimiento y la sostenibilidad del sector MYPES y promover la salud financiera de las mujeres en

el Perú. En este sentido, esta alianza nos permitirá profundizar en áreas esenciales como la planificación financiera, el fomento del ahorro y el acceso a productos de protección, ampliando nuestra oferta y asegurando un mayor impacto positivo en las clientas.

Durante el 2025, se han desembolsado S/ 59.45 millones a través del crédito Emprendiendo Mujer, impactando directamente la vida de más de 19.73 mil mujeres, reafirmando así el compromiso de Financiera Confianza con la inclusión, la equidad y el empoderamiento económico de las mujeres.

**Instituto de Estudios Peruanos (IEP)**
**Proyecto Evaluación de diferentes empujones o nudges en la expansión del uso de Servicios Financieros de Mujeres y poblaciones indígenas en Perú**

En julio de 2023, Financiera Confianza firmó una alianza con el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) con el propósito de desarrollar intervenciones basadas en la ciencia del comportamiento, dirigidas a superar las barreras que enfrentan las mujeres en el uso de productos financieros. El proyecto Nudges, que cuenta con financiamiento parcial del BID, se centra en el desarrollo del piloto Chatbot "Charito", una herramienta de mensajería de ahorro dirigida a mujeres beneficiarias del producto Palabra de Mujer. A través de WhatsApp, este chatbot busca promover un cambio de comportamiento positivo frente a la cultura del ahorro en las clientas de Palabra de Mujer (PDM).

La intervención alcanzó a 7,800 clientas, permitiendo identificar puntos clave y estrategias de mejora para fomentar la cultura del ahorro, especialmente en las poblaciones más vulnerables o aquellas con mayores dificultades para ahorrar. Este enfoque innovador ha sido clave para avanzar en la inclusión financiera y promover hábitos de ahorro sostenibles entre las mujeres.

**Universidad de Lima**
**Proyecto MICROFIN-HUB PERÚ: Microfinanzas y Educación Financiera para el Emprendimiento y la Inclusión Social de Mujeres**

Proyecto orientado a mujeres microempresarias de las zonas más vulnerables de Lima Metropolitana, especialmente aquellas con vocación emprendedora que requieren pequeños créditos para fortalecer sus iniciativas. Muchas de estas mujeres no han logrado acceder a un microcrédito en su primer intento, o han perdido su condición de sujetos de crédito al solicitar un préstamo adicional. A través de este proyecto, buscamos ofrecerles acceso a los recursos necesarios para mejorar su situación económica y permitirles seguir adelante con el desarrollo de sus emprendimientos.

El objetivo central de este proyecto es impulsar la cultura del microemprendimiento y promover la educación financiera entre las mujeres peruanas de Lima. Esto se logra mediante acciones de formación en finanzas básicas, sensibilización y acompañamiento empresarial, brindado por expertos de la Universidad de Lima.

## Alianzas de inclusión a población migrante y desplazada

### Corporación Internacional Financiera (IFC)
### Inclusión financiera de población migrante y desplazada

En marzo del 2022, Financiera Confianza y la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial, firmaron un acuerdo de cooperación para fortalecer la oferta de valor de la entidad financiera dirigida a población migrante y desplazada en el país, con énfasis en las mujeres, con la finalidad de contribuir en su integración económica y social en el Perú. Es así que ambas organizaciones vienen trabajando en una estrategia integral de inclusión financiera para este segmento de clientes, buscando construir un ecosistema de atención holística a personas migrantes en el país. Cabe precisar que el proyecto cuenta con el apoyo de We-Fi (Iniciativa de Financiamiento para Mujeres Emprendedoras), cuyos fondos son utilizados por IFC para proveer servicios de asesoría que beneficien a mujeres emprendedoras.

## Alianzas Bienestar: Agua y Saneamiento

### Asomif Perú con apoyo de Water.org
### Proyecto “Water Credit - Asomif Perú”

Desde el 2022, Financiera Confianza reafirma su compromiso con el Proyecto “Water Credit - Asomif Perú”, impulsado por la ONG Water.org y Asomif. Esta alianza tiene como objetivo fomentar prácticas más saludables entre nuestros clientes actuales y potenciales, promoviendo el acceso a servicios de agua y saneamiento mediante el uso del crédito, la capacitación y la sensibilización sobre la importancia de estos recursos para una vida digna. En este marco, se ejecutaron acciones conjuntas para reducir la brecha de acceso a servicios básicos en los hogares peruanos, contribuyendo significativamente a mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de nuestros clientes.

### Water for People

Por octavo año consecutivo, Financiera Confianza reafirma su alianza con la ONG Water for People Perú para ampliar la cobertura de servicios de agua y saneamiento. Esta colaboración se enfoca en promover créditos destinados a la

mejora y/o construcción de servicios higiénicos en los hogares de zonas urbanas y rurales donde Financiera Confianza tiene presencia.
Motivadas por un interés común en impulsar el desarrollo sostenible mediante el acceso a servicios esenciales, ambas instituciones renovaron su alianza durante el 2025 para fortalecer capacidades en Saneamiento Sostenible y brindar asesorías técnicas dirigidas a los asesores de negocios de Financiera Confianza.

Durante el 2025, impulsamos la campaña 'Construyendo Confianza', una iniciativa estratégica enfocada en nuestro producto de crédito Agua y Saneamiento. El objetivo central fue contribuir a la reducción de las brechas de acceso a servicios básicos, facilitando a las familias el financiamiento para conexiones de agua potable, alcantarillado, servicios higiénicos dignos y mejoras sanitarias en el hogar.

Gracias a la gestión articulada con nuestros aliados estratégicos, logramos otorgar más de 8,600 créditos a nivel nacional, impactando directamente en la salud y la calidad de vida de nuestros clientes al garantizarles viviendas más seguras y saludables."

## Reconocimientos, premios y certificaciones

| | |
|---|---|
| FINTECH AMERICAS | **Premio ORO a los Innovadores Financieros en las Américas 2025 de Fintech Américas**<br>App Banca Grupal: Digitalización de los procesos de atención a grupos Palabra de Mujer |
| SEMANA MUNDIAL DEL AHORRO | **Semana Mundial del Ahorro**<br>Ganadores en Mejor Propuesta integral de educación financiera y Mención especial Propuesta inclusiva de Educación Financiera |
| effie Latin America | **Effie Latin America**<br>Ganadores categoría Multimarca, subcategoría: impacto positivo. Campaña Producto Palabra de Mujer |
| PREMIOS ESG Y SOSTENIBILIDAD | **Premios ESG - Semana Economica**<br>Categoría Innovación Sostenible por nuestro Financiamiento Verde |
| Datum internacional | **Datum Internacional**<br>TOP 3 de entidades en microfinanzas más destacadas en el Perú en conexión emocional con sus clientes, calidad de servicio y recordación de marca |
| EMPRESAS QUE TRANSFORMAN | **Empresas que Transforman 2025**<br>Por segunda vez fuimos reconocidos como una de las Empresas que Transforman el Perú 2025, gracias a nuestro programa de Seguros Climáticos Resilientes. |
| HUELLA DE CARBONO \| PERÚ | **Huella de carbono**<br>Obtuvimos la segunda estrella del programa de Huella de Carbono del Ministerio del Ambiente - Perú |
| abe asociación de buenos empleadores de amcham perú | **Certificación ABE**<br>Certifica nuestras buenas prácticas laborales. |

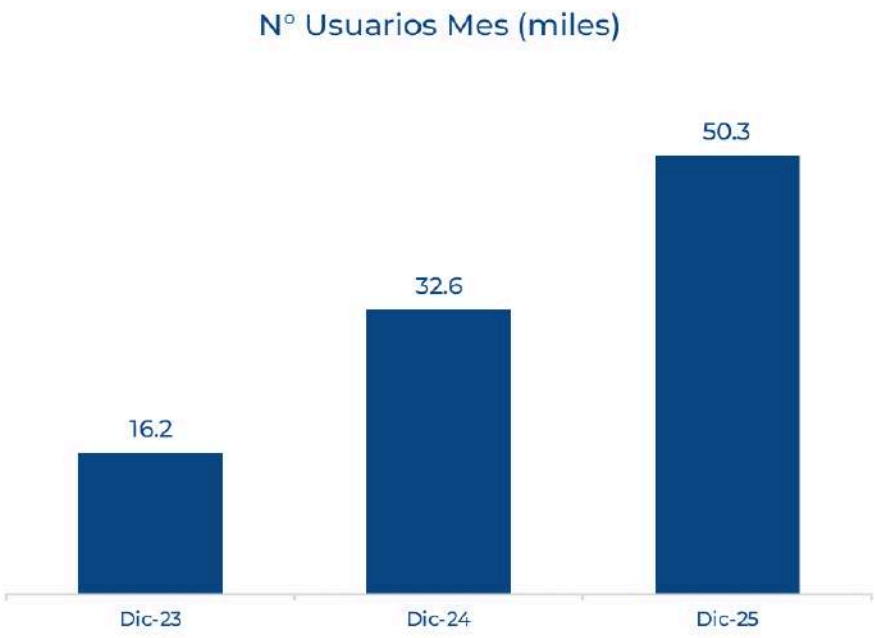
# Nuestros Canales

## Canales Digitales

El 2025 marcó un hito en la transformación digital de Financiera Confianza. Tras un intenso proceso de desarrollo iniciado a finales de 2024, lanzamos nuestra nueva aplicación móvil con un objetivo disruptivo: evolucionar de un canal de consultas hacia una plataforma netamente transaccional.

Para asegurar el éxito de esta transición, desplegamos una estrategia integral de capacitación que fortaleció las competencias de nuestro equipo, permitiéndoles brindar una asesoría especializada en el ecosistema digital. Esta evolución fue acompañada por una optimización continua de la experiencia de usuario (UX) y el lanzamiento de funcionalidades clave, tales como notificaciones transaccionales en tiempo real, modalidades de pago anticipado y una gestión de contratación electrónica de créditos más ágil y segura.

Como resultado de esta estrategia, el canal digital concentró el 35% del total de las transacciones monetarias de la entidad a diciembre, convirtiéndose en el principal canal transaccional. Asimismo, el incremento constante de usuarios activos mensuales ratifica una adopción sostenible y una confianza creciente de nuestros clientes en nuestras soluciones digitales.




*Este indicador considera los resultados del mes. No corresponde al acumulativo anual.

A continuación, profundizaremos sobre algunas funcionalidades que permitieron a nuestros emprendedores ampliar el uso de nuestro canal digital.

**Envío a Contacto**

Lo que en su fase de lanzamiento se percibía como una funcionalidad complementaria en un entorno dominado por soluciones externas como PLIN, ha experimentado una evolución extraordinaria hasta convertirse en el pilar de nuestra oferta digital. Esta herramienta ha logrado conectar emocional y operativamente con nuestros clientes al ofrecerles una autonomía sin precedentes: la capacidad de operar plenamente dentro del ecosistema de pagos interoperables sin la necesidad de portar una tarjeta física.

La propuesta de valor, centrada en la gratuidad total de los movimientos, la inmediatez de las transferencias y la conectividad universal con cualquier entidad financiera, ha resonado profundamente en el usuario. Como resultado de esta sólida adopción, la funcionalidad no solo superó los niveles de transaccionalidad de PLIN durante el ejercicio 2025, sino que se ha consolidado como la herramienta líder y más recurrente de nuestra plataforma representando el 14% del global de transacciones de la Financiera en diciembre.

**PLIN**

Tras su lanzamiento y durante los primeros meses del año, la funcionalidad de PLIN se consolidó como un pilar clave para comunicar y posicionar la nueva propuesta de valor digital de la Financiera. A través de este servicio, fue posible tangibilizar beneficios altamente valorados por los clientes, como la inmediatez en las transferencias, la gratuidad de las operaciones y la interoperabilidad con otras entidades financieras.

PLIN permitió a nuestros clientes integrarse de manera simple y segura a un ecosistema de pagos más amplio y dinámico, facilitando la adopción de soluciones digitales y sentando las bases para el desarrollo y fortalecimiento de otras funcionalidades de interoperabilidad dentro de la aplicación.

**Transferencias Inmediatas**

Esta funcionalidad ha permitido a nuestros clientes enviar dinero de manera inmediata hacia otras entidades financieras, con un monto ampliado en comparación con los envíos a contacto y PLIN. Durante el año, su uso se incrementó de forma significativa, multiplicando el número de transacciones en 4.4 veces y superando las 83,000 transacciones realizadas en el año.

**Notificaciones Transaccionales**

Con el objetivo de acercarnos más a nuestros clientes y responder a una necesidad latente derivada del sostenido crecimiento de las transacciones digitales, identificamos que muchos de ellos debían ingresar de manera recurrente a la aplicación para confirmar el abono de una transferencia o el estado de sus envíos.

Frente a este escenario, implementamos notificaciones transaccionales que permiten a los clientes recibir alertas en tiempo real cada vez que se registra un abono en su cuenta de Financiera Confianza por operaciones de interoperabilidad, así como cuando realizan el envío de dinero, brindando mayor visibilidad y control sobre sus movimientos.

Con esta mejora, proporcionamos información útil y oportuna que reduce fricciones en la experiencia digital, disminuye la necesidad de consultas recurrentes y simplifica el seguimiento de las transacciones. De esta manera, fortalecemos la confianza de nuestros clientes en los canales digitales y consolidamos una experiencia más ágil, transparente y alineada a sus expectativas.

### Contratación Electrónica de Créditos

Durante el último año, la contratación electrónica a través de la Financiera Confianza APP ha continuado consolidándose como un componente clave de nuestro ecosistema digital. Actualmente, este canal representa el 12% del total de contrataciones electrónicas (de créditos individuales) realizadas por la institución, reflejando una adopción sostenida por parte de nuestros clientes y reafirmando el valor de ofrecer procesos simples, ágiles y completamente digitales.

Este nivel de participación evidencia un cambio progresivo en los hábitos de contratación, así como la confianza de los clientes en la aplicación como un canal seguro y eficiente para completar operaciones clave. La integración de la firma electrónica directamente en la APP no solo ha permitido una experiencia más fluida y autónoma, sino que también ha contribuido a optimizar tiempos operativos y reducir fricciones asociadas a procesos presenciales.

Este crecimiento sienta las bases para continuar fortaleciendo la contratación digital desde la aplicación, ampliando su alcance y profundizando su rol dentro del ecosistema digital de la Financiera, con el objetivo de seguir acercando soluciones financieras oportunas y alineadas a las necesidades reales de nuestros clientes.

## Canales Físicos

### Oficinas

Durante el año 2025, Financiera Confianza consolidó su presencia física a nivel

nacional, poniendo a disposición de sus clientes y del público en general más de 3,000 canales de atención presencial. Esta red se encuentra conformada por:

- 117 Agencias
- 30 Establecimientos de Operaciones Básicas Plus (EOBP)
- 17 Establecimiento de Operaciones Básicos (EOB)
- 2,900 Agentes Confianza

En línea con el plan de optimización de agencias, durante el año se continuó implementando una nueva infraestructura orientada a mejorar la eficiencia operativa y la calidad de atención, asegurando espacios más funcionales y adecuados para las necesidades de los clientes y colaboradores.

Asimismo, como parte del plan de expansión territorial, la Financiera amplió su cobertura en zonas rurales y estratégicas del país, reafirmando su compromiso con la inclusión financiera. En este marco, se inauguraron nuevas agencias en:

- *Caballococha*, distrito de Ramón Castilla, provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto.
- *Atalaya*, distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali.
- *Yurimaguas*, capital del distrito y provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto.

Estas aperturas permiten acercar servicios financieros formales a comunidades de la Amazonía peruana, contribuyendo al desarrollo económico local y fortaleciendo la presencia institucional en regiones de alta relevancia social y productiva.

## Agentes Confianza

Durante el año 2025, la estrategia del canal de Agentes Confianza estuvo orientada a impulsar el crecimiento del volumen transaccional a través de una propuesta de valor más completa, competitiva y alineada a las necesidades de nuestros clientes. Para ello, se priorizó la ampliación del portafolio de operaciones disponibles, incorporando nuevas funcionalidades que fortalecen el rol del canal como un punto integral de atención y recaudo.

En este contexto, se dio especial énfasis al fortalecimiento del HUB de pago de servicios, ampliando su alcance a más de 3,000 empresas, así como a la habilitación de la funcionalidad de recargas de telefonía móvil. De manera complementaria, se mantuvo el foco en aquellas transacciones que ya se encontraban consolidadas como líderes del canal, como el pago de cuotas, garantizando su continuidad operativa, eficiencia y disponibilidad para los clientes.

Como resultado, el canal experimentó un crecimiento sostenido, pasando de 177,000 a 211,000 transacciones entre diciembre de 2024 y el cierre del año 2025.

Este incremento cercano al 20% evidencia una etapa de consolidación del canal de Agentes Confianza, la cual sienta una base sólida para continuar explorando e incorporando nuevas operaciones que generen mayor valor para nuestros clientes y fortalezcan el ecosistema transaccional de la Financiera.

## Agente Móvil

Durante el año 2025, continuamos fortaleciendo el modelo de Agente Móvil, el cual nos permite acercar nuestra oferta de valor a personas con actividades económicas itinerantes que, al desplazarse con sus negocios, pueden mantener su rol como Agentes de Financiera Confianza. Este modelo amplía el alcance del canal, adaptándose a las dinámicas comerciales de nuestros clientes y facilitando el acceso a servicios financieros en distintos puntos del territorio.

Como resultado de este enfoque, durante el año se logró un incremento del 67% en la transaccionalidad de este tipo de agentes, superando las 28,900 transacciones, lo que evidencia la consolidación del modelo y su relevancia como un canal flexible y de alto impacto para la inclusión financiera.

Memoria
Anual 2025

# Capítulo 3:
# *Cultura Corporativa*

# Nuestro equipo

En el 2025 hemos tenido un crecimiento de alrededor del 12% de nuestra población, cerrando el año con casi 3,000 colaboradores. Esto con el objetivo de completar más oportunamente los equipos, la atención de nuevas necesidades en los equipos del Staff producto de la nueva estructura comercial con la que inició el año y la apuesta por el crecimiento de la Banca Grupal.

## Gestión de la cultura organizacional

### Transformación cultural

Por tercer año, nuestro proceso de transformación cultural sigue avanzando para lograr la cultura colaborativa con orientación a resultados que necesitamos para soportar la estrategia gestada a la luz de nuestro propósito. En el 2025 nuestro plan anual incluyó acciones y programas en línea con lo anterior y así avanzar en nuestro conocimiento, entendimiento y vivencia de nuestra cultura Confianza.

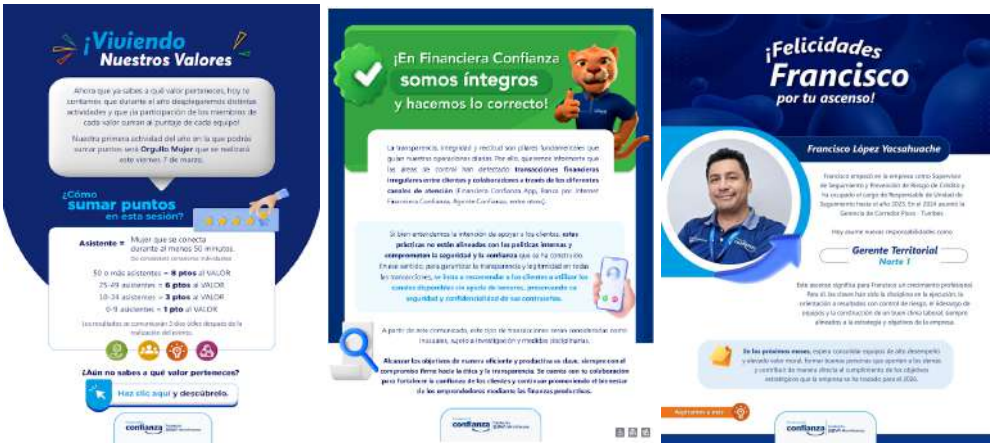
El plan estaba basado en el ahora nombrado “Tesoro de Confianza”, donde cultura y estrategia se integran.



**Plan de ruta cultural 2025**

Se llevó a cabo con un cumplimiento del 97% de lo inicialmente planificado, incluyendo las siguientes actividades

- Mesa de cultura: con reuniones quincenales, como responsable de la dirección y ejecución del plan anual.
- Taller 3: la cultura que soporta a la estrategia, con temas cruciales para el momento de la organización: gestión del cambio, DEI, usabilidad de las aplicaciones, feedback SCI y principales objetivos 2025. Más de 100 talleres en 42 ciudades del Perú, alcanzando a 2,255 personas.
- Consolidación del modelo de gestión del desempeño.
- Plan de comunicación: Incluyendo a los valores y comportamientos en los comunicados internos.




- Programa de Influencers: se generó una nueva forma de elección, con postulaciones y aprobaciones, que generaron cobertura en todos los territorios y Divisiones.
- Viviendo Nuestros Valores Confianza.

Es importante señalar que la influencia transversal de la cultura a través del Propósito, Valores y Comportamientos se viene consolidando como una de nuestras fortalezas.




## Medición de clima laboral

En abril de 2025, realizamos una medición de pulso, considerando únicamente aquellas dimensiones en las que se había obtenido el menor porcentaje de aceptación en nuestra encuesta de clima del año 2024, y sobre las cuales se habían implementado planes de acción a inicios del año 2025. El resultado de aceptación fue del 75.10% y se tuvo la participación del 82.80% de los colaboradores.

En octubre de 2025 realizamos nuestra encuesta de clima laboral anual donde participaron el 85.50% de colaboradores y el resultado obtenido fue del 81%, porcentaje mayor al obtenido en el año 2024. Con respecto a la medición del compromiso, obtuvimos un resultado del 79.80%, 7.3 puntos porcentuales más que lo que se obtuvo en el año anterior.

Algunos de los planes de acción durante el 2025 fueron:

- Renovación tecnológica.
- Mejoramiento de internet.
- Programa “Yo Líder Confianza”
- Conectando con nuestro propósito - acompañamiento de colaboradores de soporte a Asesores Comerciales.
- Optimización de aplicativos.
- Renovación de la flota de vehículos.

- Feedback SCI.
- Protocolos de reconocimientos por bienvenida, cumplimiento de años de servicios, logros profesionales y personales.
- Reuniones mensuales de líderes con sus equipos.
- Programa personas más cerca de tí.
- Desayunando con los líderes. Este año se amplió el alcance, incluyendo al Gerente de la División Comercial y al Gerente de Canales y Operaciones. Se llevaron a cabo 15 desayunos, alternando entre versión presencial y virtual, con la participación de más de 240 colaboradores.










**Olimpiadas FC**

Después de 6 años regresaron las Olimpiadas de FC, con la gran algarabía de los colaboradores a nivel nacional. La competencia contó con una fase eliminatoria en cada territorio, en las disciplinas de fulbito varones, fulbito damas y vóley mixto. Por primera vez, se disputó una Gran Final en Lima, con la participación de más de 220 jugadores organizados en 24 equipos.












## Orgullo Mujer

Este año el programa continuó con seis ediciones en un formato renovado, orientado a acercar a nuestra familia Confianza a lideresas destacadas de la organización, con el objetivo de inspirarnos a través de sus historias de esfuerzo, perseverancia y superación.

Asimismo, se incorporó la participación de líderes varones en un formato derivado denominado “Ellas inspiran y ellos lo cuentan”, en el que compartieron sus historias de vida a partir de las mujeres más importantes de su entorno, destacando la admiración, el cariño y el respeto que estas les inspiran.














## Beneficios otorgados a los colaboradores en 2025

- **Kit de bienvenida:** renovamos nuestro kit, haciéndolo más utilitario para el colaborador y, a la vez, más sostenible para la empresa, fortaleciendo la marca empleadora y promoviendo un enfoque más ecoamigable.

- **Convenios de productos y servicios para colaboradores y sus familiares:** este año se mantuvieron los convenios vigentes, que permiten a nuestros colaboradores y a sus familiares acceder a productos y servicios con precios diferenciados. El foco estuvo en darles mayor visibilidad, a través de su difusión en distintos medios internos, y en consolidar su disponibilidad y accesibilidad mediante nuestra plataforma de personas.

- **Eventos institucionales**: este año 2025 continuamos nuestras actividades institucionales de manera presencial en nuestras principales sedes: i) Celebración de cumpleaños en agencias. ii) Día de la madre/Día del padre. iii) Celebración por nuestro aniversario. iv) Fiestas de fin de año para colaboradores.

- **Uniformes institucionales**: se continúo con la entrega de uniformes a los colaboradores de contacto directo con nuestros emprendedores, incluyendo la entrega de botas, gorros y ponchos para los colaboradores de ciudades con climas que lo requieran.

- **Cambios en los Incentivos Monetarios:** para generar mejor alineamiento con los objetivos organizacionales, así como campañas dirigidas y consideración de gradualidades en algunos indicadores candados, que permitieron mejorar el nivel de cobrabilidad.

- **Tiendita virtual Confianza:** considerando las sugerencias de nuestros colaboradores, en el año 2025 se incorporaron nuevos productos, alcanzando a la fecha un total de 26 ítems. Entre ellos, los uniformes institucionales han tenido una gran acogida. Durante el año se vendieron 2,377 artículos.

- **Licencias con goce de haber:** continuamos fomentando el equilibrio vida laboral- familiar de nuestros colaboradores, a través de distintas licencias con goce de haber: i) Días libres por cumplimientos de años de servicio (rangos a partir de 5 años). ii) Medio día libre por control médico de recién nacidos. iii) Días libres por adopción de niños. iv) Medio día libre por las actuaciones del Día de la madre/padre.

- **Nueva propuesta por Aniversarios Laborales:** con el objetivo de fortalecer el impacto del cumplimiento de los aniversarios laborales en nuestros colaboradores, sus equipos de trabajo y la organización en general, se renovó la propuesta de reconocimiento, reemplazando los días de licencia por una iniciativa que incluye un diploma de aniversario, una carta de

felicitación y agradecimiento dirigida a la familia del colaborador, y un presente para los años especiales.

## Formación y Desarrollo

Con la convicción del impacto positivo que tiene, a todo nivel, contribuir a la formación y desarrollo de nuestros colaboradores en aspectos técnicos y en el fortalecimiento de habilidades core, en 2025 continuamos rediseñando e innovando nuestros distintos programas, con el objetivo de maximizar el aprendizaje y optimizar el uso de los recursos.

A continuación detallamos las principales acciones y programas desarrollados en el 2025:

- **Taller 3 de Cultura Confianza soportando a la estrategia:**
  Durante el año 2025, siguiendo con el plan de adopción de nuestra Cultura Confianza para soportar a la estrategia, ejecutamos una nueva edición del taller presencial de cultura. El objetivo de esta 3.ª versión, además de consolidar el conocimiento y comprensión de los valores que nos guían hacia el propósito institucional, fue abordar aspectos críticos para el cumplimiento de la estrategia organizacional y continuar aprendiendo de gestión del cambio; todo esto con diversas herramientas y un diseño hecho in house. Este nuevo despliegue de más de 100 talleres en 44 sedes a nivel nacional, contó con el compromiso de 29 facilitadores internos, alcanzado a 2,255 colaboradores, alrededor del 70% del personal activo al cierre del año. Adicionalmente, esta edición registró un nivel de satisfacción de 94%, el más alto de las 3 realizadas a la fecha y un nps de 63%.

- **Viviendo Nuestros Valores Confianza 2025:**
  En el 2025 implementamos la primera edición del programa "Viviendo Nuestros Valores Confianza" (VNVC), cuyo objetivo es fortalecer la identificación de los colaboradores con la cultura y los valores de Financiera Confianza, mediante la ejecución, durante todo el año, de competencias y desafíos centrados en la promoción de conductas deseables a través de una sana competencia.

  Para ello, asignamos a cada colaborador de toda la organización a uno de nuestros cuatro valores y designamos líderes para la comunicación, motivación y coordinación en la ejecución de los retos. El valor ganador de la edición del 2025, después de superar 15 retos vividos con gran entusiasmo, fue "Generamos Impacto Social-GIS".

- **Programa “Yo, líder confianza”:** para contribuir al fortalecimiento de las habilidades de Liderazgo de todos los colaboradores que gestionan equipos

alineados a los valores y comportamientos de la organización. Este programa, diseñado y construído internamente, duró 6 meses, con sesiones mensuales síncronas y de comunidad de aprendizaje.

Además, el programa se complementó con diversos elementos formativos, como cinco audiolibros, herramientas de autoconocimiento y "vitaminas" de aprendizaje, que motivaron a los líderes participantes a seguir fortaleciendo su crecimiento personal y profesional.

En marzo de 2025, graduamos al primer colectivo de 49 líderes que formó parte del piloto YLC, iniciado en 2024, así como a 233 líderes que participaron durante 2025 como parte del proceso de escalamiento del programa. Este despliegue fue posible gracias al involucramiento de 30 líderes que se sumaron como facilitadores y a un diseño de ejecución a la medida de Financiera Confianza.

Como resultado, se alcanzó un nivel de satisfacción del programa de 94.8% y un NPS de 72.2%.

- **El Reto de los Lunes:** Continuando con el plan de apropiación dentro de nuestra transformación cultural, seguimos desarrollando esta actividad en todas nuestras oficinas a nivel nacional. La iniciativa estuvo compuesta por diversas dinámicas grupales, con la participación de colaboradores de distintas áreas, y tuvo como objetivo poner en práctica los valores y comportamientos de la organización, fortaleciendo el compromiso, la colaboración, la innovación y el sentido de pertenencia.

  Cabe señalar que estos retos se realizaron dos lunes al mes, a primera hora del día, durante ocho meses, alcanzando un total de 116 actividades desarrolladas.

- **Los retos de los miércoles del Staff:** este año también se dio inicio a los retos dirigidos al personal de Staff. De esta manera, una vez al mes, los colaboradores del área administrativa participaron en dinámicas orientadas a fortalecer nuestra cultura organizacional. Estos espacios, distintos a la labor cotidiana, permitieron integrarnos con compañeros de otras áreas y vivir de forma proactiva la apropiación de nuestros valores, unidos en confianza.






- **Escuela de Formación de Asesores de Negocio Inclusivo:** En 2025, nuestras Escuelas de Formación se fortalecieron con la incorporación de dos nuevas modalidades: Asesores de Negocio Inclusivo Formación 1 y Asesores de Negocio Inclusivo Formación 2.

  La modalidad Formación 1 está dirigida a jóvenes sin experiencia previa, quienes, a través de un proceso de formación en escuela y en campo, pueden graduarse en la organización en un plazo de tres meses. Por su parte, la modalidad Formación 2 está orientada a jóvenes con experiencia en ventas de cualquier rubro, quienes, mediante capacitación en el puesto y trabajo de campo, pueden graduarse en dos meses.

  Con estas nuevas propuestas, reafirmamos nuestro objetivo de brindar oportunidades de empleo formal a jóvenes profesionales recién egresados y/o interesados en el sector microfinanzas, así como de sumar talento comprometido con nuestro propósito de impulsar el bienestar de los emprendedores de las poblaciones más vulnerables del país, a través de las finanzas productivas.

- **Onboarding para nuevos colaboradores:** Convencidos de la importancia del proceso de onboarding para el éxito y la permanencia de nuestros nuevos colaboradores, en 2025 mantuvimos el foco en fortalecer la experiencia de inducción, buscando que se conecten con Financiera Confianza y su propósito. Este proceso facilita el alineamiento entre sus intereses y motivaciones personales y los de la organización, al tiempo que les permite conocer, aprender y vivir de manera más ágil nuestra cultura, historia, políticas, valores, comportamientos y razón de ser.

  Durante 2025, participaron en este proceso más de 1,100 colaboradores, en un contexto de aún alta rotación.

- **Conectando con Nuestro Propósito:** Con el objetivo de que los colaboradores de Staff conozcan de primera mano el trabajo que se realiza en la red comercial y de operaciones, con énfasis en el relacionamiento con nuestros clientes y en nuestro propósito, en 2025 un total de 55 colaboradores visitaron diversas oficinas a nivel nacional. Estas experiencias permitieron visibilizar la destacada labor de nuestros Asesores de Negocio Inclusivo y el impacto que su trabajo genera en el desarrollo de nuestros clientes.

  Asimismo, el programa alcanzó un nivel de satisfacción del 97%.

- **Categorización (línea de carrera) de Asesores de Negocio Inclusivo individual y grupal:** Nuestra estrategia de categorización se consolida como el motor de crecimiento para los Asesores de Negocio Inclusivo, tanto individuales como grupales. En 2025, celebramos con orgullo el ascenso de 264 asesores a nivel nacional, quienes gracias a su desempeño alcanzaron nuevas metas profesionales. Este grupo representa el 19% de nuestro equipo clave, logrando un notable incremento del 5% frente al ejercicio anterior y reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo interno.

- **Cursos Normativos:** Todos los años nuestros colaboradores participan en un programa de capacitaciones normativas, diseñado para asegurar que cada integrante de Financiera Confianza posea los conocimientos fundamentales y éticos que exige el sector financiero.

- **Certificación Agro:** Con el objetivo de seguir atendiendo con calidad a nuestros clientes agrícolas a nivel nacional, este año continuamos formando a nuestros Asesores de Negocio Inclusivo en cultivos agrícolas. Para ello, durante todo el 2025, se desarrollaron sesiones virtuales de 6 horas en las que logramos certificar a 351 colaboradores.

- **Productos Misionales:** Con el fin de reforzar los conocimientos de nuestro equipo comercial sobre nuestros Productos Misionales, durante el tercer trimestre del año, y haciendo uso de nuestra plataforma de capacitación, se realizaron capacitaciones en crédito educativo, agua y saneamiento, Emprendiendo Mujer y financiamiento verde, en las que participaron aproximadamente 1,065 colaboradores.

- **Mi líder aprende y me enseña:** En 2025 continuamos con este programa, con el objetivo de socializar los temas actuales de la organización, como campañas, productos, cambios en los procedimientos de la red y nuevas funcionalidades. Para ello, se implementaron espacios virtuales mensuales de una hora de duración, logrando realizar 18 sesiones con una participación del 80% de los colaboradores convocados.

- **Finanzas Personales:** Con el objetivo de apoyar la recuperación de la calificación normal SBS de un colectivo y prevenir complicaciones asociadas al sobreendeudamiento, durante 2025 se realizaron más de 15 charlas de Salud Financiera, en las que participaron 322 colaboradores y 164 jefes directos. Gracias al seguimiento continuo y al fortalecimiento de la rendición de cuentas en este ámbito, 489 colaboradores lograron mejorar su calificación durante el período.

- **Campus Microfinanzas:** nuestra plataforma virtual de capacitación se encuentra al alcance del 100% de nuestros colaboradores, es de fácil acceso

y cuenta con más de 100 elementos formativos, entre MOOCs, videos, actividades y programas.

Finalmente, producto de todas estas iniciativas, al cierre de diciembre 2025 , se lograron ejecutar 187 mil horas, en sesiones virtuales (sincrónicas y asincrónicas) y presenciales, dándonos un promedio de 67 horas de aprendizaje por colaborador.

## Gestión de Desempeño 2025

- **Consolidación del modelo de gestión del desempeño:** Con el objetivo de identificar fortalezas y oportunidades de mejora en nuestros colaboradores, durante 2025 se llevó a cabo la evaluación de desempeño anual correspondiente al cierre 2024, así como la evaluación semestral 2025, orientada al seguimiento y a la mejora continua del rendimiento.

  Para ambos procesos se desarrollaron talleres de preparación para líderes y sesiones de retroalimentación, abordando todas las etapas de la gestión del desempeño: evaluación, calibración (excepto en la evaluación semestral), definición de planes de acción, feedback y encuesta de cierre del proceso.

  Más del 98% de los colaboradores aptos participaron en los procesos de evaluación y, en ambos casos, más del 87% de los evaluados recibió feedback, completó la encuesta de cierre y contó con un plan de acción. La favorabilidad general del proceso, según la percepción de los colaboradores evaluados, alcanzó el 92.56%.

- **Tu espacio de Confianza - TEC:** Al inicio del año y al cierre de cada trimestre se llevó a cabo este espacio virtual síncrono a nivel nacional, orientado a generar rendición de cuentas, toma de conocimiento, así como alineamiento y compromiso de los colaboradores en los avances y resultados de la organización. Una evidencia además de nuestro comportamiento “Me comunico claro y a tiempo”. Teniendo en promedio más de 500 conexiones grupales e individuales.

- **Feedback Efectivo SCI:** en 2025 dimos un paso más para democratizar el uso del feedback, convencidos de su importancia para el alineamiento del desempeño de los colaboradores, su productividad, desarrollo y una transformación real. Bajo la metodología de Feedback Efectivo SCI del *Center for Creative Leadership*, fortalecimos nuestras prácticas de retroalimentación. Asimismo, implementamos el feedback de cambio y de reconocimiento en nuestra plataforma interna, poniendo a disposición de toda la organización un nuevo canal para promover una cultura de feedback continuo.

- **Programa Kaypacha:** Continuamos con nuestro programa anual de reconocimiento Kaypacha, una experiencia que premia a los colaboradores con base en indicadores que reflejan un desempeño destacado y sostenido a lo largo del año. En la Gala Kaypacha 2024, realizada en marzo de 2025, se reconoció a 65 colaboradores en una noche mágica en la que celebramos, con pasión e ilusión, los logros y el extraordinario trabajo de nuestros equipos a nivel nacional.

  Como parte de la experiencia Kaypacha, los colaboradores reconocidos participaron además en un taller de bienestar integral y en la actividad "Búsqueda del Tesoro Confianza".

## Participación en Ferias Laborales

Estamos convencidos de la importancia y el impacto de la marca empleadora en aspectos clave como la reputación y la rotación. En esa línea, una de las acciones más relevantes es nuestra participación en ferias laborales y charlas en diversas instituciones educativas a nivel nacional, donde compartimos contenido de interés, merchandising y dinámicas asociadas a Financiera Confianza, fomentando la participación de estudiantes y potenciales colaboradores.

Durante 2025, participamos en 14 ferias laborales y 2 charlas en las principales universidades del país.

## Buen Gobierno Corporativo

El año 2025 representó un periodo de consolidación para el modelo de Buen Gobierno Corporativo de Financiera Confianza, fortaleciendo la supervisión del Directorio y sus Comités como instancias estratégicas de decisión, control y seguimiento. En ese marco, se reforzó el enfoque de transparencia, integridad ética, cumplimiento normativo y sostenibilidad, como pilares transversales de la gestión institucional.

Asimismo, Financiera Confianza reafirmó durante 2025 su propósito de impulsar las finanzas productivas, promoviendo el acceso a servicios financieros responsables y sostenibles para emprendedores y emprendedoras, y fortaleciendo iniciativas alineadas a sostenibilidad, inclusión e impacto en los territorios donde opera.

En línea con ello, el Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG continuó cumpliendo un rol clave como órgano de apoyo al Directorio, revisando y formulando recomendaciones vinculadas a gobierno corporativo, ética, cumplimiento y aspectos ESG, promoviendo la mejora continua, la rendición de cuentas y el seguimiento estructurado de acuerdos.

Principales aspectos desarrollados durante 2025:

- **Evaluación del desempeño del Directorio y mejora continua**
  Como parte de las buenas prácticas institucionales, se revisaron los resultados de la Autoevaluación del Directorio y del miembro del Directorio, así como la implementación de un Plan de Acción orientado a fortalecer el desempeño, efectividad y dinámica de los órganos de gobierno.

- **Rendición de cuentas: Memorias del Directorio y Comités**
  Se continuó fortaleciendo la rendición de cuentas mediante la revisión y seguimiento de las Memorias Anuales del Directorio y de los Comités del Directorio, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y el adecuado soporte documental de la gestión.

- **Relación con accionistas y transparencia**
  Financiera Confianza continuó promoviendo una relación transparente y trazable con los accionistas a través de la Oficina de Atención al Accionista, canalizando y atendiendo solicitudes formuladas por accionistas minoritarios. Durante el ejercicio 2025 se atendieron 20 solicitudes, vinculadas principalmente a consultas societarias y de derechos patrimoniales.

- **Cumplimiento regulatorio y atención de comunicaciones SBS**

La entidad reafirmó su compromiso con el cumplimiento regulatorio, priorizando la atención oportuna de comunicaciones remitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y fortaleciendo la trazabilidad interna de su atención. En el periodo enero – diciembre 2025, se recibieron y atendieron 172 comunicaciones SBS, correspondientes a toma de conocimiento, implementaciones y requerimientos de información. Asimismo, se verificó que su atención e implementación se desarrolló dentro de los plazos regulatorios correspondientes.

- **Transparencia informativa al mercado**
  En el marco de las obligaciones de transparencia informativa, durante el ejercicio 2025 se reportaron 44 Hechos de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), como parte del compromiso con una comunicación veraz, oportuna y accesible al mercado.

- **Integridad ética y cultura organizacional**
  La entidad sostuvo una gestión basada en principios de integridad y conducta ética, promoviendo el cumplimiento de estándares internos, la cultura de integridad y el adecuado funcionamiento de mecanismos institucionales de consulta y reporte.

- **Fortalecimiento del marco normativo interno y del sistema de control**
  Durante 2025 se reforzó el marco normativo interno mediante la revisión periódica de propuestas de actualización de documentos normativos vinculados al sistema de gobierno corporativo y control interno, incluyendo aquellos asociados a gestión de controversias, sanciones y cumplimiento.

- **Fortalecimiento institucional en protección de datos personales**
  Como parte del fortalecimiento institucional relacionado con protección de datos personales, se revisó la adecuación del rol responsable en dicha materia, incluyendo la actualización de la denominación/función correspondiente.

- **Capacitación del Directorio y reforzamiento en materias de cumplimiento**
  En línea con el enfoque de mejora continua y fortalecimiento del Directorio, se promovieron iniciativas de formación orientadas a reforzar el estándar institucional en materias vinculadas a cumplimiento, ética y gobierno corporativo. Asimismo, se revisaron y aprobaron planes anuales de trabajo de funciones clave del sistema de control, contribuyendo a consolidar un enfoque estructurado y preventivo del cumplimiento.

- **Propósito institucional, finanzas productivas y enfoque ESG**
  En línea con su propósito institucional y el enfoque ESG, durante 2025 Financiera Confianza impulsó iniciativas orientadas a generar valor

sostenible para sus clientes y grupos de interés. En ese marco, se promovió el Financiamiento Verde, destinado a financiar iniciativas con beneficios ambientales positivos, tales como la reducción de emisiones, la eficiencia energética, el uso de energías renovables, la adecuada gestión de residuos y la preservación de recursos naturales.

A través de este producto, se financian actividades sostenibles vinculadas a, entre otras, energía (compra e instalación de paneles solares), reciclaje, artesanías, biodigestores y movilidad eficiente, así como actividades agropecuarias sostenibles como cultivos orgánicos, sistemas de riego eficientes, apicultura y piscicultura, contribuyendo al desarrollo productivo con enfoque ambiental.

Complementariamente, la entidad continuó promoviendo iniciativas de impacto social orientadas al desarrollo de oportunidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad, otorgando en 2025 seis (6) becas.

Con estos avances, Financiera Confianza reafirma su compromiso con los más altos estándares de Buen Gobierno Corporativo, promoviendo una gestión responsable y sostenible, fortaleciendo la confianza de accionistas, reguladores y demás grupos de interés, así como consolidando prácticas de transparencia, integridad y mejora continua en el funcionamiento de sus órganos de gobierno.

Memoria
Anual 2025

Capítulo 4:

# *Gestión Integral del Riesgo*

## Gestión de Riesgos

En términos de riesgos, el año 2025 se desarrolló en un entorno de consolidación y recuperación económica. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la actividad económica nacional registró un crecimiento del PBI cercano al 3.3%, impulsado fundamentalmente por el dinamismo de la demanda interna y el desempeño favorable de los sectores no primarios, como el comercio y los servicios. Este crecimiento marca una recuperación frente a los años anteriores, favorecido por un mercado laboral más estable y la mejora en las expectativas empresariales.

En este contexto, la entidad capitalizó el entorno macroeconómico favorable mediante una gestión prudente y anticipativa de los riesgos, lo que permitió consolidar mejoras relevantes en la calidad de cartera y preservar la estabilidad financiera.

Las políticas de administración del riesgo de la entidad se establecen con el objetivo de gestionar eficientemente los riesgos financieros y no financieros, incorporando criterios prudenciales frente a eventos externos que podrían afectar la calidad de la cartera. Asimismo, todas las áreas desarrollan una gestión de riesgos alineada a las normas y controles internos establecidos, promoviendo la eficiencia operativa y el cumplimiento de las disposiciones de la SBS, el BCR y demás organismos reguladores del sistema financiero.

El modelo de negocio de la entidad se sustenta en una tecnología crediticia rigurosa en la admisión, un seguimiento estricto y una recuperación efectiva, apoyados en la diversificación geográfica, de segmentos de clientes y en una gestión prudente del riesgo. Este enfoque integral ha permitido garantizar la estabilidad de los resultados y la sostenibilidad del negocio, reconociendo además el rol clave del capital humano como pilar fundamental de la gestión de riesgos. La gestión integral del riesgo opera bajo tres frentes de acción:

- **Admisión: Rigor Analítico y Disciplina de Riesgo**
  La admisión se sustenta en un equilibrio entre eficiencia operativa y precisión predictiva. A través de modelos estadísticos integrados a la plataforma tecnológica, la entidad segmenta a los clientes según su nivel de riesgo, habilitando una pre-evaluación que se complementa con el análisis de la capacidad y voluntad de pago. Este enfoque permite decisiones oportunas y consistentes, enmarcadas en políticas de crédito que definen claramente el apetito de riesgo y aseguran la calidad de cada desembolso.

- **Seguimiento y Control de Cartera: Gestión Preventiva y Trazable**
  El modelo de control es continuo y preventivo. La cartera es monitoreada mediante alertas tempranas y un esquema de supervisión dual que combina revisiones a nivel de base de datos con un despliegue riguroso en campo. Este último incluye visitas de verificación pre y post desembolso, ejecutadas de manera coordinada por la red comercial y el equipo de Riesgos. Esta vigilancia integral permite identificar desviaciones en etapas tempranas, asegurar el cumplimiento normativo, garantizar la correcta aplicación de la metodología crediticia en toda la red de oficinas y activar oportunamente planes de acción frente a eventuales desvíos.

- **Recuperaciones: Gestión Segmentada y Maximización en la Recuperación de Tramos Maduros**
  La gestión de recuperaciones se estructura de forma segmentada y anticipada, diferenciando las acciones según la altura de mora. En los tramos tempranos se prioriza la gestión preventiva desde el ámbito comercial, enfocada en contener el deterioro y fortalecer la cultura de pago. En los tramos de mora más maduros, la gestión se complementa con una fuerza recuperadora especializada, orientada a maximizar la recuperación y facilitar la normalización de clientes con voluntad de cumplimiento. Este enfoque combina la gestión presencial con el uso intensivo de canales digitales y herramientas de gestión, permitiendo ajustar la intensidad de la cobranza al perfil de riesgo y al tramo de mora de cada cliente.

## Principales Acciones del 2025

Todas las acciones ejecutadas durante el 2025 se desarrollaron en estricto alineamiento con el apetito de riesgo institucional, priorizando el monitoreo continuo de variables clave para anticipar desviaciones y mitigar oportunamente el deterioro de la cartera. En este marco, se fortaleció y actualizó el control de las políticas crediticias, sincronizando los procedimientos normativos con la transformación digital del proceso crediticio.

- **Evolución de la Admisión: Precisión Predictiva y Controlada**
  Durante el 2025 se fortaleció la gestión de admisión mediante el robustecimiento del pre-evaluador, incorporando la central de información interna (RCC local), lo que permitió dar continuidad y reforzar el análisis previo, así como el control del riesgo desde el inicio del ciclo crediticio. Asimismo, se rediseñó y amplió el reporte de pre-evaluaciones, incorporando información más relevante y estructurada para una toma de decisiones más oportuna, consistente y trazable.

  En paralelo, se desarrolló y validó el nuevo Modelo Buró, cuya implementación en el sistema Bantotal se realizó durante el último

trimestre de 2025. Adicionalmente, se avanzó en el desarrollo de modelos a medida para clientes bancarizados y no bancarizados, reforzando la segmentación y precisión en la evaluación del riesgo.

Como parte de este fortalecimiento, se realizaron ajustes controlados en las políticas crediticias, manteniendo una disciplina de riesgo consistente con el apetito definido y reforzando el equilibrio entre crecimiento y calidad de cartera. Finalmente, se implementó un flujo de evaluación de créditos y actualización de ingresos integrado a las ofertas Súper Express y Express, permitiendo una atención más ágil y trazable para clientes con mejores perfiles y optimizando la eficiencia operativa.

- **Seguimiento y Control de Cartera**
  En el ámbito de seguimiento y control, durante el 2025 se fortaleció la gestión activa del riesgo por Unidad de Negocio, combinando supervisión preventiva y acciones focalizadas de control. Este enfoque contribuyó a reducir la exposición en los segmentos de Riesgo, evidenciando la efectividad de las acciones de seguimiento implementadas. Asimismo, se alcanzó una cobertura de supervisión Capa 2 del 98% a nivel nacional, con seguimiento diferenciado por territorios y Unidades de Negocio, reforzando el cumplimiento de las políticas normativas institucionales y los controles en la etapa previa al desembolso.

- **Recuperaciones: Estrategia Omnicanal y Automatización**
  Durante el 2025 se consolidó una estrategia de cobranza anticipada, apoyada en herramientas digitales y procesos estructurados. Se fortaleció la autogestión mediante la habilitación de la negociación de condonaciones en el aplicativo SISRE y el despliegue de un Asesor Virtual para la gestión de créditos en mora. A nivel operativo, se ejecutaron campañas focalizadas y se reforzó la gestión con cobradores externos, alineando los incentivos a la calidad de cartera y a la efectividad de la recuperación. Asimismo, desde el frente tecnológico, se culminó el desarrollo del módulo de recuperaciones, sentando las bases para una gestión más integrada, trazable y eficiente.

## Resultados de la Gestión de Riesgo de Crédito

En el marco del fortalecimiento de la gestión de riesgos durante el 2025, Financiera Confianza implementó diversas iniciativas orientadas a consolidar la calidad del portafolio. Entre ellas, destacan el robustecimiento del pre-evaluador; el fortalecimiento del seguimiento y control preventivo, junto con la actualización de las políticas de admisión; el desarrollo de competencias en gestión de riesgos dentro del equipo comercial; la adecuación del modelo de incentivos priorizando indicadores de calidad de cartera; la supervisión pre-desembolso focalizada, apoyada en políticas automatizadas; así como el seguimiento estricto por

portafolios con supervisión de campo. De manera complementaria, se continuó robusteciendo las distintas etapas del ciclo crediticio mediante la adecuación de procesos, la actualización de políticas, la optimización de los canales de gestión y la sistematización de los procesos de recuperación.

Estas medidas permitieron anticipar riesgos desde la etapa pre-desembolso y fortalecer la gestión preventiva, así como asegurar la recuperación de los créditos a través de acciones oportunas de contención del deterioro.

Como resultado, durante el 2025 se consolidó la mejora en la efectividad de la gestión en los tramos tempranos de mora, alcanzando niveles superiores a los observados en 2024. Este desempeño permitió que el incremento de la mora real durante el año fuera menor. En línea con ello, los principales indicadores de riesgo cerraron el 2025 por debajo de los niveles del año anterior y del Plan Financiero, destacándose reducciones en el ratio de mora real, en la prima de riesgo neta y mejoras sostenidas en los niveles de cobertura de cartera.

Adicionalmente, Financiera Confianza logró mejoras significativas en la calidad de sus colocaciones, alcanzando indicadores de cosecha en niveles pre-pandemia. El indicador de efectividad de -30 a 0 superó la meta anual, mientras que la efectividad de 1 a 30 mantuvo una tendencia positiva sostenida. La reducción consistente de los flujos de mora refleja una gestión más eficiente, preventiva y disciplinada del riesgo de crédito a lo largo de todo el ciclo.

Estas acciones y resultados consolidan una gestión integral del riesgo, fortaleciendo tanto la prevención como la recuperación, y respaldan los objetivos estratégicos de sostenibilidad y calidad de cartera de la entidad.




Fuente: Base de datos BT Bantotal Financiera Confianza
Elaboración propia

## Resultados de la Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

Durante el ejercicio 2025, Financiera Confianza mantuvo una sólida posición de liquidez y un uso eficiente de los recursos financieros, preservando una exposición mínima al riesgo de mercado y niveles de liquidez holgados, en línea con el apetito de riesgo aprobado por el Directorio y los requerimientos regulatorios vigentes.

A lo largo del año, la Entidad enfrentó desafíos exógenos relevantes, entre ellos la promulgación de la Ley N.° 32322, que habilitó la libre disponibilidad de los depósitos de CTS hasta diciembre de 2026, generando una presión sistemática sobre los saldos de este tipo de fondeo. Adicionalmente, se registraron ajustes regulatorios vinculados al Fondo de Seguro de Depósitos, que impactaron en el cómputo del fondeo estable sin afectar la liquidez efectiva de la Institución.

En este contexto, la implementación oportuna de estrategias de diversificación del fondeo, fortalecimiento del ahorro minorista y una gestión activa de la liquidez permitieron mitigar la salida de flujos y preservar la solidez de los principales indicadores de riesgo de mercado y liquidez, los cuales se mantuvieron dentro de los límites internos y regulatorios durante todo el ejercicio.

Al cierre de 2025, la Entidad registró niveles de activos líquidos suficientes para absorber escenarios de estrés, sin requerir la activación del Plan de Contingencia de Liquidez, manteniéndose todos los indicadores de alerta dentro de los rangos establecidos y contando con fuentes de financiamiento diversificadas y disponibles para atender eventuales requerimientos extraordinarios.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión prudente, anticipativa y alineada al marco regulatorio del riesgo de liquidez y mercado, que permitió asegurar la estabilidad financiera de la Institución y sentar una base sólida para acompañar el crecimiento del negocio en el ejercicio 2026.

- **Ratio de Liquidez**
  La Entidad mantiene una estructura de activos líquidos prudente y suficiente para cubrir holgadamente sus obligaciones de corto plazo. Esta solidez se refleja en el indicador de liquidez promedio, que cerró el 2025 en 17.51%, ubicándose muy por encima tanto del límite regulatorio (8.00%) como del apetito de riesgo interno (10.00%). Este resultado supera los niveles registrados en 2024 y responde a una estrategia activa de optimización de activos líquidos, orientada a asegurar la continuidad operativa



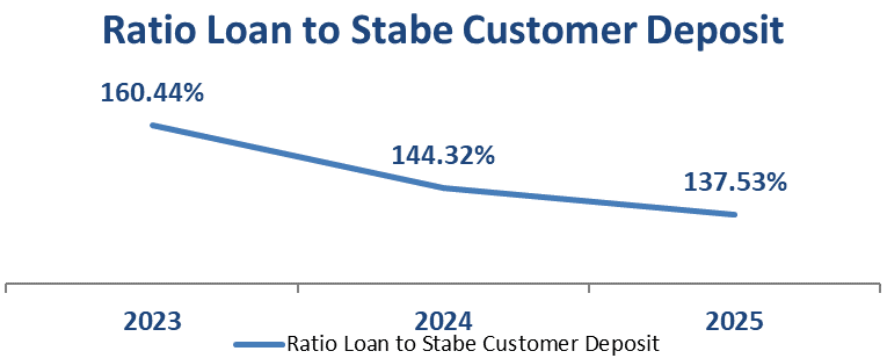

Fuente: Base de datos BT Bantotal Financiera Confianza
Elaboración propia

- **Ratio de Cobertura de Liquidez**
  Al cierre de 2025, la Entidad contó con un nivel óptimo de activos líquidos de alta calidad, garantizando la capacidad de enfrentar escenarios de estrés de liquidez por un horizonte de 30 días. El Ratio de Cobertura de Liquidez se ubicó en 119.9%, por encima del límite regulatorio (100.00%) y en niveles estables respecto al promedio de 2024. Este desempeño refleja una política prudencial enfocada en preservar la calidad de los activos líquidos y gestionar eficientemente los flujos de salida proyectados.



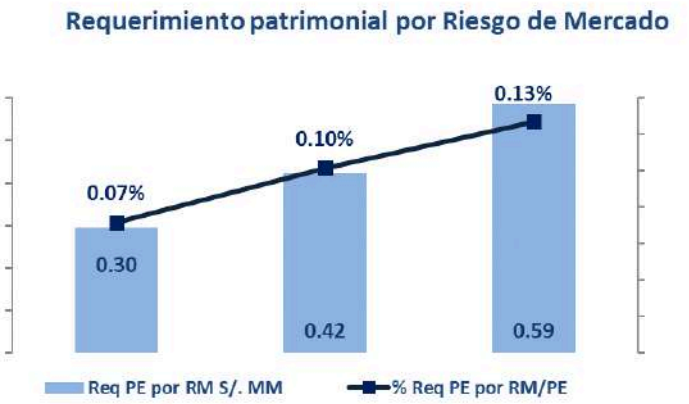

Fuente: Base de datos BT Bantotal Financiera Confianza.
Elaboración propia

- **Ratio Loan to Stable Customer Deposit Consolidado**
  Durante el ejercicio, se registró una reducción del ratio, reflejando una mejora estructural explicada por el crecimiento de los depósitos estables. Este comportamiento responde a la efectividad de las estrategias comerciales orientadas a captar fuentes de fondeo de menor volatilidad. El cálculo incorpora un enfoque conservador, aplicando ajustes mediante haircuts según la volatilidad histórica de cada fuente de fondeo.




Fuente: Base de datos BT Bantotal Financiera Confianza
Elaboración propia

- **Requerimiento patrimonial por Riesgo de Mercado**
  La Entidad presentó una exposición mínima frente a variaciones en la tasa de interés y el tipo de cambio que pudieran afectar el margen financiero y el valor patrimonial. El requerimiento de capital por riesgo de mercado se ubicó en S/ 0.59 millones, representando el 0.13% del patrimonio efectivo, lo que evidencia una baja sensibilidad al riesgo de mercado.




Fuente: Base de datos BT Bantotal Financiera Confianza
Elaboración propia

- **Posición global cambiaria**
  Al cierre de diciembre de 2025, la Entidad mantuvo una estricta gestión de calce de monedas, registrando una posición global de sobreventa de S/ 0.93 millones, equivalente al 0.69% del patrimonio efectivo, y significativamente por debajo del límite regulatorio del 10%, ratificando la solidez patrimonial y la baja exposición al riesgo cambiario.

# Gestión de Riesgo Operacional

Como componente de la gestión integral del riesgo, la gestión del Riesgo Operacional en Financiera Confianza abarca el desarrollo, consolidación y mejora continua de la cultura de administración de riesgos operacionales, gestión de la continuidad del negocio, gestión de la seguridad de la información y prevención del fraude (esta última como una línea de gestión especializada).

Para ello, contamos con un equipo de profesionales y herramientas especializadas, así como una estructura idónea de acuerdo a nuestro tamaño y complejidad de operaciones.

Mantenemos la autorización de uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional, aunque con penalidad, situación que ha originado la reducción del ahorro en el capital regulatorio por este concepto.

Estamos reforzando de manera sostenida nuestro modelo de control con la finalidad de mantener dicha autorización, sin penalidades.

Para esta gestión se cuenta con el Indicador de Riesgo Operacional (IRO) que nos permite relacionar las pérdidas operacionales con el margen bruto (utilidad bruta).

Esta referencia nos alerta sobre la necesidad de planes de acción que permitan el desempeño dentro del rango de tolerancia aprobado. En el año este indicador se ubicó en la zona de tolerancia, situación que nos motiva a reevaluar permanentemente los riesgos y controles de los principales procesos de la empresa.

## Gestión de Riesgo Operacional

Durante el 2025, la gestión del Riesgo Operacional en Financiera Confianza estuvo marcada por la profundización de los procesos de transformación digital y la implementación de los planes de acción derivados de la autorización para el uso del Método Estándar Alternativo (ASA) en los 3 sistemas de Gestión: Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Cabe destacar que la Gestión de Riesgo Operacional en Financiera Confianza es liderada por el Directorio, a través del Comité de Riesgos, el cual es responsable de la aprobación de políticas, procedimientos y evaluación de los riesgos operacionales a los que la empresa está expuesta. La gestión especializada de estos temas está a cargo del Comité de Riesgo Operacional, conducido por miembros del Comité de Dirección. Mientras que el despliegue a toda la empresa se hace a través del equipo de Gestores y Coordinadores de Riesgo Operacional,

cuya designación corresponde a los dueños de los procesos y la presencia de colaboradores clave en las diferentes regiones geográficas donde operamos.




Para poner en funcionamiento adecuado estos sistemas de gestión, aplicamos una metodología basada en diversas herramientas:

- **Talleres de autoevaluación:** Incluimos a los dueños del proceso y principales actores en entornos reales (red de agencias, por ejemplo) e incorporamos en estos espacios el contraste con la base de datos de eventos de pérdida e incidentes durante este proceso.
- **Gestión de la Base de datos de eventos de pérdida:** Gestionamos esta base de datos para incorporar análisis estadísticos confiables que nos permitan tomar decisiones sobre aquellos temas que impactan más a la empresa. Por ejemplo, revaluación de procesos y rediseño de controles que mitiguen los riesgos identificados producto del análisis.
- **Proveedores y servicios significativos:** Incorporamos la evaluación en el proceso de contratación de servicios y productos, identificamos los casos de servicios significativos y los riesgos asociados. Al respecto, el año pasado incorporamos nuevos criterios que nos permiten identificar riesgos relacionados a la transformación digital.
- **Gestión de cambios importantes y nuevos productos:** Acompañamos las diferentes iniciativas de la entidad relacionados a cambios, con especial énfasis en aquellos temas de transformación digital, esta gestión incluye la evaluación de riesgos operacionales en un marco de gestión de proyectos ágiles.
- **Gestión de Indicadores Clave de Riesgos (KRI):** Evaluamos con frecuencia adecuada los indicadores, principalmente los asociados a los procesos críticos, que permitan anticiparnos a la ocurrencia de eventos de riesgo ya materializados anteriormente, aplicando buenas prácticas y controles eficientes.

- **Cultura y sensibilización:** Un factor importante para lograr este cambio cultural y que la gestión de Riesgo Operacional esté en el ADN de los colaboradores es la permanente sensibilización. Por ello, mantuvimos un esquema de capacitación que cubre al 100% del personal de la Red Comercial, usando modelos de formación sincrónica, así como capacitaciones asincrónicas. A esto, sumamos un plan de incentivos monetarios y no monetarios que busca mejorar constantemente el involucramiento de los equipos alineándose a los resultados y buen desempeño.
- **Sistemas:** Mantenemos el reto de profundizar el uso de herramientas informáticas (para la analítica de datos) en todos los sistemas de gestión.

## Áreas de Control Interno integradas, compartiendo conocimiento y actuando colaborativamente

En Financiera Confianza, estamos comprometidos con el desarrollo sostenible e inclusivo de las familias en situación de vulnerabilidad. Sabemos que lograr este propósito es un gran desafío en un entorno complejo, pero también entendemos que la innovación y la transformación digital son clave para alcanzar nuestras metas.

Sin embargo, somos conscientes de que la transformación no puede darse sin un control adecuado que permita mitigar las amenazas inherentes a estos nuevos escenarios. Por eso, los talleres de autoevaluación de riesgos son fundamentales. En ellos, gestores y coordinadores de riesgo operacional, seguridad de la información junto con las oficialías de Cumplimiento PLA&FT, Conducta de Mercado y Cumplimiento Normativo, trabajan en equipo para revisar los procesos y establecer medidas integrales de prevención.

Este trabajo colaborativo permite:

- Compartir información y conocimiento clave.
- Prever y mitigar riesgos potenciales.
- Crear sinergias para generar eficiencias en la supervisión.

Gracias a este esfuerzo conjunto, hemos logrado fortalecer nuestra capacidad para prevenir riesgos y minimizar el impacto de posibles amenazas, asegurando así la sostenibilidad de nuestra entidad y el cumplimiento de nuestro propósito social.

### Control Interno y Cumplimiento

La División de Control Interno y Cumplimiento integra las funciones de Gestión de Riesgos no Financieros, Gestión de la Continuidad del Negocio y las oficialías de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Conducta de Mercado y Cumplimiento Normativo y Protección de Datos Personales. Estas últimas reportan funcionalmente al Directorio, conforme a la regulación vigente. Asimismo, esta división incluye el área de Procuraduría Antifraude, encargada de la investigación forense de fraudes.

El objetivo principal de esta estructura es generar sinergias entre las unidades que conforman la segunda línea de defensa del modelo de control interno de la empresa. Además, busca contribuir al desarrollo, consolidación y mejora continua de la cultura de gestión de riesgos.

## Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Prevención del Fraude

### Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En Financiera Confianza la protección de nuestros activos de información y sus riesgos asociados se soportan sobre un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C) implementado, alineado a las buenas prácticas internacionales y estándares de seguridad como ISO27001, NIST CSF, PCI DSS y a la regulación local; resolución N° 504-2021-SBS entre otros, cumpliendo constantemente las acciones que se derivan del proceso de mejora continua para asegurar un crecimiento sostenido de la madurez del SGSI-C y acompañando a la empresa como habilitadores para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio.

Durante el periodo 2025 nos hemos enfocado principalmente en el soporte y monitoreo del cumplimiento de los requisitos de seguridad y ciberseguridad durante el proceso de implementación de las iniciativas digitales de la empresa. Adicionalmente, destacamos los siguientes logros relevantes:

- Implementación de nuevas reglas y/o casos de uso relacionados a la protección de los datos en tránsito que fluye a través de los diferentes servicios de la GSUITE de Google en la plataforma CASB, herramienta DLP de host y control de accesos a páginas web (SWG), acorde a lo definido en el plan de trabajo
- Se han venido aplicando recomendaciones y acciones de mejora derivadas del resultado del assessment de ciberseguridad ejecutada en el ejercicio anterior acorde a las prioridades y/o necesidades según el contexto correspondiente, principalmente las relacionadas al cumplimiento de la resolución N° 504-2021-SBS y el estándar NIST.

- A nivel del servicio CyberSOC se han actualizado y/o generado nuevos casos de uso orientados a una mejor gestión de las conexiones remotas generadas vía accesos VPN.
- Cumplimiento de acciones de mejora o recomendaciones de buenas prácticas de seguridad aplicada a los canales digitales, identificadas de las actividades de pruebas de pentesting y/o recomendaciones de buenas prácticas, estándares de seguridad y/o provenientes del regulador local.
- Cumplimiento de las principales actividades del plan de trabajo, entre ellas las relacionadas al plan de capacitación y concientización en seguridad la información y ciberseguridad (108%).

En suma, en el 2025 desarrollamos mejoras en las plataforma CASB, implementación de recomendaciones del resultado del assessment de ciberseguridad, mejoras a nivel de caos de uso en el servicio CyberSOC, mejoras de seguridad en los canales digitales y cumplimiento de las principales actividades del plan de trabajo que se integran al cumplimiento del rol de habilitador y soporte en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio. Los siguientes pasos apuntan a madurar el SGSI-C basado en el cumplimiento del Roadmap estratégico como parte del proceso de mejora continua.

## Prevención del Fraude

Durante 2025, las operaciones transaccionales registraron una expansión significativa en comparación con 2024, impulsadas principalmente por el crecimiento de la contratación digital y del incremento de la transaccionalidad digital derivado del lanzamiento de la nueva aplicación móvil para clientes. Este progreso ha requerido una revisión constante de los parámetros del sistema de monitoreo para garantizar su eficacia y adaptabilidad.

Uno de los principales desafíos del año fue mantener los altos estándares de seguridad establecidos en la normativa de ciberseguridad, sin comprometer la usabilidad de los canales ni la experiencia del usuario. En la red de agencias, se logró un importante avance al implementar al 100% la validación de identidad mediante biometría facial, reforzando la seguridad en los puntos de atención.

Como estaba previsto, se ha adquirido una herramienta avanzada de monitoreo diseñada para mitigar riesgos de fraude en el proceso de originación de operaciones de crédito, fortaleciendo así las capacidades preventivas y la confianza de los usuarios.  Se espera implementar dicha herramienta hacia el primer semestre del 2026.

## Continuidad del negocio

La Gestión de la Continuidad del Negocio en Financiera Confianza se fundamenta en un modelo de evaluación de riesgos y en el proceso de análisis de impacto en el negocio (BIA, por sus siglas en inglés). Con base en este análisis, se desarrollan estrategias, se diseñan los Planes de Continuidad y se implementan Programas de Ejercicios y Pruebas que permiten validar dichos planes ante situaciones reales.

Para garantizar una adecuada preparación ante eventos de riesgo significativo, realizamos de manera recurrente pruebas en nuestro site de contingencia, asegurando la operatividad total de la empresa, incluyendo canales y servicios. Estas pruebas, cada vez más exigentes, nos permiten perfeccionar los procesos de recuperación.

Es importante destacar que los planes de continuidad han sido actualizados para adaptarse a los nuevos escenarios generados por el modelo de trabajo remoto e híbrido y al incremento de la transaccionalidad de nuestros clientes a través de los canales digitales (agentes corresponsales, app móvil). Asimismo, el Comité de Crisis, liderado por la Gerencia General, se mantiene atento y monitorea constantemente las diversas situaciones relacionadas con este contexto.

Memoria
Anual 2025

# Capítulo 5:
# *Gestión Económica*

# Desempeño Financiero

## Cambios en la Capacidad Instalada de Financiera Confianza

| | Años | | Variación | |
|---|---|---|---|---|
| | 2024 | 2025 | Abs. | % |
| 1. Oficinas* | 176 | 171 | -5 | -2.84% |
| Agencias | 114 | 117 | 3 | 2.63% |
| Locales Compartidos | 9 | 10 | 1 | 11.11% |
| Estación de Operaciones Básicas (EOB) | 21 | 17 | -4 | -19.05% |
| Estación de Operaciones Básicas Plus (EOBP) | 32 | 27 | -5 | -15.63% |
| 2. Num. Prestatarios | 269,147 | 259,715 | -9,432 | -3.50% |
| 3. Num. Depositantes | 686,685 | 725,747 | 39,062 | 5.69% |
| 4. Num. Créditos | 295,266 | 284,243 | -11,023 | -3.73% |
| 5. Num. Cuentas de Ahorros vigentes | 1,258,696 | 1,371,700 | 113,004 | 8.98% |
| 6. Num. Operaciones en el Año | 378,595 | 390,952 | 12,357 | 3.26% |
| 7. Monto Desembolsado en el Año ( Miles S/) | 2,850,408 | 3,316,175 | 465,767 | 16.34% |
| 8. Total Personal | 2,655 | 2,916 | 261 | 9.83% |
| Staff | 252 | 286 | 34 | 13.49% |
| Soporte comercial | 43 | 50 | 7 | 16.28% |
| Operaciones | 445 | 457 | 12 | 2.70% |
| Comercial | 1,915 | 2,123 | 208 | 10.86% |

Fuente: Financiera Confianza
*No incluye oficina administrativa

## Activos

Al cierre del 2025, el nivel de activos ascendió a S/ 2,941.5 millones, lo que representa un crecimiento interanual de 9.6% (incremento de S/ 258.4 millones). Resalta el aumento de la liquidez en S/40.3 millones (disponible e inversiones) y la expansión de la cartera de créditos neta en S/ 220.4 millones (+10.1%). Los activos líquidos pasaron de representar 14.2% a 14.3% del total de activos.

La cartera de créditos se mantuvo como el principal activo, representando el 85.3% del total, alcanzando los S/ 2,508.1 millones (o $745.8 millones). Por su parte, el stock de provisiones se redujo a S/ 145.5 millones.

La cartera bruta se compone mayoritariamente por créditos a Pequeñas Empresas (71,6%) y Microempresas (18.8%), acumulando un saldo conjunto de S/ 2,266.4 millones. Nuestros principales productos registraron crecimientos importantes: Emprendiendo Confianza creció 17.7% y Agropecuario creció 12.1% (alcanzando los S/ 1,681.3 millones y S/ 442.5 millones). El ratio de morosidad (cartera atrasada / bruta) mejoró significativamente, pasando de 6.27% en 2024 a 3.57% en 2025.

## Pasivos

Las obligaciones con el público representaron la principal fuente de recursos con una participación del 73.8% del pasivo total. Estos depósitos totalizaron S/ 1,828.4 millones, creciendo 15.3% interanual. Financiera Confianza mantiene su fortaleza en captación gracias a su capilaridad nacional y estrategia digital, logrando alcanzar los 725,747 depositantes.

Al cierre de 2025, los adeudos y obligaciones financieras sumaron S/ 517.9 millones, una reducción de 4.3% respecto al año anterior, debido a la mayor captación de fondos del público que disminuyó la necesidad de deuda. Respecto a los valores en circulación, la entidad aprobó en marzo de 2025 un Tercer Programa de Certificados de Depósitos Negociables por hasta S/ 200 millones.

## Patrimonio

Al cierre de 2025, el patrimonio alcanzó un saldo de S/ 464.6 millones (o $138.2 millones), lo que representa un sólido crecimiento de 10.9% respecto al 2024. Este incremento se debe principalmente al fortalecimiento de las reservas y la capitalización parcial de utilidades.

**Estado de Situación Financiera**

| Rubro | Dic-24 (miles S/) | Dic-25 (miles S/) | Dic-25 (miles $) | Variación abs. (miles S/) | Variación % |
|---|---|---|---|---|---|
| Disponible | 312,240 | 348,614 | 103,662 | 36,374 | 11.6% |
| Inversiones | 68,419 | 72,361 | 21,517 | 3,942 | 5.8% |
| Cartera de Créditos Neta | 2,192,236 | 2,412,636 | 717,406 | 220,400 | 10.1% |
| Cartera de Créditos Bruta | 2,306,301 | 2,508,088 | 745,789 | 201,787 | 8.7% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Rendimientos Devengados | 45,380 | 50,039 | 14,879 | 4,659 | 10.3% |
| Provisiones | -159,446 | -145,491 | -43,262 | 13,954 | -8.8% |
| Activo fijo | 19,171 | 20,504 | 6,097 | 1,333 | 7.0% |
| Intangible | 32,128 | 33,626 | 9,999 | 1,498 | 4.7% |
| Otros activos | 58,859 | 53,736 | 15,979 | -5,123 | -8.7% |
| **Total Activo** | **2,683,053** | **2,941,476** | **874,658** | **258,423** | **9.6%** |
| Obligaciones con el público | 1,828,381 | 1,828,381 | 543,676 | 242,092 | 15.3% |
| Depósitos del sist. financiero | 59,227 | 59,227 | 17,611 | 2,223 | 3.9% |
| Adeudos y obligaciones financieras | 517,946 | 517,946 | 154,013 | -23,409 | -4.3% |
| Cuentas por pagar | 37,805 | 37,805 | 11,242 | 7,487 | 24.7% |
| Otros pasivos | 33,492 | 33,492 | 9,959 | -15,504 | -31.6% |
| **Total Pasivo** | **2,263,962** | **2,476,852** | **736,501** | **212,890** | **9.4%** |
| **Total Patrimonio** | **419,091** | **464,625** | **138,158** | **45,534** | **10.9%** |
| **Total Pasivo y Patrimonio** | **2,683,053** | **2,941,476** | **874,658** | **258,423** | **9.6%** |

Fuente: Estados financieros 2025 - Financiera Confianza.
Tipo de cambio 2025: 3.363

**Calidad de la cartera (en miles S/)**




Fuente: Estados financieros 2025 - Financiera Confianza.
Tipo de cambio 2025: 3.363

## Cuentas por Resultados (en miles de soles)

Los ingresos financieros ascendieron a S/ 594.3 millones (o $ 163.1 millones), un incremento de S/ 45.8 millones (+8.3%) impulsado por el mayor volumen de colocaciones.

Los gastos financieros cayeron notablemente a S/ 104.8 millones (o $37.8 millones), una disminución de S/ 22.3 millones explicada por la gestión de pasivos de bajo costo y la reducción de la tasa de referencia.

El gasto de provisiones se redujo a S/ 128.1 millones (o $44.9 millones), reflejando un mejor comportamiento de pago de las nuevas cosechas de créditos.

Los gastos de administración totalizaron S/ 281.1 millones, un incremento asociado a inversiones en digitalización, contratación de personal, manteniendo estable la eficiencia operativa.

La utilidad neta del ejercicio cerró con una utilidad histórica de S/ 52.4 millones, superando ampliamente los S/ 12.7 millones del año anterior. Este resultado positivo elevó la rentabilidad de la institución, alcanzando un ROE de 12.0% y un ROA de 1.9%.

## Estado de Resultados

| Rubro | Dic-24 (miles S/) | Dic-25 (miles S/) | Dic-25 (miles $) | Variación abs. (miles S/) | Variación % |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ingresos financieros** | 548,570 | 594,335 | 163,119 | 45,765 | 8.3% |
| **Gastos financieros** | -127,051 | -104,768 | -37,779 | 22,283 | -17.5% |
| **Margen financiero bruto** | **421,519** | **489,567** | **125,340** | **68,048** | **16.1%** |
| **Provisiones** | -151,086 | -128,134 | -44,926 | 22,952 | -15.2% |
| **Margen financiero neto** | **270,433** | **361,433** | **80,414** | **91,000** | **33.6%** |
| **Ingresos por servicios financieros** | 29,415 | 36,620 | 8,747 | 7,205 | 24.5% |
| **Gastos por servicios financieros** | -14,272 | -19,240 | -4,244 | -4,968 | 34.8% |
| **Margen fin. neto de ing. y gastos por serv. fin.** | **285,576** | **378,814** | **84,917** | **93,238** | **32.6%** |
| **Resultado por operaciones financieras** | 3,701 | 797 | 1,101 | -2,904 | -78.5% |
| **Margen operacional** | **289,277** | **379,610** | **86,018** | **90,333** | **31.2%** |
| **Gastos de administración** | -254,934 | -281,059 | -75,806 | -26,125 | 10.2% |
| **Depreciación y amortización** | -12,128 | -13,239 | -3,606 | -1,111 | 9.2% |
| **Margen operacional neto** | **22,215** | **85,312** | **6,606** | **63,097** | **284.0%** |
| **Valuación de activos y provisiones** | -3,661 | -4,247 | -1,089 | -585 | 16.0% |
| **Resultados de operación** | **18,554** | **81,066** | **5,517** | **62,512** | **336.9%** |
| **Otros ingresos y gastos** | -1,634 | -6,294 | -486 | -4,661 | 285.3% |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos** | **16,920** | **74,771** | **5,031** | **57,851** | **341.9%** |
| **Impuestos** | -4,224 | -22,381 | -1,256 | -18,157 | 429.9% |
| **Resultados netos** | **12,696** | **52,390** | **3,775** | **39,694** | **312.6%** |

Fuente: Estados financieros 2025 - Financiera Confianza.
Tipo de cambio 2025: 3.363

## Creación de valor económico directo a los grupos de interés

| GRUPOS DE INTERÉS | CREACIÓN DE VALOR DIRECTO |
|---|---|
| **Colaboradores** | **Gastos de Personal** |
| | 2024: S/ 191.6 ($50.9M) |
| | 2025: S/ 214.1 ($63.7M) |
| | **Plan de Beneficios (CTS)** |
| | 2024: S/ 11.9 ($3.2M) |
| | 2025: S/ 12.5 ($3.7M) |
| **Clientes** | **Intereses Pagados** |
| | 2024: S/ 94 ($25M) |
| | 2025: S/ 83 ($24.7M) |
| **Proveedores** | **Gastos por Servicios recibidos de terceros** |
| | 2024: S/ 61.6 ($16.4M) |
| | 2025: S/ 64.8 ($19.3M) |
| **Gobierno** | **Impuestos, contribuciones y tasas** |
| | 2024: S/ 5.4 ($1.4M) |
| | 2025: S/ 23.8 ($7.1M) |
| **Accionistas** | **Utilidades generadas** |
| | 2024: S/ 12.7 ($3.4M) |
| | 2025: S/ 52.4 ($15.6M) |

Tipo de Cambio 2024: 3.764

Tipo de Cambio 2025: 3.363

Sección III

# Estados Financieros



# Informe de los Auditores independientes

## A los Accionistas y Directores de Financiera Confianza S.A.A.

*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Financiera Confianza S.A.A. (subsidiaria de Fundación BBVA para las Microfinanzas, entidad domiciliada en España, en adelante "la Financiera"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

*Base de la opinión*

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieras de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

*Asuntos clave de Auditoría*

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

| Asunto clave de auditoria | Respuesta de auditoria |
|---|---|
| Provisión para incobrabilidad de créditos | |
| Como se describe en la nota 2(e) a los estados financieros, la estimación de la provisión de cartera de créditos minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP(SBS), la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación crediticia del deudor, la Financiera considera principalmente los días de atraso del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, y el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.<br><br>Por lo expuesto, dada la importancia de esta cuenta en la preparación de los estados financieros de la Financiera, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos minoristas es un asunto clave de auditoría. | Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en lo siguiente:<br><br>- Hemos obtenido un entendimiento del proceso de otorgamiento y desembolso de los créditos llevado por la Gerencia de División Comercial de la Financiera, así como ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Gerencia de la Financiera para dicho proceso.<br>- Hemos obtenido un entendimiento con la Gerencia de Gestión Global de Riesgo, sobre los procedimientos del cálculo que realiza el sistema de la provisión de la cartera de créditos de acuerdo a los lineamientos de la Resolución SBS 11356-2008, así como la ejecución de pruebas de diseño y eficacia operativa de los controles clave implementados por la Gerencia de la Financiera para dicho proceso.<br>- Hemos analizado las variaciones de saldos tanto de la cartera como de la provisión registrada al 31.12.2025.<br>- Hemos recalculado la provisión considerando lo establecido en la resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias de la cartera minorista. |

| Asunto clave de auditoria | Respuesta de auditoria |
|---|---|
| Al 31 de diciembre de 2025, la Financiera tiene registradas, en el rubro cartera de créditos del estado de situación financiera, provisiones para créditos directos que ascienden a S/145,491,000 y se presentan deduciendo el saldo de los créditos. | - Hemos realizado pruebas de verificación del cálculo sobre los días de mora e incumplimiento; y<br>- Hemos evaluado la idoneidad de las revelaciones en las notas de los estados financieros de la Financiera. |

*Otra información incluida en el Informe Anual 2025 de la Financiera*

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La Gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

*Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno de la Financiera en relación con los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Financiera o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del Gobierno de la Financiera son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas

significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Financiera deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Financiera, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Financiera una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del Gobierno de la Financiera, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú

11 de febrero de 2026

Tanaka, Valdivia, Arribas y Asociados

Refrendado por:



Carlos Serpa
C.P.C.C. Matrícula No. 46741

# Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | Nota | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| Disponible | 3 | 348,614 | 312,240 |
| Inversiones disponibles para la venta | 4 | 72,361 | 68,419 |
| Cartera de créditos, neto | 5 | 2,412,634 | 2,192,236 |
| Cuentas por cobrar | 8 | 13,913 | 11,665 |
| Participación en asociadas | | 50 | 49 |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 6 | 20,504 | 19,171 |
| Activos intangibles | 7 | 33,626 | 32,128 |
| Impuestos corrientes | | - | 13,509 |
| Impuesto diferido | 23 | 34,636 | 28,523 |
| Otros activos | 9 | 5,138 | 5,113 |
| **Total activo** | | 2,941,476 | 2,683,053 |
| Riesgo y compromisos contingentes | 16 | 235 | 493 |
| **Pasivo y patrimonio neto** | | | |
| Obligaciones con el público y | | | |
| Depósitos de empresas del sistema financiero | 10 | 1,887,608 | 1,643,292 |
| Adeudos y obligaciones financieras | 11 | 517,946 | 578,422 |
| Cuentas por pagar | 12 | 37,805 | 30,318 |
| Provisiones | 13 | 12,250 | 6,553 |
| Impuestos corrientes | | 14,912 | - |
| Otros pasivos | 13 | 6,330 | 5,377 |
| **Total pasivo** | | 2,476,851 | 2,263,962 |
| **Patrimonio** | 14 | | |
| Capital social | | 289,648 | 285,105 |
| Capital adicional | | 38,086 | 38,086 |
| Reserva obligatoria | | 33,960 | 32,690 |
| Reserva facultativa | | 50,541 | 50,514 |
| Resultados del ejercicio | | 52,390 | 12,696 |
| **Total patrimonio neto** | | 464,625 | 419,091 |
| **Total pasivo y patrimonio neto** | | 2,941,476 | 2,683,053 |
| Riesgo y compromisos contingentes | 16 | 235 | 493 |

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | Nota | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---|---|---|---|
| **Ingresos por intereses** | | | |
| Disponible | | 4,381 | 4,433 |
| Fondos interbancarios | | 1,849 | 576 |
| Inversiones disponibles para la venta | | 2,933 | 4,430 |
| Cartera de créditos directos | | 585,172 | 539,131 |
| | | 594,335 | 548,570 |
| **Gastos por intereses** | | | |
| Obligaciones con el público | | (80,330) | (91,185) |
| Fondos interbancarios | | (158) | (172) |
| Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales | | (2,505) | (2,663) |
| Adeudos y obligaciones financieras: | | | |
| Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país | | (18,716) | (17,826) |
| Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales | | (505) | (2,907) |
| Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras | | (581) | (1,529) |
| Valores, títulos y obligaciones en circulación | | (1,973) | (10,769) |
| | | (104,768) | (127,051) |
| **Margen financiero bruto** | | 489,567 | 421,519 |
| Provisión para créditos directos, neta de recuperos | 5 | (128,134) | (151,086) |
| **Margen financiero neto** | | 361,433 | 270,433 |
| Ingresos por servicios financieros | 17 | 36,620 | 29,415 |
| Gastos por servicios financieros - | 17 | | |
| Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza | | (8) | (11) |
| Prima al fondo de seguro de depósito | | (4,850) | (4,214) |
| Gastos diversos | | (14,381) | (10,047) |
| **Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros** | | 378,814 | 285,576 |
| Resultado por operaciones financieras - | | | |
| Ganancia en diferencia de cambio, neta | | 180 | 165 |
| Ganancia en transferencia de cartera crediticia | 5 | 616 | 3,536 |
| **Margen de operación** | | 379,610 | 289,277 |
| Gastos de administración | | | |
| Gastos de personal y directorio | 18 | (214,829) | (192,167) |
| Gastos por servicios recibidos de terceros | 19 | (64,840) | (61,575) |
| Impuestos y contribuciones | | (1,390) | (1,192) |
| | | (281,059) | (254,934) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 6 y 7 | (13,239) | (12,128) |
| **Margen de operación** | | 85,312 | 22,215 |

## Estado de resultados (continuación)

| | Nota | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---|---|---|---|
| **Valuación de activos y provisiones** | | | |
| Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto de recuperos | | (1958) | (2,841) |
| Provisiones para litigios y demandas | | (1,358) | (719) |
| Otras provisiones | | (930) | (101) |
| | | (4,246) | (3,661) |
| **Resultado de operación** | | 81,066 | 18,554 |
| Otros ingresos y gastos, neto | 20 | (6,294) | (1,634) |
| Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta | | 74,772 | 16,920 |
| Impuesto a la renta | 23 | (22,382) | (4,224) |
| **Resultado neto del ejercicio** | | 52,390 | 12,696 |
| **Utilidad por acción básica y diluida (en soles)** | 21 | 9.722 | 2.394 |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades) | 21 | 5,389 | 5,304 |

## Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---|---|---|
| **Resultado neto del ejercicio** | 52,390 | 12,696 |
| Otro resultado integral | | |
| Inversiones disponibles para la venta | - | (114) |
| **Total resultado integral del ejercicio** | 52,390 | 12,582 |

# Estados de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | Fondos propios | | | | | | | | Ajustes al patrimonio | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Número de acciones (nota 14(a)) | Capital social (nota14(a)) S/(000) | Capital adicional (nota 14(b)) S/(000) | Reserva obligatoria (nota 14(c)) S/(000) | Reserva facultativa (nota 14(d)) S/(000) | Resultados acumulados (nota 14(e)) S/(000) | Resultadodel ejercicio S/(000) | Total fondos propios S/(000) | Activos financieros disponibles para la venta S/(000) | Total de ajustes al patrimonio S/(000) | Total patrimonio S/(000) |
| **Saldos al 01 de enero de 2024** | 5,259,927 | 282,721 | 38,086 | 31,488 | 47,490 | - | 12,019 | 411,804 | 114 | 114 | 411,918 |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 12,696 | 12,696 | - | - | 12,696 |
| Pérdida no realizada por inversiones disponibles para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | (114) | (114) | (114) |
| **Total resultados integrales del ejercicio** | - | - | - | - | - | - | 12,696 | 12,696 | (114) | (114) | 12,582 |
| Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados | - | - | - | - | - | 12,019 | (12,019) | - | - | - | - |
| Constitución de reservas | - | - | - | 1,202 | 3,024 | (4,226) | - | - | - | - | - |
| Capitalización de utilidades | 44,357 | 2,384 | - | - | - | (2,384) | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | (5,409) | - | (5,409) | - | - | (5,409) |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | 5,304,284 | 285,105 | 38,086 | 32,690 | 50,514 | - | 12,696 | 419,091 | - | - | 419,091 |
| Resultado neto del ejercicio | - | - | - | - | - | - | 52,390 | 52,390 | - | - | 52,390 |
| **Total resultados integrales del ejercicio** | - | - | - | - | - | - | 52,390 | 52,390 | - | - | 52,390 |
| Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados | - | - | - | - | - | 12,696 | (12,696) | - | - | - | - |
| Constitución de reservas | - | - | - | 1,270 | 27 | (1,297) | - | - | - | - | - |
| Capitalización de utilidades | 84,523 | 4,543 | - | - | - | (4,543) | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | (6,856) | - | (6,856) | - | - | (6,856) |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2025** | 5,388,807 | 289,648 | 38,086 | 33,960 | 50,541 | - | 52,390 | 464,625 | - | - | 464,625 |

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

| | Nota | 2025<br>S/(000) | 2024<br>S/(000) |
|---|---|---|---|
| **Conciliación de la ganancia neta con el efectivo y equivalentes al efectivo utilizado en las actividades de operación** | | | |
| Resultado neto del ejercicio | | 52,390 | 12,696 |
| Ajustes | | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 6 y 7 | 13,239 | 12,128 |
| Provisión de créditos directos | 5 | 128,134 | 151,086 |
| Provisión para cuentas por cobrar | | 1,958 | 2,841 |
| Impuesto diferido | 23 | (6,113) | 4,128 |
| Provisiones | | 5,697 | 1,352 |
| Otros | | (71) | - |
| **Variación neta en activos y pasivos** | | | |
| Impuesto a la Renta Corriente | 23 (c) | 28,421 | (1,931) |
| Cartera de créditos | | (348,535) | (144,843) |
| Inversiones disponibles para la venta | | (3,942) | 9,769 |
| Otros activos, neto | | (4,231) | 909 |
| Obligaciones con el público | | 244,316 | 124,999 |
| Cuentas por pagar y otras | | 8,443 | (5,727) |
| **Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de operación** | | 119,706 | 167,407 |
| **Actividades de inversión** | | | |
| Ventas de inmuebles, mobiliario y equipo | 6 | 143 | 188 |
| Compras de inmuebles, mobiliario y equipo | 6 | (6,238) | (3,092) |
| Compras de intangibles | 7 | (9,905) | (10,810) |
| **Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión** | | (16,000) | (13,714) |
| **Actividades de financiamiento** | | | |
| Pago de dividendo | | (6,856) | (5,409) |
| (Disminución) aumento de adeudos y obligaciones financieras | | 42,551 | (17,731) |
| (Disminución) aumento por emisión de certificados negociables | | (103,027) | (102,722) |
| **Efectivo y equivalentes al efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento** | | (67,332) | (125,862) |
| Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo en el año | | 36,374 | 27,831 |
| Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año | | 312,240 | 284,409 |
| **Saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del año** | 3 | 348,614 | 312,240 |
| **Información adicional sobre el flujo de efectivo** | | | |
| Intereses cobrados | | 537,028 | 493,619 |
| Intereses pagados | | (104,768) | (123,156) |

Sección IV

# Anexos



# Perfil de los miembros del Directorio

## Ramón Feijóo López

**Presidente de Directorio**

**Director Titular e Independiente**

Presidente del Directorio de Financiera Confianza, en calidad de Director Independiente. Miembro del Directorio de Fondo Esperanza SpA (Chile). Se ha desempeñado en diversos cargos en BBVA, tales como Director de Recursos Humanos de España, Portugal y Áreas Globales; Director de Gestión de Directivos del Grupo BBVA; y Director de Gestión de Recursos Humanos de la Red Minorista en España. Licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Magíster en Administración de Empresas (MBA) por INSEAD (Fontainebleau) y Magíster en Banca y Finanzas por la Universidad Autónoma de Madrid.

## Elizabeth Matilde Ventura Egoavil

**Vice-Presidente del Directorio**

Fundadora y Presidenta Ejecutiva de Edpyme Confianza y Financiera Confianza S.A. desde 1999 hasta 2012. Directora y fundadora de la Empresa Valor y Compromiso S.A. (ex SEPAR). Se ha desempeñado como Presidenta de la Cámara de Comercio de Huancayo (2002-2003) y Presidenta del Patronato del FFCFC del Perú. Actualmente, también es miembro del Directorio de Andean Valores Perú S.A. y de la Sociedad Clínica Hamilton Naki S.A. Conferencista nacional e internacional en temas de Crédito Rural, Microfinanzas para Mujeres e Iniciativas sobre Energía Renovable. Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Nacional del Centro del Perú. Magíster en Gestión de Negocios Globales por la Universidad del Pacífico. Máster International Business, mención en Negocios con América Latina y Europa por la Universitat Pompeu Fabra (España). Coach en Coaching by Values y estudios de especialización en materia de Género, Microfinanzas y Planificación Social para el Desarrollo.

## Javier Manuel Flores Moreno

**Director Titular**

Director General de la Fundación Microfinanzas BBVA, así como miembro del Directorio de Banco de las Microfinanzas Bancamía en Colombia, Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM en República Dominicana, Fondo Esperanza SpA y

Emprende Microfinanzas S.A. en Chile, y Soluciones de Microfinanzas S.A. en Panamá. Ha desempeñado distintos cargos, tales como Presidente Ejecutivo y Director de BBVA Puerto Rico, Director de BBVA Securities of Puerto Rico, Inc., Presidente y Director del BBVA International Investment Corporation y Miembro del Comité de Dirección del BBVA USA. De igual manera, ha ejercido el rol de Director de Gestión de Recursos Humanos en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria; Director General Consumer Finance y Director General de Expansión en Europa en Finanzia; Director Territorial de Canarias, Director Regional de Baleares y Director de la Zona Málaga/Melilla en Argentaria; y Director Regional de Empresas y Regional de Andalucía en el Banco Exterior de España. Abogado por la Universidad de Murcia, con maestría en Business Administration (MBA) por la University of Houston (Texas) y estudios en Executive PDG por el IESE Business School.

## Mercedes Gómez Restrepo

**Directora Titular**

Economista Industrial. Magíster en Administración Industrial por la Universidad del Valle (Cali). Se ha desempeñado en diferentes cargos en el sector privado y público en Colombia, entre ellos : Presidenta Ejecutiva del Banco de las Microfinanzas Bancamía (Colombia); Gerente General de la Corporación Mundial de la Mujer (Colombia) y Directora Ejecutiva de la Asociación Nacional de Fundaciones y Corporaciones para el Desarrollo de la Microempresa. Ha sido miembro de treinta y cuatro (34) Juntas Directivas de diferentes empresas, tales como Sociedad Colombiana de Economistas, Fundación Granahorrar, Leasing Colombia y Fundación para el Desarrollo de Tunja Fundat, entre otras. Actualmente, es miembro de : la Junta Directiva de Fundación Acción Interna;Junta Directiva del Club de Banqueros y Empresarios y la Fundación Siendo , todas ellas en Colombia.

## Elvira María Elizabeth Nava Salinas

**Directora Titular e Independiente**

Ha ejercido diversos cargos como Directora, tales como Directora de Financiera El Comercio Paraguay, Directora de Crezcamos Colombia, Directora de la Fundación PROFIN, Directora de la Asociación de Entidades Financieras y Directora de FIE – Fomento e Iniciativas Económicas Gran Poder (Argentina). Asimismo, ha desempeñado los cargos de CEO del Banco FIE S.A., Gerente Principal de Riesgos de Private Financial Fund FIE S.A. y Consultora del Inter-American Development Bank, entre otros. Actualmente, también es miembro de la Junta Directiva de Banco Fortaleza (Bolivia) y miembro del Directorio de Fondo Esperanza SpA (Chile). Economista por la Universidad de San Andrés (La Paz, Bolivia). Con

maestría en Preparación y Evaluación de Proyectos por el Instituto de Administración Pública (La Paz, Bolivia), y cursos en el Programa de Liderazgo de Mujeres en Wharton, University of Pennsylvania. Sólido conocimiento de la industria microfinanciera de la región, con amplia experiencia en países como Bolivia, Colombia, Paraguay y Argentina.

## Vicente Puig Payá

**Director Titular e Independiente**

Ha ejercido diversos cargos como Responsable de Riesgos de Banca Minorista de BBVA (España). En el Grupo BBVA España se ha desempeñado como Analista de Riesgos; Responsable de Riesgos de la Dirección Territorial Este (Valencia, Murcia y Baleares); y Director de Negocio de Pymes y Banca de Empresas de la Dirección Territorial Este. Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia. Magíster en Economía y Gestión de Empresas por la Universidad Politécnica de Valencia. Se ha desempeñado como Director de CRO Responsable de Riesgos BBVA Perú. Actualmente, es miembro del Directorio del Banco BBVA Uruguay.

## Ricardo Laiseca Asla

**Director Titular e Independiente**

Ha formado parte de diversos consejos de administración y organismos de relevancia en el ámbito financiero, entre los que destacan: Altura Markets (Madrid), Association for Financial Markets in Europe – AFME (Londres), Bolsas y Mercados Españoles – BME (Madrid), IIF Taskforce on Scaling Voluntary Carbon Markets (Washington) y MIT Climate and Sustainability Consortium (Boston). Licenciado en Economía por la Universidad del País Vasco. Magíster en Finanzas en CEMFI y Magíster en Administración de Empresas (MBA) por IE Business School. Se ha desempeñado en diversos cargos, tales como Director de Banca en España y Reino Unido. En la actualidad, es miembro del Directorio del Banco BBVA Suiza y de la compañía Bit2Me Security Tokens Exchange.

# Perfil de la Alta Gerencia

## Ana Cecilia Akamine Serpa
**Gerente General**

Cuenta con una destacada trayectoria profesional de más de 25 años en el sistema financiero y de microfinanzas. Asumió la Gerencia General de Financiera Confianza en mayo de 2022, posición desde la cual lidera la estrategia y el desarrollo de la organización.

Previamente, se desempeñó como Gerente de la División de Estrategia y Finanzas (desde 2013) y ocupó la Gerencia de Administración y Finanzas en Caja Nuestra Gente. Destaca, asimismo, su participación estratégica en el proceso de fusión y consolidación de Caja Nor Perú, Caja Sur, Edpyme Tacna y la antigua Financiera Confianza.

Antes de incorporarse a la organización, desarrolló una ascendente carrera en el Banco BBVA Continental, donde ejerció cargos de alta responsabilidad, tales como la Gerencia de Gestión Financiera y la Jefatura de Riesgos de Banca Mayorista y de Banca Empresa.

Es Licenciada en Economía por la Universidad de Lima y posee un Máster en Dirección de Empresas para Ejecutivos por la Universidad de Piura.

## Victor Segundo Blas Campos
**Gerente de División de Estrategia y Finanzas**

Ejecutivo con una sólida trayectoria de más de 20 años en el sector microfinanciero, especializado en las áreas de negocios, riesgos y finanzas. Desde mayo de 2022, ejerce la Gerencia de División de Estrategia y Finanzas, tras haber desempeñado una labor clave en la Gerencia de Planificación Financiera y Control de Gestión desde el año 2013.

Su carrera en la institución se inició en 2005 en Caja Nor Perú, participando activamente en la evolución organizacional que dio paso a la actual entidad. Esta experiencia le ha permitido consolidar un conocimiento integral de la gestión estratégica y el modelo de negocio de la institución.

Es Economista por la Universidad Nacional de Trujillo y Magíster en Administración Estratégica de Empresas por CENTRUM PUCP. Complementa su ejercicio profesional con una destacada actividad académica como docente de

pregrado y posgrado en disciplinas de Economía y Finanzas en reconocidas universidades del país.

## Juan José Villacorta Ostolaza
**Gerente de División Comercial**

Ejecutivo con una destacada trayectoria profesional de más de 17 años en roles de liderazgo estratégico. Asumió la Gerencia de División Comercial en junio de 2024, aportando una visión integral y multisectorial consolidada en los sectores bancario, retail, agroindustrial y de consumo masivo.

Su experiencia se especializa en el desarrollo de negocios y el diseño de estrategias comerciales de alto impacto. Ha liderado procesos críticos de ingreso a nuevos mercados, lanzamiento de productos y estrategias de Go-to-Market, destacando además por su capacidad en la formación de equipos de alto desempeño bajo enfoques de trade marketing y gestión de categorías.

Es Bachiller en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un MBA con distinción por el INCAE Business School. Asimismo, ha cursado el Leadership Development Programme en el IESE Business School y cuenta con experiencia en el ámbito académico como docente de Gerencia Comercial.

## Pilar Flores Pinedo
**Gerente de División de Riesgo de Crédito y Liquidez**

Cuenta con una destacada trayectoria profesional de más de 20 años en la gestión integral de riesgos. Desde el año 2013, ejerce la Gerencia de la división de Riesgo de Crédito y Liquidez. Su experiencia en la institución incluye un rol determinante como Gerente de Riesgos en Caja Nuestra Gente durante el proceso de fusión que consolidó la estructura actual de Financiera Confianza.

Previamente, desarrolló una ascendente carrera en BBVA Perú, donde ocupó cargos de alta responsabilidad enfocados en el diseño y desarrollo de herramientas de gestión de riesgos, con especial énfasis en el sector de las microfinanzas.

Es Licenciada en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú y posee un Máster en Microfinanzas y Desarrollo Social por la Universidad de Alcalá de Henares (España). Su sólida formación se complementa con especializaciones en Dirección y Competitividad por ESAN, así como en Banca y Finanzas por la Universidad de Lima. Asimismo, cuenta con una alta especialización internacional en Gestión de Riesgos Socioambientales por el BID y UNEP-FI, y en Gerencia de la Sostenibilidad por INCAE Business School.

## Carla Barrionuevo Gomez Moron
**Gerente de División de Personas y Administración**

Con más de 17 años de trayectoria en la gestión estratégica de Recursos Humanos, lidera la Gerencia de División de Personas y Administración desde noviembre de 2023. Su gestión se respalda en una sólida experiencia directiva desarrollada en los sectores agroindustrial y financiero, con especial énfasis en Banca y AFP.

Su perfil profesional destaca por una visión integral que combina la gestión del talento con el desarrollo de estrategias de sostenibilidad organizacional. Asimismo, cuenta con una trayectoria de casi dos décadas en la docencia universitaria.

Es Ingeniera Industrial por la Universidad de Lima y posee un Master of Business Administration por INCAE Business School y la Universidad Adolfo Ibáñez. Su formación académica se complementa con especializaciones de vanguardia en transformación digital, gestión de la innovación y metodologías ágiles aplicadas a la gestión humana (Agility for HR y Management 3.0).

## Roger Mauricio Huapaya Chamochumbi
**Gerente de División de Ingeniería**

Con una trayectoria de más de 20 años en la institución, posee un dominio integral de la infraestructura y los procesos organizacionales. Desde mayo de 2022, lidera la Gerencia de División de Ingeniería, posición a la que aporta la experiencia estratégica obtenida al frente de áreas clave como Riesgos No Financieros y Prevención del Fraude, Arquitectura de Procesos y Sistemas.

Su vinculación con la organización se remonta al año 2002 en Caja Nor Perú, donde participó activamente en los procesos de transformación institucional. A lo largo de su carrera, ha desempeñado roles clave en la gestión de la innovación, eficiencia operativa y organización de métodos, consolidando una visión estratégica para la modernización de la entidad.

Es Ingeniero de Computación y Sistemas por la Universidad Privada Antenor Orrego y cuenta con estudios de Maestría en Ingeniería de Sistemas, con mención en Gerencia de Tecnologías de Información, por la Universidad Privada del Norte. Su perfil profesional se ve reforzado por certificaciones internacionales en estándares de Gestión de TI, Ciberseguridad y Riesgos (ISO 38500, 27001, 27005 y 31000), lo que garantiza un liderazgo sólido en iniciativas de transformación y seguridad digital.

## Henry Augusto Socla Bernal

**Gerente de División de Servicios Jurídicos**

Cuenta con más de 14 años de experiencia en el sistema financiero, habiéndose desempeñado como Jefe Corporativo de Cumplimiento Normativo en Banco Pichincha, Principal Manager de Regulación en BBVA Perú y Gerente Central de Legal de Diners Club Perú. Fue docente en la Universidad Privada del Norte y en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Desde septiembre de 2025 está a cargo de la División de Servicios Jurídicos y Secretaría General en Financiera Confianza.

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y magíster en Finanzas y Derecho Corporativo con mención en Banca y Estructuración Financiera por la Universidad ESAN (primer puesto). Además, realizó un postgrado en Compliance y Buenas Prácticas Corporativas en la Universidad del Pacífico.

## Mario Fernando Altamirano Cárdenas

**Gerente de División de Control Interno y Cumplimiento**

Cuenta con una sobresaliente trayectoria de más de 29 años en el sector financiero, especializado en las áreas de auditoría, cumplimiento y control interno. Asumió la Gerencia de División de Control Interno y Cumplimiento en mayo de 2022, tras haberse incorporado a la institución en 2018 como Auditor Interno.

Su experiencia internacional incluye una destacada gestión como Director de Auditoría en BBVA Paraguay entre los años 2012 y 2018. Previamente, desarrolló una ascendente carrera en el Banco BBVA Continental en Perú, donde lideró posiciones estratégicas como la Gerencia de Auditoría de Sistemas y la Gerencia de Auditoría de Red, consolidando una visión integral sobre el control de riesgos operativos y tecnológicos.

Es Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y cuenta con el Programa Avanzado de Dirección de Empresas (PADE) en Informática por la Universidad ESAN. Su sólida formación académica y su amplia experiencia directiva le permiten liderar con excelencia el marco de cumplimiento y los mecanismos de control interno de la organización.

## Yuri Marco Dolorier Orellana

**Gerente de División de Operaciones y Canales**

Lidera la División de Operaciones, Tecnología y Canales desde mayo de 2022, desempeñando un rol fundamental en la transformación y dirección de la estrategia de banca digital de la organización. Su trayectoria en la institución es extensa y diversa, habiendo ocupado posiciones de alta responsabilidad como la Gerencia General Adjunta de Desarrollo de Clientes, la Gerencia de Seguimiento, Admisión y Riesgo Operacional, y la Gerencia de Canales y Operaciones.

Cuenta con una sólida experiencia en los sectores financiero y microfinanciero. Previo a su ingreso a la entidad, desarrolló una destacada carrera en el Banco BBVA, donde dirigió áreas críticas de Seguimiento, Clasificación de Clientes, Provisiones y Regulación, además de consolidar una importante visión comercial.

Es Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú y posee un Máster en Administración de Empresas (MBA) por CENTRUM PUCP. Asimismo, ha complementado su formación con especializaciones en Microfinanzas por INCAE Business School, y en Innovación, Transformación Digital y Desarrollo Directivo por el IESE Business School.

## Arliny Esther Díaz Valiente

**Auditora General**

Cuenta con una destacada trayectoria de más de 21 años de experiencia especializada en auditoría y control gubernamental y financiero. Ejerce el cargo de Auditora General desde septiembre de 2022, posición a la que accedió tras haber liderado con éxito la Unidad de Auditoría de TI de la organización.

Inició su carrera profesional en la Contraloría General de la República, donde se desempeñó como Auditora Especialista en Sistemas y Supervisora de Auditoría. Posteriormente, consolidó su experiencia en el sector financiero como Auditora de Sistemas Senior, aportando una visión técnica y estratégica en la evaluación de procesos y seguridad de la información.

Es Ingeniera de Sistemas por la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y posee las certificaciones internacionales más prestigiosas del sector: Certified Internal Auditor (CIA), Certified Information Systems Auditor (CISA), Certified Information Security Manager (CISM) y Lead Auditor ISO 27001. Asimismo, ha complementado su formación con el Programa de Especialización en Gestión Integral de Riesgos por Pacífico Business School.

## Información Relacionada al Mercado de Valores

Respecto a las acciones comunes se ha verificado que éstas no han registrado negociación en Rueda de Bolsa durante el año 2025.

## Clasificación de riesgos

Considerando los resultados de la gestión, las clasificadoras de riesgo han ratificado la calificación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

| | Dic-23 | Dic-24 | Jun-25 |
|---|---|---|---|
| | Moody's /Apoyo | Moody's /Apoyo | Moody's /Apoyo |
| **Entidad** | A- / A- | A- / A- | A- / A- |
| **Emisor** | - / - | - / - | AA-.pe / - |
| **Certificados de Depósito Negociables** | ML A-1.pe / CP-1 (pe) | ML A-1.pe / CP-1 (pe) | ML A-1.pe / CP-1 (pe) |
| **Perspectivas** | Estable / Estable | Estable / Estable | Estable / Estable |

La clasificación de riesgos de Financiera Confianza se sustenta primordialmente en el sólido respaldo del accionista mayoritario, la Fundación BBVA para las Microfinanzas (FMBBVA). Este vínculo no solo facilita el acceso a líneas de fondeo, sino que garantiza una transferencia constante de know-how en gestión crediticia, tecnología y estándares de gobierno corporativo.

Estratégicamente, se destaca el objetivo misional orientado a la bancarización y la inclusión financiera en zonas rurales y periurbanas, manteniendo un perfil de cliente con alto nivel de exclusividad (38% de clientes exclusivos a junio 2025).

Respecto a la calidad de activos, se resalta que los indicadores de cobertura de cartera mejoraron significativamente.

Finalmente, se subraya que la liquidez se mantiene en niveles adecuados, apoyada en una estrategia de fondeo que prioriza los depósitos de bajo costo y alta dispersión.

**Simbología Moody's Local PE:**

- *A: La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.*
- *AA.pe: Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.*
- *ML A-1.pe: Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.*

**Simbología Apoyo & Asociados:**

- *CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.*
- *CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.*
- *Se utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativo dentro de la categoría.*

# Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

El año 2025 representó un periodo de consolidación para el modelo de Buen Gobierno Corporativo de Financiera Confianza, fortaleciendo la supervisión del Directorio y sus Comités como instancias estratégicas de decisión, control y seguimiento. En ese marco, se reforzó el enfoque de transparencia, integridad ética, cumplimiento normativo y sostenibilidad, como pilares transversales de la gestión institucional.

Asimismo, Financiera Confianza reafirmó durante 2025 su propósito de impulsar las finanzas productivas, promoviendo el acceso a servicios financieros responsables y sostenibles para emprendedores y emprendedoras, y fortaleciendo iniciativas alineadas a sostenibilidad, inclusión e impacto en los territorios donde opera.

En línea con ello, el Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG continuó cumpliendo un rol clave como órgano de apoyo al Directorio, revisando y formulando recomendaciones vinculadas a gobierno corporativo, ética, cumplimiento y aspectos ESG, promoviendo la mejora continua, la rendición de cuentas y el seguimiento estructurado de acuerdos.

Principales aspectos desarrollados durante 2025:

- **Evaluación del desempeño del Directorio y mejora continua**
  Como parte de las buenas prácticas institucionales, se revisaron los resultados de la Autoevaluación del Directorio y del miembro del Directorio, así como la implementación de un Plan de Acción orientado a fortalecer el desempeño, efectividad y dinámica de los órganos de gobierno.

- **Rendición de cuentas: Memorias del Directorio y Comités**
  Se continuó fortaleciendo la rendición de cuentas mediante la revisión y seguimiento de las Memorias Anuales del Directorio y de los Comités del Directorio, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia y el adecuado soporte documental de la gestión.

- **Relación con accionistas y transparencia**
  Financiera Confianza continuó promoviendo una relación transparente y trazable con los accionistas a través de la Oficina de Atención al Accionista, canalizando y atendiendo solicitudes formuladas por accionistas minoritarios. Durante el ejercicio 2025 se atendieron 20 solicitudes, vinculadas principalmente a consultas societarias y de derechos patrimoniales.

- **Cumplimiento regulatorio y atención de comunicaciones SBS**
  La entidad reafirmó su compromiso con el cumplimiento regulatorio, priorizando la atención oportuna de comunicaciones remitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y fortaleciendo la trazabilidad interna de su atención. En el periodo enero – diciembre 2025, se recibieron y atendieron 172 comunicaciones SBS, correspondientes a toma de conocimiento, implementaciones y requerimientos de información. Asimismo, se verificó que su atención e implementación se desarrolló dentro de los plazos regulatorios correspondientes.

- **Transparencia informativa al mercado**
  En el marco de las obligaciones de transparencia informativa, durante el ejercicio 2025 se reportaron 44 Hechos de Importancia ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), como parte del compromiso con una comunicación veraz, oportuna y accesible al mercado.

- **Integridad ética y cultura organizacional**
  La entidad sostuvo una gestión basada en principios de integridad y conducta ética, promoviendo el cumplimiento de estándares internos, la cultura de integridad y el adecuado funcionamiento de mecanismos institucionales de consulta y reporte.

- **Fortalecimiento del marco normativo interno y del sistema de control**
  Durante 2025 se reforzó el marco normativo interno mediante la revisión periódica de propuestas de actualización de documentos normativos vinculados al sistema de gobierno corporativo y control interno, incluyendo aquellos asociados a gestión de controversias, sanciones y cumplimiento.

- **Fortalecimiento institucional en protección de datos personales**
  Como parte del fortalecimiento institucional relacionado con protección de datos personales, se revisó la adecuación del rol responsable en dicha materia, incluyendo la actualización de la denominación/función correspondiente.

- **Capacitación del Directorio y reforzamiento en materias de cumplimiento**
  En línea con el enfoque de mejora continua y fortalecimiento del Directorio, se promovieron iniciativas de formación orientadas a reforzar el estándar institucional en materias vinculadas a cumplimiento, ética y gobierno corporativo. Asimismo, se revisaron y aprobaron planes anuales de trabajo de funciones clave del sistema de control, contribuyendo a consolidar un enfoque estructurado y preventivo del cumplimiento.

- **Propósito institucional, finanzas productivas y enfoque ESG**

En línea con su propósito institucional y el enfoque ESG, durante 2025 Financiera Confianza impulsó iniciativas orientadas a generar valor sostenible para sus clientes y grupos de interés. En ese marco, se promovió el Financiamiento Verde, destinado a financiar iniciativas con beneficios ambientales positivos, tales como la reducción de emisiones, la eficiencia energética, el uso de energías renovables, la adecuada gestión de residuos y la preservación de recursos naturales.

A través de este producto, se financian actividades sostenibles vinculadas a, entre otras, energía (compra e instalación de paneles solares), reciclaje, artesanías, biodigestores y movilidad eficiente, así como actividades agropecuarias sostenibles como cultivos orgánicos, sistemas de riego eficientes, apicultura y piscicultura, contribuyendo al desarrollo productivo con enfoque ambiental.

Complementariamente, la entidad continuó promoviendo iniciativas de impacto social orientadas al desarrollo de oportunidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad, otorgando en 2025 seis (6) becas.

Con estos avances, Financiera Confianza reafirma su compromiso con los más altos estándares de Buen Gobierno Corporativo, promoviendo una gestión responsable y sostenible, fortaleciendo la confianza de accionistas, reguladores y demás grupos de interés, así como consolidando prácticas de transparencia, integridad y mejora continua en el funcionamiento de sus órganos de gobierno.

# Sección A
# Carta de presentación

El año 2025 representó un periodo de consolidación para el modelo de Buen Gobierno Corporativo de Financiera Confianza, fortaleciendo el rol del Directorio y sus Comités como instancias estratégicas de decisión, control y seguimiento, y reafirmando el compromiso institucional con los principios de transparencia, integridad, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

Durante el ejercicio, el Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG continuó desempeñando un rol clave como órgano de apoyo al Directorio, revisando y formulando recomendaciones orientadas a la mejora continua del sistema de gobierno corporativo, así como al fortalecimiento de la ética, el cumplimiento y la gestión de aspectos ESG.

En línea con las buenas prácticas institucionales, se revisaron los resultados de la autoevaluación del Directorio y de sus miembros, así como el avance del Plan de Acción asociado, orientado a fortalecer el desempeño, la efectividad y la dinámica de los órganos de gobierno.

Asimismo, se reforzó la rendición de cuentas mediante la elaboración, revisión y seguimiento de las Memorias Anuales del Directorio y de los Comités del Directorio, reafirmando el compromiso con la transparencia y el adecuado soporte documental de la gestión.

La Sociedad continuó promoviendo una relación transparente y trazable con los accionistas a través de la Oficina de Atención al Accionista, atendiendo oportunamente las solicitudes formuladas, en particular aquellas vinculadas a aspectos societarios y de derechos patrimoniales.

En materia de cumplimiento regulatorio, se priorizó la atención oportuna de las comunicaciones remitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), fortaleciendo la trazabilidad interna de su atención e implementación.

De igual forma, se fortaleció el marco normativo interno y el sistema de control, mediante la revisión periódica de documentos normativos vinculados al gobierno corporativo, control interno y cumplimiento, incluyendo aquellos asociados a gestión de controversias, sanciones y protección de datos personales.

Finalmente, en línea con su propósito institucional y enfoque ESG, Financiera Confianza continuó impulsando iniciativas orientadas a generar valor sostenible para sus clientes y grupos de interés, promoviendo las finanzas productivas y el desarrollo económico y social inclusivo en los territorios donde opera.

Con estos avances, Financiera Confianza reafirma su compromiso con los más altos estándares de Buen Gobierno Corporativo, contribuyendo a fortalecer la confianza de accionistas, reguladores y demás grupos de interés.

Lima, 25 de febrero de 2026

# Sección B

# Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

## Pilar I. Derecho de los Accionistas

### Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)? | X | | La Sociedad en el artículo Octavo de su Estatuto Social, regula expresamente la igualdad de trato entre todos sus accionistas, confiriéndoles los mismos derechos a sus respectivos titulares. Asimismo, se cuenta con una Oficina de Atención al Accionista a través de la cual se absuelven los requerimientos de información, consultas o dudas que puedan formular los accionistas, con el propósito que todos los accionistas cuenten con la misma información. Las convocatorias para Junta General de Accionistas se realizan a través de comunicaciones directas a los accionistas que hubieran registrado un correo electrónico, independientemente del número de acciones que éste posea. La Sociedad no cuenta con acciones de distintas clases, ni distintas condiciones. |

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

| Pregunta I.2 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto? | X | | La Sociedad mantiene, desde su constitución hasta la fecha, únicamente acciones con derecho a voto, promoviendo la existencia exclusiva de este tipo de acciones. Sin embargo, por acuerdo de la Junta General de Accionistas se pueden crear acciones de distinta clase con o sin derecho a voto. |

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

| Capital suscrito al cierre del ejercicio | Capital pagado al cierre del ejercicio | Número total de acciones representativas del capital |
|---|---|---|
| S/289,648,376.25 | S/289,648,376.25 | 5,388,807 |

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

| Clase | Número de acciones | Valor nominal | Derechos Políticos (*) | Derechos Económicos (*) |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

(*) En estos campos deberán indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

| Pregunta I.3 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias? | | X | La Sociedad no cuenta con acciones de inversión. |

**Principio 2: Participación de los accionistas**

| Pregunta I.4 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quién lleva el registro en la matrícula de acciones? | X | | El artículo Undécimo del Estatuto de la Sociedad establece que las acciones podrán representarse mediante anotaciones en cuenta o mediante cualquier otra forma que permita la ley. Actualmente la Sociedad cuenta con acciones inscritas en: (i) el Libro de Matrícula de Acciones, siendo el responsable de su registro la Contadora General, y; (ii) en el Registro Público de CAVALI, siendo esta última entidad la responsable del registro de las acciones. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada? | **X** | | De conformidad con lo establecido en el art. 56 de la Ley General del Sistema Financiero, debido a la condición de empresa regulada de la Sociedad, estamos obligados dentro del término de 10 días hábiles del mes siguiente en el que se tomó conocimiento de una transferencia de acciones, a reportarlo a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, lo cual implica mantener actualizados permanentemente los registros internos. Información que se encuentra actualizada también en los registros de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. En este contexto, el área de Contabilidad es la encargada de mantener actualizado el Libro de Matrícula de Acciones, la misma que es supervisada por la Oficina de Atención al Accionista de la Sociedad. |

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

| | | |
|---|---|---|
| **Periodicidad:** | Dentro de las cuarenta y ocho horas | |
| | Semanal | **X** |
| | Otros / Detalle (en días hábiles) | |

**Principio 3: No dilución en la participación en el capital social**

| Pregunta I.5 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?. | X | | En el Código de Gobierno Corporativo se establece como obligación del Directorio el Deber de Diligencia y Legalidad conforme al cual, , los miembros se encuentran obligados a asegurar el cumplimiento por parte de la entidad de las regulaciones específicas del sector establecidos por la SBS y por la SMV la misma que protege el derecho de no dilución de los accionistas. Asimismo, el referido Código establece el derecho del Directorio a contar con el auxilio de expertos que los asesoren en relación con los posibles problemas que puedan plantear en ejercicio a su cargo, en caso que fueran problemas concretos de cierto relieve y complejidad. En la última operación de Fusión iniciada en el 2011 se contó con la opinión de un asesor externo independiente de reconocida solvencia. Asimismo, a lo largo de los ejercicios el Directorio ha solicitado la contratación de asesores externos para analizar determinados aspectos de interés para el Directorio. |
| 2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas? | X | | En cumplimiento con la Ley General de Sociedades, el Reglamento interno de la Junta General de Accionistas y el Código de Gobierno Corporativo, la Sociedad se encuentra obligada a poner a disposición de los accionistas toda información que sea solicitada por éstos, salvo en aquellos casos que el Directorio juzgue que su difusión pueda perjudicar el interés social y que exista prohibición legal al respecto |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | (secreto bancario, reserva legal, entre otros). |

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

| | Sí | No |
|---|---|---|
| ¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo? | — | — |
| ¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad? | — | — |

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

**Principio 4: Información y comunicación a los accionistas**

| Pregunta I.6 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna? | X | | Financiera Confianza, desde su creación, cuenta con una Oficina de Atención al Accionista encargada de atender las consultas, requerimientos de información y cualquier solicitud presentada por cualquiera de sus accionistas. |

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

| Medios | Reciben información | Solicitan información |
|---|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | X | X |

| | | |
|---|---|---|
| Correo electrónico | **X** | **X** |
| Vía telefónica | **X** | **X** |
| Página web corporativa | **X** | --- |
| Correo postal | **X** | **X** |
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | **X** | **X** |
| Redes Sociales | --- | --- |
| Otros / Detalle | A través de comunicaciones directas, en físico, enviadas a los domicilios y/o correos electrónicos de los accionistas, en caso así los accionistas lo requieran. | |

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí **x** No

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

| | |
|---|---|
| Plazo máximo (días) | 3 |

Pregunta I.7

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad? | **X** | | El reglamento de la Junta General de Accionistas (JGA) establece mecanismos para que los accionistas puedan intervenir y/o hacer uso de la palabra en la JGA. Al respecto, los accionistas y sus representantes, tienen derecho a solicitar que se deje constancia de sus intervenciones y de los votos que hayan emitido a efecto que queda redactado en las actas de la Sesión de JGA. |

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

| **Medios** | **Expresan su opinión** |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | **X** |
| Correo electrónico | **X** |
| Vía telefónica | **X** |
| Página web corporativa | **—--** |
| Correo postal | **X** |
| Reuniones (presenciales o virtuales) | **X** |
| Redes Sociales | **—--** |
| Otros/Detalle | |

**Principio 5: Participación en dividendos de la sociedad**

Pregunta I.8

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida? | **X** | | La política de dividendos de la Sociedad está sujeta a la verificación de los requisitos legales señalados en la regulación del Sistema Financiero y de la Ley de Mercado de Valores. La Junta General de Accionistas al momento de celebrar la Junta, evalúa y verifica el cumplimiento de la política de dividendos aprobada. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas? | **X** | | La política de Dividendos es comunicada: (i) como Hecho de Importancia a través del portal de la Superintendencia del Mercado de Valores, cuando se aprueba la Política de Dividendos anualmente; (ii) a través de la página web de Financiera Confianza (permanentemente); y, (iii) a través del órgano regulador Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. |

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

| **Medios** | **Disposición de política de dividendos** |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | **X** |
| Correo electrónico | **X** |
| Vía telefónica | **X** |
| Página web corporativa | **X** |
| Correo postal | **---** |
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | **---** |
| Redes Sociales | **---** |
| Otros / Detalle | Hecho de Importancia a través del portal de la Superintendencia del Mercado de Valores y a través de comunicaciones directas, en físico, enviadas a los domicilios y/o correos electrónicos de los accionistas, en caso así los accionistas lo requieran. |

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendo de la sociedad?

Sí **x** No

c. De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

d. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

| Fecha de aprobación | 27 de marzo de 2025 |
|---|---|
| Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos | Distribuir entre los accionistas de la Sociedad, como máximo, el 65% (sesenta y cinco %) del monto de utilidades distribuibles del ejercicio 2025, con sujeción a las disposiciones de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Ley N° 26702), así como de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887). En esta política se considera que la evaluación de suficiencia de capital de la Sociedad, realizada para el ejercicio 2025, soporta el crecimiento esperado de las colocaciones para fortalecer el patrimonio efectivo de la Sociedad a través de la capitalización de hasta el 35% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en esta Política de Dividendos 2025. |

e. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

| | **Dividendos por acción** | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Ejercicio que se reporta** | | **Ejercicio anterior al que se reporta** | |
| **Por acción** | **En efectivo** | **En acciones** | **En efectivo** | **En acciones** |
| **Clase** | *S/6,855,955.26* | *84,523* | *S/5,408,394.27* | *44,357* |
| **Clase** | **------** | **------** | **------** | **------** |
| **Acción de Inversión** | ------ | ------ | ------ | ------ |

**Principio 6: Cambio o toma de control**

Pregunta I.9

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos antiabsorción? | | X | Los estatutos de la Sociedad y sus políticas no establecen mecanismos de absorción de control (como son los poison pills o cualquier otro tipo de mecanismo dirigido a restringir un cambio de control de la Sociedad). |

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

| | Sí | No |
|---|---|---|
| Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director | | X |
| Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio | | X |
| Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria. | | X |
| Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de *stock option* para empleados, entre otras) | Ninguna | |

**Principio 7: Arbitraje para solución de controversias**

Pregunta I.10

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la sociedad? | | **X** | El Estatuto, aprobado por Junta General de Accionistas, no incluye un convenio arbitral. Cualquier disputa entre accionistas o entre accionistas y el Directorio se resolverá por las vías judiciales correspondientes (justicia ordinaria). La justicia ordinaria, por su facilidad de acceso y costos, beneficia, sobre todo a los accionistas minoritarios, el ejercicio de sus derechos en caso de eventuales disputas o impugnación de acuerdos. |
| 2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria? | | **X** | Conforme lo indicado en el numeral anterior los estatutos no prevén un convenio arbitral. |

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

| | |
|---|---|
| Número de impugnaciones de acuerdos de JGA | 0 |
| Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio | 0 |

## Pilar II. Junta General de Accionistas (JGA)

### Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| ¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio? | **X** | | De acuerdo a los artículos 19 y 20 del Estatuto Social, al Reglamento Interno de Junta General de Accionistas, al Reglamento del Directorio, y al Código de Gobierno Corporativo, corresponde a la Junta General de Accionistas fijar y aprobar la retribución del Directorio. Es una función indelegable de la Junta de Accionistas. |

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegables de la JGA, en caso de ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

| | **Sí** | **No** | **Órgano** |
|---|---|---|---|
| Disponer investigaciones y auditorías especiales | | **X** | Directorio, Comité de Directorio de Auditoria, y Auditor General. |
| Acordar la modificación del Estatuto | **X** | | |
| Acordar el aumento del capital social | **X** | | |
| Acordar el reparto de dividendos a cuenta | **X** | | |
| Designar auditores externos | | **X** | El Directorio podrá designar la Sociedad Auditora Externa por delegación de la Junta General de Accionistas. |

**Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas**

Pregunta II.2

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad? | **X** | | La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

| | **Sí** | **No** | **Denominación del documento** |
|---|---|---|---|
| Convocatoria para las JGA presenciales | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |
| Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA | | **X** | |
| Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |
| Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |
| Desarrollo de las JGA | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |
| Nombramiento de los miembros del Directorio | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas y Reglamento del Directorio |
| Representación de los accionistas en las JGA | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Participación de los accionistas en las JGA | **X** | | Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas. |
| Voto a distancia por medios electrónicos o postales | | **X** | |
| Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle | Derecho de Información y Derecho de Concurrencia | | |

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| 1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la sociedad. | **X** | |
| 2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda. | **X** | |

**Principio 10: Mecanismos de convocatoria**

Pregunta II.3

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación | **X** | | Mediante comunicaciones directas a las direcciones electrónicas que hubieran sido registradas ante la Sociedad, cursadas por la Secretaria General de Directorio. En tales comunicaciones se proporciona a los accionistas los documentos que sustentan cada punto de agenda de la Junta General de Accionistas.<br><br>Por otro lado, las convocatorias se publican como Hecho de Importancia ante la Superintendencia de Mercado de |

| | | | |
|---|---|---|---|
| en el control o gestión de la sociedad? | | | Valores conjuntamente con la documentación de sustento de los puntos de agenda regulatorios. |

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de aviso de convocatoria | Fecha de la JGA | Modalidad de la JGA (*) | Tipo de JGA | | JGA Universal | | Quórum % de instalación | N° de Acc. Asistentes | Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Especial | General | Sí | No | | | A través de poderes | Ejercicio directo (**) | No ejerció su derecho de voto |
| *28/02/2025* | *27/03/2024* | *Presencial* | | *X* | | *X* | *98.51%* | *5'225,032* | *98.46%* | *0.05%* | *0* |

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

| **Medios** | **Difusión convocatorias** |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | **X** |
| Correo electrónico | **X** |
| Vía telefónica | **X** |
| Página web corporativa | **X** |
| Correo postal | **---** |
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | **---** |

| | |
|---|---|
| Redes Sociales | --- |
| Otros / Detalle | Oficina de Atención al Accionista (correo electrónico/ oficina de la sociedad) |

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

| | Sí | No |
|---|---|---|
| ¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA? | X | |
| ¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA? | X | |
| ¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares? | | X |
| ¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA? | X | |

Pregunta II.4

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)? | **X** | | En aviso de convocatoria se informa a los accionistas que la información relacionada con los asuntos materia de la agenda se encuentran a disposición de los accionistas en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en: (i) Calle Las Begonias N° 441, Edificio Plaza del Sol, Segundo Piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima (Atención: Giannira Gallegos); y, (ii) Jirón Independencia N° 519, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad (Atención: Evelyn Castillo Villacorta). Asimismo se indica que también podrán acceder a la información contactándose con la Oficina de Atención al Accionistas.<br><br>Adicionalmente, a través de comunicaciones vía electrónica, a aquellos accionistas que han registrado correo electrónico ante la Sociedad, se pone a su disposición, vía electrónica, toda la información y documentación relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA, modelo de carta de representación y la presentación explicativa con las razones y argumentos de cada uno de los puntos de agenda. |

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

| **Medios** | **Sustenta puntos y mociones** |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | **X** |
| Correo electrónico | **X** |

| | |
|---|---|
| Vía telefónica | **X** |
| Página web corporativa | **---** |
| Correo postal | **---** |
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | **---** |
| Redes Sociales | **---** |
| Otros / Detalle | Oficina de Atención al Accionista (correo electrónico/ oficina de la sociedad) |

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

| | |
|---|---|
| Hoja de vida de los candidatos a director. | ***SI*** |
| Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio. | ***SI*** |
| Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio. | ***NO*** |
| Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio. | ***SI*** |
| Propuesta de la aplicación de utilidades. | ***SI*** |
| Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad de Auditoría Externa. | ***NO*** |
| Otros relevante (detalle): | Estados Financieros Auditados, Informe Complementario de la Sociedad Auditora Externa, Memoria Anual de la Sociedad, Código de Ética y Conducta, Política Anticorrupción, y Presentación con el detalle de los puntos de agenda y propuesta acuerdos a ser adoptados en relación a los puntos de agenda de la JGA, Evaluación de los servicios prestados por la Sociedad Externa en el periodo 2024. |

**Principio 11: Propuestas de puntos de agenda**

Pregunta II.15

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas? | **X** | | El numeral 5.2 del Reglamento interno de Junta de Accionistas establece el derecho de los accionistas de formular al Directorio propuestas con relación a los puntos de agenda a discutir en la JGA, el cual deberá evaluar la aceptación o denegación de tales propuestas. |

a. Indique la siguiente información relacionada con el procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

| *Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas* | *Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda* | *Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada* | *Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada* |
|---|---|---|---|
| 5% del capital social de la Empresa | 11 días hábiles /15 días calendarios) antes de la fecha propuesta para la realización de la JGA, para formular propuesta de punto de agenda | El Directorio tiene el plazo máximo de 11 días hábiles (15 días calendarios) desde la recepción de la solicitud para responder (aceptar o denegar). Si acepta, procede a convocar a JGA, no siendo necesaria la comunicación de aceptación. | En caso de denegatoria responderá mediante comunicación por escrito. |

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

| Número de solicitudes | | |
|---|---|---|
| Recibidas | Aceptadas | Denegadas |
| 0 | 0 | 0 |

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes:

| | |
|---|---|
| En todas las solicitudes | ___ |
| En algunas solicitudes | ___ |
| En ninguna de la solicitudes | ___ |

**Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto**

Pregunta II.6

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista? | | **X** | El Estatuto Social, aprobado por Junta General de Accionistas, sólo prevé la participación presencial en las JGA, ya sea por representación directa o por un tercero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 de la LGS, por lo que los votos deben realizarse en la misma Junta General de Accionistas y no a distancia. |

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Voto por medio electrónico | N.A | Voto por medio postal | N.A |

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

| Fecha de la JGA | % voto a distancia | | | | % voto distancia / total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Correo electrónico | Página web corporativa | Correo postal | Otros | |
| ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |
| ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |

Pregunta II.7

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto? | **X** | | El Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas indica que en la convocatoria debe dejarse en claro los puntos de agenda separadamente a efectos de no generar confusión con otros puntos de agenda y así los accionistas puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto. |

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos. | **X** | |
| La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. | **X** | |

| | |
|---|---|
| Otras/ Detalle | |

Pregunta II.8

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado? | X | | El Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas faculta que un representante pueda representar a más de un accionista. Dicho representante puede emitir votos diferenciados por cada accionista que represente. |

**Principio 13: Delegación de voto**

Pregunta II.9

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona? | X | | El Estatuto Social y el Reglamento de la Junta General de Accionistas permite la representación de los accionistas por cualquier persona que haya sido designada por éstos, sea o no accionista. |

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

| | Sí | No |
|---|---|---|
| De otro accionista | | |
| De un Director | | |
| De un gerente | | |

Pregunta II.10

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto? | X | | La sociedad cuenta con el Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas en el que se establece expresamente el procedimiento y las formalidades para cumplir con la delegación de votos. Asimismo, en la convocatoria a Junta de Accionistas se indica sobre esta facultad de representación del accionista. |
| 2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas? | X | | Si, Financiera Confianza en la comunicación en la que se convoca a Junta de Accionistas anexa una carta modelo de representación, que incluye los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delegue su voto, así como el sentido de su voto, entre otros. Cabe precisar que tal modelo también se encuentra inserto en el Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas como Anexo 1. |

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

| Medios | Disposición modelo de carta |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | X |
| Correo electrónico | X |
| Página web corporativa | --- |
| Correo postal | --- |

| | |
|---|---|
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | --- |
| Redes Sociales | --- |
| Otros / Detalle | Oficina de Atención al Accionista (correo electrónico/ oficina de la sociedad) |

Pregunta II.11

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia? | | X | La sociedad no tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación. Al respecto, se considera que es una liberalidad del poderdante. Asimismo, tampoco la Ley General de Sociedades establece alguna limitación que requiera ser cumplido por la Sociedad, por tanto, ni el Estatuto Social ni el Reglamento Interno de Junta de Accionistas contiene esta limitación. |
| 2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos? | X | | Como parte de la política de transparencia y de buen gobierno corporativo cada accionista tiene derecho a delegar sus votos dejando claramente establecido el sentido de éstos. Así, el modelo de carta de representación incluye e incentiva que los accionistas que deleguen sus votos dejen expresamente establecido el sentido de éstos. |

**Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA**

Pregunta II.12

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1.¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA? | **X** | | El Directorio, tal como lo establece el Reglamento de Directorio, tiene como responsabilidad velar por el seguimiento e implementación de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas. |
| 2. Sobre dichos acuerdos, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas? | **X** | | La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio reportes periódicos sobre el seguimiento de acuerdos de JGA, que, en caso corresponda, son puestos bajo conocimiento en la siguiente JGA. |

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| | |
|---|---|
| Área encargada | Directorio y Gerencia General (apoyados por Secretaría General de Directorio) |

| Persona responsable | | |
|---|---|---|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área |
| *Ana Cecilia Akamine Serpa* | *Gerente General/Secretario en JOA* | *Gerencia General* |

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

| **Medios** | **Disposición modelo de carta** |
|---|---|

| | |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | **X** |
| Correo electrónico | **X** |
| Página web corporativa | **---** |
| Correo postal | **---** |
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | **---** |
| Redes Sociales | **---** |
| Otros / Detalle | En la misma sesión |

## Pilar III. El Directorio y la Alta Gerencia

### Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones? | **X** | | De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de Directorio, los miembros del Directorio deben cumplir con los requisitos de trayectoria profesional, honorabilidad, formación académica y experiencia que les permitan el mejor desarrollo de sus funciones, así como de pro actividad, juicio, espíritu participativo, transparencia empresarial y dedicación suficiente.<br><br>La Sociedad, en cumplimiento del referido Reglamento, cuenta con la Política de Evaluación de Cumplimiento |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | de Requisitos de Idoneidad Técnica, Moral y Solvencia Económica de los Directores y Accionistas, donde se establecer los requisitos y condiciones para ser director, así como el procedimiento para su evaluación y seguimiento al cumplimiento de tales condiciones durante el ejercicio del cargo. |

| Nombres y Apellidos | Nacionalidad | Sexo (M/F) | Año de Nacimiento | Formación Profesional | Fecha | | Part. Accionaria (***) | | Otros cargos / Directorios (****) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Inicio (*) | Término (**) | N°de acciones | Part. (%) | |
| Directores (sin incluir a los independientes) | | | | | | | | | |
| Elizabeth Matilde Ventura Egoavil | Peruana | F | 26/01/1955 | Administradora de Empresas. Master en Gestión de Negocios Globales. | 15/04/2011 | —- | 0 | 0 | Es Vice Presidente del Consejo Directivo de Empresa Valor y Compromiso S.A. - EMVYC S.A., También es miembro del Directorio de Andean Valores Perú S.A y de la Sociedad Clinica Hamilton Naki S.A. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Javier Manuel Flores Moreno | Española | M | 12/06/1964 | Abogado. Master en Business Administration y estudios en Executive PDG. | 21/05/2015 | —- | 0 | 0 | Es Director General en la Fundación para las Microfinanzas BBVA. Es Director en el Banco de las Microfinanzas (Bancamía) en Colombia. Es Director en el Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM en República Dominicana. Es Director en Fondo Esperanza Spa y Emprende Microfinanzas S.A. en Chile. Es Director en Soluciones de Microfinanzas S.A. en Panamá. Las empresas indicadas anteriormente son parte del Grupo Económico de la Sociedad reportante |
| Mercedes Gómez Restrepo | Colombiana | F | 29/08/1947 | Economista Industrial. Master en Administración Industrial. | 30/03/2009 | —- | 0 | 0 | Miembro de la Junta Directiva de Corporación Transformar desde el Conocimiento, miembro de la Junta Directiva de Fundación Acción Interna y de la Junta Directiva de Club de Banqueros y Empresarios, todos ellos de Colombia. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| José Antonio Colomer Guiu | Peruana | M | 17/10/1952 | Administración y Dirección de Empresas | 23/03/2023 | 28/03/2025 | 0 | 0 | Presidente del Directorio del Banco ADOPEM. La empresa indicada anteriormente es parte del Grupo Económico de la Sociedad reportante. |
| Directores Independientes | | | | | | | | | |
| Ramón Feijóo López | Española | M | 31/10/1955 | Psicólogo con Maestría en Administración de Empresas | 30/03/2009 | —-- | 0 | 0 | Es Director en Fondo Esperanza Spa en Chile empresa que forma parte del Grupo Económico de la Sociedad reportante. |
| Elvira María Elizabeth Nava Salinas | Boliviana | F | 25/06/1952 | Economista, con Maestría en Preparación y Evaluación de Proyectos. | 24/11/2016 | —-- | 0 | 0 | Directora en Banco Fortaleza, Bolivia. Es Director en Fondo Esperanza Spa en Chile empresa que forma parte del Grupo Económico de la Sociedad reportante. |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Vicente Puig Payá | Española | M | 13/01/1964 | Abogado | 27/03/2025 | --- | 0 | 0 | Es miembro del Directorio del Banco BBVA Uruguay. |
| Ricardo Laiseca Asla | Española | M | 15/05/1966 | Economista | 27/03/2025 | --- | 0 | 0 | Es miembro del Directorio del Banco BBVA Suiza y de la compañía Bit2Me Security Tokens Exchange |
| Ignacio Rojas-Marcos Castello | Española | M | 17/11/1953 | Ingeniero Industrial. | 18/12/2014 | 28/03/2025 | 0 | 0 | Es Vicepresidente del Directorio en el Banco de las Microfinanzas (Bancamía) en Colombia. La empresa indicada anteriormente es parte del Grupo Económico de la Sociedad reportante. |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

## Además indique lo siguiente:

| | |
|---|---|
| % del total de acciones en poder de los Directores | 0 |

| | Número de mujeres | Total Directores | % mujeres en el Directorio |
|---|---|---|---|
| Presencia de mujeres en el Directorio | 3 | 7 | 42.86% |

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No **X**

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí No **X**

Pregunta III.2

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum? | | **X** | El Estatuto de la Sociedad, aprobado por la Junta General de Accionistas, permite la designación de Directores suplentes o alternos; sin embargo, desde el 2009, la Junta General de Accionistas no ha designado ningún Director alterno o suplente y en el actual Reglamento de Directorio no se hace mención a la posibilidad que un Director cuente con un Director alterno o suplente. |

| Nombres y Apellidos | Nacionalidad | Sexo (M/F) | Año de Nacimiento | Formación Profesional | Fecha | Part. Accionaria (***) | Otros cargos / |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | Inicio (*) | Término (**) | N°de acciones | Part.(%) | Directorios (****) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |
| ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ | ___ |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

## Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿El Directorio tiene como función? | | | |
| 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad. | X | | De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.17 del Reglamento de Directorio y al numeral a. del punto 2. del Título I, del Código de Gobierno Corporativo |
| 2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios. | X | | De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.17 del Reglamento de Directorio y al numeral b. y e. del punto 2. del Título I del Código de Gobierno Corporativo |
| 3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad. | X | | De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.17 del Reglamento de Directorio y a los numerales a. hasta el i. del punto 2. del Título I del Código de Gobierno Corporativo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación. | **X** | | De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.17 del Reglamento de Directorio y al numeral t. del punto 2. del Título I, del Código de Gobierno Corporativo |
| 5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés. | **X** | | De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.17 del Reglamento de Directorio y a los numerales a. hasta el i. del punto 2. del Título I del Código de Gobierno Corporativo |
| 6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera. | **X** | | De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.17 del Reglamento de Directorio y a los numerales a. hasta el i. del punto 2. del Título I del Código de Gobierno Corporativo |

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Establecer un sistema adecuado de delegación de facultades, segregación de funciones y de tratamiento de posibles conflictos de intereses a través de toda la Sociedad; Aprobar roles y responsabilidades de la gerencia, la gestión de riesgos, control interno y cumplimiento normativo; Establecer una gestión de riesgos acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones y servicios de la Sociedad, que tome en cuenta el entorno competitivo, macroeconómico que afecta a los mercados en los que opera la Sociedad, los requerimientos regulatorios y sus objetivos a largo plazo; Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneraciones de la Sociedad, asegurando que se encuentre alineado a su estrategia de negocios, su apetito por el riesgo, sus políticas y su solidez financiera; Organizar, monitorear y evaluar el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, efectuando las modificaciones o ajustes que considere convenientes; entre otros.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí **X** No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, el órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

| **Funciones** | **Órgano / Área a quien se ha delegado funciones** | **Denominación del Documento** |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| Otorgamiento y Revocatoria de Poderes y Nombramiento y Revocatoria de Apoderados. | Gerente General | Reglamento de Directorio |
| Aprobación de documentos normativos que no contengan Políticas Generales de la Sociedad. | Gerencias de División y Gerentes de Área, siempre debe dar cuenta al Directorio el uso de tales facultades. | Política de la Administración de la Normatividad Interna de la Empresa |
| Aprobación del Esquema de Remuneración Variable para la Red Comercial y Red de Operaciones. | El Comité de Dirección, siempre debe dar cuenta al Directorio el uso de tales facultades. | Reglamento del Comité de Dirección |
| Suscripción del Reporte N° 1 sobre Encaje en MN/ME, en reemplazo de un director, para su correspondiente remisión al Banco Central de Reserva. | Gerencia General y principales funcionarios, siempre debe dar cuenta al Directorio sobre el uso de tales facultades delegadas. | Procedimiento de Encaje Legal |

**Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio**

Pregunta III.4

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:<br><br>1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos. | X | | El literal (e) del numeral 16 del Art. 1 del Reglamento del Directorio, así como el literal (b) del acápite Deberes y Derechos de los Directores, contenido en el numeral 2, del Título I del Código de Gobierno Corporativo, establecen la facultad de los miembros del Directorio de solicitar el auxilio y asesoría de los funcionarios de la Sociedad que tengan conocimiento específico sobre los temas que se tratarán en la sesión de Directorio, o la contratación de asesores externos cuando alguno de los asuntos sometidos a su decisión lo amerite, en función a su complejidad o especificidad. Durante el ejercicio, el Directorio no contrató los servicios de asesores externos para analizar los temas que se tratarán en la sesión de Directorio o |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | alguno de los asuntos sometidos para su decisión. |
| 2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad. | **X** | | El numeral 13 del Art.1 del Reglamento del Ar Directorio así como el literal (e) del acápite Deberes y Derechos de los Directores, contenido en el numeral 2 del Título I del Código de Gobierno Corporativo, establece como obligación de la Empresa poner a disposición del nuevo miembro del Directorio la información suficiente para que pueda tener un conocimiento específico y adecuado de la Empresa, de sus operaciones, del sector bancario y de las microfinanzas en general así como aquella información relacionada con las responsabilidades, obligaciones y atribuciones que se derivan del cargo. Asimismo, el Directorio ha instaurado un Programa de Inducción mediante los cuales se asegura que los miembros del Directorio comprenden cómo funciona el sector de las microfinanzas y cómo se debe evaluar el rendimiento de la empresa en los aspectos económicos y sociales. Dicho Programa de Inducción incluye visitas a Agencias y Clientes de la Empresa, así como, reuniones con los principales funcionarios de la Empresa. |
| 3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones. | **X** | | De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del Art.1 del Reglamento de Directorio deberá instaurar un programa de capacitación, a través de expertos o miembros del personal de la Sociedad, que asegure que los miembros del Directorio comprenden cómo funciona el sector de las microfinanzas y cómo se debe evaluar el rendimiento de la Sociedad en los aspectos económicos y sociales, destacando aquellos factores específicos que distinguen las microfinanzas de la banca tradicional. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad. | **X** | | En concordancia con la LGS, al Estatuto Social, al Reglamento de Directorio y al Código de Gobierno Corporativo, la Junta General de Accionistas fija el monto de la retribución por la labor efectuada por los miembros del Directorio. |

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad | **X** | |
| Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad | **X** | |
| Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad | **X** | |
| Participación en otros Directorios | **X** | |

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí No

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí **x** No

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí **x** No

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

| Retribuciones | (%) Ingresos Brutos | Bonificaciones | (%) Ingresos Brutos |
|---|---|---|---|
| Directores (sin incluir a los independientes) | 0.024% | Entrega de acciones | N.A. |
| Directores Independientes | 0.038% | Entrega de opciones | N.A. |
| | | Entrega de dinero | N.A. |
| | | Otros (detalle) | N.A. |

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

| | | |
|---|---|---|
| Esquema de retribución | Fijo | **x** |
| | Variable | |
| | Mixto (fijo + variable) | |

g. Precise los criterios en los que se basa la sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

| | | | Explicación |
|---|---|---|---|
| Esquema fijo | Por sesión de Directorio | X | En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025, se acordó el pago de una dieta (monto fijo), a cada Director por cada sesión de Directorio en que efectivamente participe. |
| | Por sesión de Comité | X | En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025, se acordó en pago de una dieta (monto fijo), a cada Director por cada sesión de Comité de Directorio en que la efectivamente participe, como miembro. |
| | Por mes | --- | --- |
| | Por año | --- | --- |
| | Otro (detalle) | --- | --- |

| | | |
|---|---|---|
| Esquema variable | Por resultados del ejercicio | |
| | Por cumplimiento de objetivos | |
| | Otro (detalle) | |

**Principio 18: Reglamento del Directorio**

Pregunta III.5

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad? | X | | La Sociedad cuenta con el documento normativo denominado "Reglamento de Directorio de la Empresa". La última actualización del Reglamento se llevó a cabo en abril de 2025. |

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

| | Sí | No |
|---|---|---|
| Políticas y procedimientos para su funcionamiento | X | |
| Estructura organizativa del Directorio | X | |
| Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio | X | |
| Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio | X | |
| Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA | X | |
| Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los miembros del Directorio | X | |
| Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio | X | |
| Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros | X | |
| Otros / Detalle | Cualidades de los miembros del Directorio, Programa de Inducción, Comités del Directorio, Mecanismos que permitan la implementación de Sistemas de Control Interno, Mecanismos que permitan a los Accionistas y demás Inversionistas la | |

| | |
|---|---|
| | identificación y Divulgación de los Principales Riesgos, Criterios Aplicables a las relaciones económicas con los accionistas y los administradores y Régimen Sancionador, entre otros. |

**Principio 19: Directores Independientes**

Pregunta III.6

| | Sí | No | Explicación |
|---|---|---|---|
| ¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes? | **X** | | De 7 Directores titulares, 4 Directores son Independientes. |

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

| | |
|---|---|
| 1. | El Reglamento de Directorio se define como Director Independiente como aquel que es seleccionado por su prestigio profesional e independencia económica y que no tiene ni ha tenido, en los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con la Sociedad, su administración, grupo económico o sus accionistas principales, entendiéndose a estos últimos como aquéllos que tienen la propiedad del 5% o más de las acciones de la Sociedad. La vinculación se define en las Normas especiales sobre vinculación y grupo económico, aprobadas mediante Resolución SBS N° 975-2025. El Director Independiente de una empresa podrá ser Director Independiente de otras empresas de su Grupo Económico. |
| 2. | |
| 3. | |
| 4. | |

Pregunta III.7

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato? | **X** | | El Directorio al momento de presentar el candidato a la Junta General de Accionistas indica su condición de independiente o no, previo análisis del Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana. |
| 2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos? | **X** | | El candidato declara ser independiente ante el Directorio para que éste órgano lo presente a la JGA como tal. Asimismo, a partir del 2018 y con una periodicidad anual, los Directores Independientes suscriben una declaración jurada mediante la cual declaran mantener sus cualidades de independencia al amparo de lo regulado en el Reglamento de Directorio y de la Resolución SBS N° 272-2017. |

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí **X** No

**Principio 20: Operatividad del Directorio**

Pregunta III.8

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones? | | | El Código de Gobierno Corporativo establece que el Directorio anualmente elaborará un plan de trabajo para el ejercicio, recomendándose que al menos una o dos reuniones al año se enfoquen a revisar la estrategia definida en el seno |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **X** | | del Directorio y en qué grado, las decisiones adoptadas, se orientan a desarrollar el proyecto estratégico de la entidad. En este contexto, el Plan de Trabajo se basa principalmente en las funciones asignadas de acuerdo al Reglamento de Directorio las cuales son controladas para su cumplimiento a través de las Memorias Anuales que son presentadas por el Comité de Directorio de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG, al Directorio. |

Pregunta III.9

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial? | **X** | | La Sociedad cuenta con una plataforma digital "Diligent", a la cual tienen acceso cada uno de los miembros del Directorio, mediante la cual se realiza la convocatoria a las Sesiones de Directorio y en donde además se envía toda la información de sustento de los puntos de agenda que se analizarán en la sesión de Directorio. Esta plataforma permite que el Director acceda a la información en donde se encuentre independientemente en donde se realiza la sesión de Directorio.<br><br>Asimismo, en caso de sesiones no presenciales, la Sociedad cuenta con el soporte tecnológico de salas de videoconferencia en donde los Directores pueden conectarse a través de la plataforma |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | “zoom y/o Google Meet”, respetando la debida confidencialidad. |

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

| | |
|---|---|
| Número de sesiones realizadas | 12 |
| Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria | 0 |
| Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores | 0 |
| Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*) | 0 |
| Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio | 0 |
| Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes | 0 |
| Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos | 0 |
| Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad | 0 |

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

| Nombres y Apellidos | Número de sesiones Convocadas | Número de sesiones convocadas a las que asistió | Número de sesiones universales a las que asistió |
|---|---|---|---|
| Ramón Feijóo López | 12 | 12 | 0 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elizabeth Matilde Ventura Egoavil | 12 | 12 | 0 |
| Mercedes Gómez Restrepo | 12 | 12 | 0 |
| Javier Manuel Flores Moreno | 12 | 11 | 0 |
| Elvira María Elizabeth Nava Salinas | 12 | 12 | 0 |
| Vicente Puig Payá (Inicio funciones en abril 2025) | 12 | 9 | 0 |
| Ricardo Laiseca Asla (Inicio funciones en abril 2025) | 12 | 9 | 0 |

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

| 3 días calendario | De 4 a 6 días calendario | Más de 6 días calendario |
|---|---|---|
| | **X** | |

Pregunta III.10

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado? | **X** | | De conformidad con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo aprobado por Junta General de Accionistas, anualmente los miembros del Directorio de la Sociedad evalúan el desempeño del Directorio, como órgano colegiado. Los resultados de estas |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | evaluaciones son incluidos en las Memorias Anuales del Directorio y de los Comités de Directorio. |
| 2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros? | **X** | | De conformidad con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo aprobado por Junta General de Accionistas, anualmente los miembros del Directorio de la Sociedad evalúan el desempeño del Directorio, de forma individual como Director. Los resultados de estas evaluaciones son incluidos en las Memorias Anuales del Directorio y de los Comités de Directorio |
| 3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos? | | **X** | De acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo, se tiene previsto alternar la metodología de evaluación con asesores externos especializados en temas de Gobierno Corporativo, y conforme se apruebe previamente en el presupuesto anual de la Sociedad. |

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| Como órgano colegiado | **X** | |
| A sus miembros | **X** | |

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

| Evaluación | Autoevaluación | | | Evaluación externa | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fecha | Difusión de resultados(Si/No) | Difundido a(*) | Fecha | Entidad encargada | Difusión de resultados (Si/No) | Difundido a(*) |
| Directorio | 27/03/2025 | Sí | Directorio | n/a | n/a | n/a | n/a |
| Director | 27/03/2025 | SÍ | Directorio | n/a | n/a | n/a | n/a |
| | | | | | | | |

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

**Principio 21: Comités especiales**

Pregunta III.11

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad? | X | | La Sociedad cuenta con cuatro Comités de Directorio: 1. Comité de Riesgos, 2. Comité de Auditoría, 3. Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG; y, 4. Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana. |
| 2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye? | X | | Es una de las responsabilidades expresas del Directorio establecida en Reglamento del Directorio. |
| 3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes? | X | | Los cuatro Comités de Directorio se encuentran presididos por Directores Independientes. |
| 4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto? | X | | El presupuesto es el aprobado para el Directorio del cual los Comités de Directorio son parte. |

Pregunta III.12

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia? | X | | La sociedad cuenta con el Comité de Nombramientos, Compensaciones y Gestión Humana, el cual cuenta con un Reglamento, el mismo que en su Art.1 punto b. numeral e. indica que es el Comité el encargado de evaluar la calificación de las personas que se propongan para ser nombradas miembros del Directorio, atendiendo a las condiciones personales y profesionales del candidato, a las necesidades que los requerimientos y limitaciones establecidos en el Estatuto Social y las normas aplicables, debiendo comunicar al Directorio esta opinión con la finalidad que sea puesto a conocimiento de la JGA, quien es la responsable de la designación de los miembros del Directorio de la Sociedad. Asimismo, se establece la función del Comité de evaluar y proponer al Directorio el sistema de remuneraciones de la Alta Gerencia. También se debe cumplir con lo establecido en las Políticas para la evaluación de requisitos e impedimentos de Directores y Accionistas, Gerentes y principales funcionarios. |

Pregunta III.13

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional? | X | | La sociedad cuenta con el Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivo principal el de supervisar las actividades de los auditores internos y externos; así como velar por el cumplimiento normativo de la empresa. Asimismo, en el numeral b.n. del Título V. de Reglamento del Comité de Auditoría, se indica que es función del Comité el de evaluar los informes de control interno practicados por el Auditor Externo y la Unidad de Auditoría Interna, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones; así como, evaluar las conclusiones del Auditor Externo y de la Unidad de Auditoría Interna respecto a la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la Sociedad. |

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

| | Sí | No |
|---|---|---|
| Comité de Riesgos | X | |
| Comité de Gobierno Corporativo | X | |

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

| | |
|---|---|
| Denominación del Comité: | Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana |

| | |
|---|---|
| Fecha de creación: | Marzo 2009 |
| Principales funciones: | Tiene como finalidad principal evaluar la calificación personal y profesional de los miembros del Directorio, Gerentes y otros administradores de la Sociedad, así como proponer su régimen de retribución y compensación. De igual manera, de acuerdo con el Reglamento del Comité, cuenta, entre otras, con las siguientes funciones: Proponer, dentro del marco establecido en el Estatuto Social o por la Junta General de Accionistas, el sistema de retribuciones y compensaciones, Evaluar los aspectos fundamentales relativos a la política salarial general de la Sociedad; y en particular los promedios de retribución fija variable de los directores, así como sus variaciones anuales, Supervisar el diseño y funcionamiento de la política remunerativa e incentivos, política de selección de personal y línea de carrera de los colaboradores de la Sociedad, Evaluar para su aprobación por el Directorio los Manuales de Organización y funciones de las distintas Divisiones de la Sociedad. |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité | Cargo dentro de la Sociedad |
|---|---|---|---|---|
| | Inicio (**) | Término (***) | | |
| Ramón Feijóo López | 30/03/2009 | | Presidente | Ninguno |
| Mercedes Gómez Restrepo | 21/05/2015 | | Miembro – Director | Ninguno |
| Ricardo Laiseca Asla | 24/04/2025 | | Miembro – Director | Ninguno |
| Ignacio Rojas-Marcos Castelló | 01/08/2017 | 28/03/2025 | Miembro – Director | Ninguno |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 66.66% | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | 10 | | |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | Sí **X** | No | |
| El comité o su presidente participa en la JGA | Sí **X** | No | |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Denominación del Comité: | Comité de Riesgos |
| Fecha de creación: | Marzo 2009 |
| Principales funciones: | Es un comité integral, cuyo objetivo principal es la gestión de los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la sociedad de acuerdo con las actividades que realiza, definiendo las políticas generales para la gestión de los mismos. Asimismo, cuenta entre sus principales funciones las siguientes: Elaborar y proponer al Directorio las políticas y procedimientos para la gestión integral de riesgos; incluyendo los límites de exposición por tipo de riesgo, plazos, montos, monedas e instrumentos, y sus modificatorias; así como la organización requerida para tal gestión, y velar por su cumplimiento, Diseñar, implementar y someter a aprobación del Directorio las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los diferentes riesgos a los que se encuentra sujeta la Sociedad, Identificar los principales riesgos afrontados por la Sociedad, y proponer al Directorio el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo de la Sociedad; entre otros. |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité | Cargo dentro de la Sociedad |
|---|---|---|---|---|
| | Inicio (**) | Término (***) | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ramón Feijóo López | 30/03/2009 | | Miembro – Director | Ninguno |
| Elizabeth Ventura Egoavil | 15/04/2011 | | Miembro – Director | Ninguno |
| Elvira María Elizabeth Nava Salina | 01/08/2017 | | Miembro – Director | Ninguno |
| Vicente Puig Payá | 24/04/2025 | | Presidente | Ninguno |
| Ignacio Rojas-Marcos Castelló | 21/05/2015 | 28/03/2025 | Miembro – Director | Ninguno |
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | | | 75% | |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | | | 12 | |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | | | Sí **X** | No |
| El comité o su presidente participa en la JGA | | | Sí | No **X** |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Denominación del Comité: | Comité de Auditoría |
| Fecha de creación: | Marzo 2009 |

| | |
|---|---|
| Principales funciones: | Tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero de la empresa sean apropiados, así como supervisar y evaluar las actividades de los auditores externos e internos, y velar por el cumplimiento normativo de la organización. Asimismo, entre sus principales funciones: Conocer y evaluar las herramientas y recursos que se requieran para establecer un sistema de control interno efectivo, Supervisar la estructura del control interno de la Sociedad, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos institucionales y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, Evaluar los informes de control interno practicados por el Auditor Externo y la Unidad de Auditoría Interna, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones; entre otros. |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha | | Cargo dentro del Comité | Cargo dentro de la Sociedad |
|---|---|---|---|---|
| | Inicio (**) | Término (***) | | |
| Elvira María Elizabeth Nava Salina | 01/08/2017 | | Presidente | Ninguno |
| Mercedes Gómez Restrepo | 30/03/2009 | | Miembro – Directora | Ninguno |
| Vicente Puig Payá | 24/04/2025 | | Miembro – Director | Ninguno |
| Ricardo Laiseca Asla | 24/04/2025 | | Miembro – Director | Ninguno |
| José Antonio Colomer Guiu | 19/06/2023 | 28/03/2025 | Miembro - Director | Ninguno |
| Ignacio Rojas-Marcos Castelló | 21/05/2015 | 28/03/2025 | Miembro – Director | Ninguno |

| | | | |
|---|---|---|---|
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | 75% | | |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | 07 | | |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | Sí **X** | No | |
| El comité o su presidente participa en la JGA | Sí | No**X** | |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

| | |
|---|---|
| Denominación del Comité: | Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG |
| Fecha de creación: | Marzo 2009 |
| Principales funciones: | Tiene como finalidad principal velar por el adecuado funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la empresa. Asimismo, cuenta entre sus principales funciones: Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad, y proponer al Directorio las modificaciones que considere pertinentes a efectos de adecuar el Código de Gobierno Corporativo a lo que dispongan las leyes aplicables, c) Propender por que los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información de la Sociedad que deba revelarse, Apoyar al Directorio en las funciones del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; Revisar periódicamente las políticas y procedimientos para la gestión de los riesgos LA/FT; Proveer los recursos (humanos, tecnológicos, entre otros) e infraestructura que permita, considerando el tamaño y la complejidad de la Empresa; entre otros. |

| Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos | Fecha Inicio (**) | Término (***) | Cargo dentro del Comité | Cargo dentro de la Sociedad |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes Gómez Restrepo | 30/03/2009 | | Miembro – Directora | Ninguno |
| Ramón Feijóo López | 30/03/2009 | | Presidente | Ninguno |
| Elizabeth Ventura Egoávil | 15/04/2011 | | Miembro – Directora | Ninguno |
| Ricardo Laiseca Asla | 24/04/2025 | | Miembro – Director | Ninguno |
| José Antonio Colomer Guiu | 17/07/2023 | 28/03/2025 | Miembro - Director | Ninguno |

| | | | |
|---|---|---|---|
| % Directores Independientes respecto del total del Comité | 50% | | |
| Número de sesiones realizadas durante el ejercicio: | 06 | | |
| Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades: | Sí **X** | No | |
| El comité o su presidente participa en la JGA | Sí **X** | No | |

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

c. De ser afirmativa su respuesta a la Pregunta III.13, precise la siguiente información:

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| ¿La Sociedad para designar como miembro del Comité de Auditoría, considera alguno de los siguientes criterios?:<br>1. Contar con experiencia y conocimientos en finanzas, contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. | **X** | |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Contar con experiencia en la industria o sector en el que opera la Sociedad. | **X** | |
| 3. Haber sido miembro del Comité de Auditoría en otras sociedades. | | **X** |
| ¿Los miembros del Comité de Auditoría contaron oportunamente con toda la información respecto a temas de interés para realizar sus funciones durante el ejercicio? | **X** | |
| Con respecto a la capacitación de los miembros del Comité de Auditoría: 1. ¿La Sociedad cuenta con un Plan de Capacitaciones de los miembros del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio? | | **X** |
| 2. ¿Los miembros del Comité de Auditoría recibieron capacitaciones especializadas durante el ejercicio respecto a temas de interés para realizar sus funciones? | **X** | |
| Con respecto a la evaluación del desempeño de los miembros del Comité de Auditoría en el ejercicio:<br>1. ¿El Comité de Auditoría realizó una autoevaluación de su desempeño? | **X** | |
| 2. ¿El Directorio evaluó la efectividad del Comité de Auditoría y del desempeño de sus miembros? | **X** | |

**Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés**

Pregunta III.14

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse? | **X** | | La Sociedad cuenta con distintos reglamentos normativos que permiten adoptar las medidas para prevenir, detectar y manejar posibles conflictos de interés. Como son: Código de Ética y Conducta, Políticas para la Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, Manual de Comunicación de Operaciones Vinculadas y Conflicto de Interés, Reglamento del Comité de Ética y Disciplina; Código Gobierno Corporativo y Reglamento de Directorio. |

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| | |
|---|---|
| Área encargada | Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG/Comité de Ética y Disciplina/ Secretaría General/Oficial de Cumplimiento Normativo/ Auditoría General |

| Persona encargada | | |
|---|---|---|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área |
| Henry Socla Bernal / Carmen Tanaka Yamasato / Arliny Díaz Valiente | Secretaría General / Oficial de Cumplimiento Normativo / Auditor General | Secretaría de Directorio/Oficialía de Cumplimiento Normativo/ Auditoría General |

Pregunta III.15 / Cumplimiento

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés? | **X** | | La Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta y Código de Gobierno Corporativo que es de aplicación para todos los profesionales de Financiera Confianza (Directores, Gerente General, Gerentes de división, Gerentes, Oficiales, Personal Administrativos y demás colaboradores). Adicionalmente, la Sociedad, a fin de velar por la integridad ética de todos los funcionarios que representan a la Sociedad, cuenta con un Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG, responsable, entre otros, de analizar las situaciones que |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | impliquen un incumplimiento al Código en las que puedan estar inmersos algún miembro del Directorio, la Gerencia General, las Oficialías y/o el Auditor Interno; respecto de los demás colaboradores de la Empresa, el responsable es el Comité de Ética y Disciplina. |
| 2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética? | **X** | | La Gerencia General a través de la Gerencia de División de Personas y Administración y la Oficialía de Cumplimiento Normativo gestiona los programas de capacitación para la divulgación y correcto cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y Código de Ética y Conducta. |
| 3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética? | **X** | | El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética a través de los reportes de Gestión de la Oficialía de Cumplimiento Normativo, que se analizan en el Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG y que posteriormente se informan a Directorio. |

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| Accionistas | **X** | |
| Demás personas a quienes les resulte aplicable | **X** | |
| Del público en general | **X** | |

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

| **Medios** | **Puesto a disposición** |
|---|---|
| En las oficinas de la sociedad | **X** |
| Correo electrónico | **X** |
| Página web corporativa | **X** |
| Correo postal | **---** |
| Reuniones informativas (presenciales o virtuales) | **---** |
| Redes Sociales | **---** |
| Otros / Detalle | |

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quién reporta.

| | |
|---|---|
| Área encargada | Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG / Comité de Ética y Disciplina / División de Personas y Administración / Oficialía de Cumplimiento Normativo |

| Personas encargadas | | | |
|---|---|---|---|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área | Persona a quien reporta |
| Carla Barrionuevo Gómez Morón | Gerente de División de Personas y Administración | División de Personas y Administración | Comité de Nombramientos, Compensaciones y Gestión Humana |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carmen Tanaka Yamasato | Oficial de Cumplimiento Normativo | Oficialía de Cumplimiento Normativo | Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG |

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí **X** No

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

| | |
|---|---|
| Número de denuncias presentadas | 34 |
| Número de investigaciones iniciadas | 34 |
| Número de investigaciones terminadas | 34 |
| Número de incumplimientos | 19 |

Pregunta III.16

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante? | **X** | | La Sociedad cuenta con un canal denominado "Háblanos con Confianza", el mismo que permite que cualquier miembro de la organización, de manera anónima, pueda denunciar cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética. Dicho canal es gestionado por una división independiente "Oficial de Cumplimiento Normativo" que reporta directamente al Directorio. |
| 2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando | | | Las denuncias las puede hacer cualquier miembro de la Sociedad |

| | | | |
|---|---|---|---|
| están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas? | **X** | | y se canaliza a través del Oficial de Cumplimiento Normativo quien lo traslada al Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG. En caso de denuncias por "eventos de fraude" éstas son derivadas a su vez, para investigación, a la división de Auditoría Interna y a la Gerencia de División de Control Interno y Cumplimiento, cuyo informe es presentado y analizado por el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos y al Directorio. |

Pregunta III.17

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores? | **X** | | El Directorio a través del Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG es responsable de realizar el seguimiento y control de posibles conflictos de interés que surjan al interior de la Sociedad. Para tal efecto, además, la Secretaría General mantendrá un registro de las operaciones vinculadas y de la gestión de los conflictos generados, a efectos de incorporar la información a la Memoria Anual de Actividad. La Oficialía de Cumplimiento Normativo debe reportar a la Secretaría General las operaciones vinculadas y la gestión de los conflictos de interés que haya gestionado. |
| 2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la | | | N.A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio? | | | |
| 3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio? | | | N.A |

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

| Nombres y apellidos | Cargo | Número de acciones | % sobre el total de acciones |
|---|---|---|---|
| N.A | N.A | N.A | N.A |
| N.A | N.A | N.A | N.A |

| | |
|---|---|
| % del total de acciones en poder de la Alta Gerencia | |

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

| Nombres y apellidos | Vinculación con: | | | Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente | Tipo de vinculación (**) | Información adicional (***) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Accionista (*) | Director | Alta Gerencia | | | |
| N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A | N.A |

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

| Nombres y apellidos | Cargo gerencial que desempeña o desempeñó | Fecha en el cargo gerencial | |
|---|---|---|---|
| | | Inicio (*) | Término (**) |
| N.A | N.A | N.A | N.A |
| N.A | N.A | N.A | N.A |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

| Nombres y apellidos | Tipo de Relación | Breve Descripción |
|---|---|---|
| N.A | N.A | N.A |
| N.A | N.A | N.A |

**Principio 23: Operaciones con partes vinculadas**

Pregunta III.18

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés? | **X** | | El Reglamento de Directorio en el numeral 30 del Art.1 regula expresamente los "Criterios Aplicables a las Relaciones Económicas con los Accionistas y los Administradores de la Sociedad". Por otro lado, el numeral 2 del Capítulo III del Código de Gobierno Corporativo establece que se entiende por operaciones vinculadas las transacciones que la Sociedad o entidades del Grupo Económico realicen con directores, accionistas, gerentes y primeros ejecutivos, o colaboradores, o con las personas relacionadas de cualquiera de éstos. Serán "transacciones" aquellas transferencias de activos, recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación. En tal sentido, el Código de Gobierno Corporativo establece principios para la Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas, los cuales además se encuentran reflejados y detallados en el Manual de Comunicación de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés para Directores y Accionistas. |
| 2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración? | **X** | | El literal (e) del numeral 16 del Art. 1 del Reglamento del Directorio, así como el literal (b) del acápite Deberes y Derechos de los Directores, contenido en el numeral 2, del Título I, del Código de Gobierno Corporativo, establecen la facultad de los miembros del Directorio de solicitar el auxilio y asesoría de los funcionarios de la Sociedad que tengan conocimiento específico sobre los temas que se tratarán en la sesión de Directorio, o la contratación de asesores externos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | cuando alguno de los asuntos sometidos a su decisión lo amerite, en función a su complejidad o especificidad. |

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

| Aspectos | Área Encargada |
|---|---|
| Valoración | Secretaria General/Oficial de Cumplimiento Normativo/Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG/ Comité de Riesgos. |
| Aprobación | Directorio |
| Revelación | Secretaria General / Oficial de Cumplimiento Normativo / Gerente de División de Riesgo de Crédito y Liquidez/ Gerente de División de Personas y Administración |

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

| |
|---|
| En la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Interés, aprobada por el Directorio, se regula el procedimiento para la gestión de situaciones que generen potenciales o reales conflicto de interés, dependiendo si involucra a la Alta Dirección y Oficiales de Cumplimiento o al resto de colaboradores. Para casos que afecte a la Alta Dirección se eleva hasta Directorio, previa aprobación del Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG del análisis realizado por la Secretaria General y Oficial de Cumplimiento Normativo. En los casos de los demás colaboradores, se eleva al Comité de Ética y Disciplina previo análisis del área de Cumplimiento Normativo. En los casos que involucre a directores se regirá por las disposiciones del Manual de Comunicación de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés, y pasan por el mismo procedimiento que los casos de Alta Dirección. |

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

| Nombre o denominación social de la parte vinculada | Naturaleza de la vinculación(*) | Tipo de la operación | Importe (S/.) |
|---|---|---|---|
| N.A | N.A | N.A | N.A |
| N.A | N.A | N.A | N.A |
| N.A | N.A | N.A | N.A |

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución SMV N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí **X** No

**Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia**

Pregunta III.19 / Cumplimiento

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General? | **X** | | La Sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio y con Manual de Funciones de la Gerencia General, así como Manuales de Organización y Funciones de las distintas Gerencias de la Sociedad y del órgano de gobierno "Comité de Dirección" donde se adoptan las decisiones ordinarias de la Alta Gerencia. |
| 2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas? | **X** | | Los roles de Gerente General y de Presidente del Directorio recaen en distintas personas. Ambos cargos son designados por el Directorio como órgano colegiado. |
| 3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y | | | La Alta Gerencia cuenta con Manuales de Funciones aprobados por el Directorio. En los mismos se determinan las autonomías y funciones con |

| | | | |
|---|---|---|---|
| lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control? | **X** | | las que cuenta cada Gerencia. Asimismo, la estructura de poderes aprobada por el Directorio dota de facultades suficientes para que la Alta Gerencia pueda desempeñar correctamente sus funciones. |
| 4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores? | **X** | | El Manual de Organización y Funciones de la Gerencia General establece como una de las funciones de la Gerencia General proporcionar al Directorio, toda la información necesaria para facilitar las decisiones del referido estamento. Asimismo, la Gerencia General conjuntamente con las Gerencias de Línea que reportan directamente a la Gerencia General tiene la calidad de parte informante en cada uno de los Comités especializados de Directorio. |
| 5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos? | **X** | | El numeral q. del punto 2 de Título I del Código de Gobierno Corporativo, así como el Reglamento de Directorio establecen como responsabilidad del Directorio la evaluación anual al Gerente General, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Directorio. |
| 6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos? | **X** | | La remuneración de la Alta Gerencia solo tiene un componente fijo. Anualmente, en función a los resultados obtenidos en la organización, basado en el cumplimiento de metas y asunción responsable de riesgos, el Directorio puede otorgar una bonificación anual en función de los resultados de la empresa y el cumplimiento de las metas trazadas para un ejercicio. |

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

| Cargo | Remuneración (*) | |
|---|---|---|
| | Fija | Variable |
| Gerente General | 0,07% | 0,02% |
| Plana Gerencial | 0,35% | 0,06% |

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

| | Gerencia General | Gerentes |
|---|---|---|
| Entrega de acciones | | |
| Entrega de opciones | | |
| Entrega de dinero | **X** | **X** |
| Otros /detalles | | |

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuáles son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

| |
|---|
| Cumplimiento de indicadores estratégicos y presupuestales (Número de Clientes, Calidad de cartera (mora y pérdidas por deterioro), margen bruto, gastos, BDI, inclusión de clientes vulnerables, indicador de riesgo operacional, gestión de acciones estratégicas y proyectos, entre otros. |

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí **X** No

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí **X** No

## Pilar IV. Riesgo y Cumplimiento

### Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores? | X | | La Sociedad cuenta con la Reglamento de Gestión Integral de Riesgos, así como documentos normativos y manuales de procedimientos para las operaciones afectas a riesgos, que permitan a sus diferentes áreas operativas contar con guías de acción a fin de enfrentar satisfactoriamente los riesgos inherentes al Sector Financiero de conformidad con las normas emitidas por la SBS. Asimismo, la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad se ejecuta a través de diversos órganos de control tales como: (i) Directorio, (ii) Comité de Riesgos, (iii) Comité de Auditoría, (iv) Gerencia General, (v) División de Riesgo de Crédito y Liquidez; y, (vi) Unidades de Negocios y Soporte. |
| 2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos? | X | | La política de Gestión Integral de Riesgos son previamente aprobados por el Comité Global de Riesgos donde participan como miembros las Gerencias de División de Riesgos de las entidades miembro del Grupo Económico de la Sociedad. |

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

| | |
|---|---|
| El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel. | **X** |
| Una política de delegación de autoridad basada en riesgos. | **X** |
| La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves. | **X** |
| La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel. | **X** |
| La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo. | **X** |
| Otros (detalle) | |

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la sociedad?

Sí **X** No

Pregunta IV.2

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio? | **X** | | La gestiona a través de la Gerencia de División de Riesgo de Crédito y Liquidez y Gerencia de División de Control Interno y Cumplimiento, quienes conjuntamente son parte informante en el Comité de Riesgos, órgano que reporta al Directorio mensualmente la gestión de riesgos en la Sociedad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos? | **X** | | La Sociedad cuenta con una Gerencia de División de Riesgo de Crédito y Liquidez, y Gerencia de División de Control Interno y Cumplimiento y con un Comité de Riesgos. No obstante, la Gerencia General conjuntamente con tales órganos son responsables del sistema de gestión de riesgos. |

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| ¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento? | **X** | |
| ¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos? | **X** | |

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí **X** No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

| Nombres y apellidos | Fecha de ejercicio del cargo | | Área / órgano al que reporta |
|---|---|---|---|
| | Inicio (*) | Término (**) | |
| Sandrita del Pilar Flores Pinedo | 24/03/2011 | | Gerente General/Comité de Riesgos |

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la sociedad? | | | La Sociedad posee una estructura de control interno robusta y especializada para la gestión integral de riesgos . La División de Riesgo de Crédito y Liquidez opera mediante las Gerencias de Admisión, Gestión Global del Riesgo y Seguimiento. Asimismo, la Unidad de Auditoría Interna, asegura independencia funcional reportando directamente al Directorio. El marco de control se fortalece con un equipo de Cumplimiento(,Conducta de Mercado, Cumplimiento y Cumplimiento Normativo) y la División de Control Interno y Cumplimiento, que integra Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Asimismo, la Gerencia de Servicios Jurídicos, gestiona el riesgo legal. Estas áreas integra el Squad de "Control Interno", facilitando la coordinación de acciones correctivas y el intercambio de hallazgos. Finalmente, la Sociedad contrata anualmente a la Sociedad de Auditoría Externa, para auditorías financieras, de control interno, y prevención de lavado de activos, entre otras. |

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí **X** No

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la

responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí **X** No

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

| | |
|---|---|
| Identificación, evaluación y mitigación de riesgos | **X** |
| Encargado de Prevención | **X** |
| Implementación de procedimientos de denuncia | **X** |
| Difusión y capacitación periódica del modelo | **X** |
| Evaluación y monitoreo continuo del modelo | **X** |

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas con sistema de gestión de riesgos, gestión de *Compliance* o sistema de gestión antisoborno, indique cuáles.

| |
|---|
| |

**Principio 26: Auditoría interna**

Pregunta IV.4

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| 1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación | **X** | | El área de Auditoría Interna cuenta con un Manual de Funciones de Auditoría Interna, el mismo que contiene las funciones atribuibles al Auditor Interno. El Auditor Interno realiza labores de auditoría de forma exclusiva, con autonomía e independencia de la Administración de la Sociedad, reportando orgánica y funcionalmente directamente al Directorio. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| de la eficacia del sistema de gestión de riesgos? | | | |
| 2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo? | **X** | | El Reglamento de Auditoría Interna dentro de las actividades programadas que debe contener, como mínimo, el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se encuentra la evaluación de toda la información financiera generada por la Sociedad, verificando su validez, exactitud y confiabilidad. |
| 3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas? | **X** | | El Auditor Interno reporta directamente al Comité de Auditoría en cumplimiento con el Manual de Funciones de Auditoría Interna y con el Reglamento de Auditoría Interna emitido por la SBS. El avance del Plan Anual de Auditoría Interna es reportado al Directorio con periodicidad mínima cuatrimestral. |

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí **X** No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

| | |
|---|---|
| Depende de: | Comité de Directorio de Auditoría/Directorio |

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí No **X**

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

| |
|---|
| |

Pregunta IV.5

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría? | X | | La evaluación del nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Comité de Auditoría, quien eleva dicha propuesta al Directorio para su aprobación, en concordancia con el Reglamento del Comité de Auditoría Interna, previa opinión del Comité de Nombramientos, Compensaciones y Gestión Humana. |

**Principio 27: Auditores externos**

Pregunta IV.6

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara | X | | La Junta General de Accionistas es la encargada de designar a la Sociedad de Auditoría Externa, de acuerdo a la propuesta formulada por el Directorio y por el Comité de Auditoría. A decisión de la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| independencia con la sociedad? | | | Junta dicha facultad puede ser delegada en el Directorio. |

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí **X** No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

| | |
|---|---|
| La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad. | **X** |
| La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente. | **X** |

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí **X** No

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| Directorio | **X** | |
| Comité de Auditoría | **X** | |

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Comité de Auditoría propone al Directorio la designación de los Auditores Externos, previa evaluación y análisis de los anteriores postulantes. Cabe resaltar que por disposición regulatoria cada 5 ejercicios anuales consecutivos la Sociedad Auditora contratada, tiene bajo su responsabilidad la obligación de rotar a los socios responsables de emitir la opinión de los Estados Financieros. El Directorio aprueba la propuesta formulada por el Comité de Auditoría y, en caso de no contar con facultades delegadas por la Junta General de Accionistas, eleva a Junta General de Accionistas la propuesta de designación de la Sociedad de Auditoría Externa.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No .

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No **X**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

| Nombre o razón social | Servicios adicionales | % de remuneración(*) |
|---|---|---|
| | | |

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| 1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa? | **X** | | La Sociedad tiene como política renovar al equipo de la Sociedad Auditoria Externa con un máximo de 5 años. La aplicación de esta política se encuentra sujeta a la evaluación de desempeño que realiza el Comité de Auditoría y el Directorio. |
| 2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años? | **X** | | De acuerdo al Reglamento de Auditoría Interna de la SBS el equipo de auditoría rota como máximo cada cinco años. |

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

| Periodo (iniciar con el ejercicio) | Razón social de la sociedad de auditoría | Servicio (*) | Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles) | Retribución (**) | % de los ingresos sociedad de auditoría (***) |
|---|---|---|---|---|---|
| *2021* | *Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de KPMG* | *Auditoria Externa* | 129 | *S/ 254,880.00*<br><br>*100% corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.* | *0.03* |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| *2022* | *Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young (EY)* | *Auditoria Externa* | 132 | *S/ 251,357*<br><br>*100% corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.* | 0.03 |
| *2023* | *Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young (EY)* | *Auditoria Externa* | 116 | *S/ 286,137.63*<br><br>*100% corresponde a retribución por servicio de auditoría financiera* | 0.05 |
| *2024* | *Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young (EY)* | *Auditoria Externa* | 175 | *S/ 318,813.58*<br><br>*100% corresponde a retribución por servicio de auditoria financiera* | 0.04 |
| *2025* | *Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young (EY)* | *Auditoria Externa* | 121 | *S/ 318,813.58*<br><br>*100% corresponde a retribución por servicio de auditoria financiera* | 0.04 |

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

## Pregunta IV.8

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore? | **X** | | Todas las empresas del Grupo Económico de la Sociedad son auditadas por el mismo auditor externo (Ernst & Young -EY) |

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí **X** No

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

| Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico |
|---|
| *Banco de las Microfinanzas Bancamía – Colombia* |
| *Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM - República Dominicana* |
| *Fondo Esperanza Spa – Chile* |
| *Soluciones de Microfinanzas – Panamá* |

## Pilar V. Transparencia de la Información

### Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o | **X** | | En el Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad se establece la política de información para los distintos Grupos de Interés de la Sociedad, definiéndose el tratamiento de la información, lineamientos, estándares y criterios para el manejo de la Información Privilegiada |

| | | | |
|---|---|---|---|
| distribución de la información que genera o recibe la sociedad? | | | |

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

| | Sí | No | Medio en que lo difunde |
|---|---|---|---|
| Estatutos | X | | Página web corporativa |
| Objetivos de la sociedad | | X | |
| Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia | X | | Página web corporativa |
| Reglamento del Directorio | | X | |
| Reglamento de los comités de Directorio | | X | |
| Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones | | X | |
| Reglamento de JGA | X | | Página web corporativa |
| Código de Ética | X | | Página web corporativa |
| Política de gestión integral de riesgos | | X | |
| Política de dividendos | X | | Página web corporativa |
| Otros / Detalle | Memoria Anual, Información Financiera, Política Anticorrupción, Código de Gobierno Corporativo, Reseña profesional de la Plana Gerencial, Informe de Desempeño Social, Información para accionistas minoritarios dispuesta en el Artículo 262-A de la Ley General de Sociedades . La información se difunde en la página web corporativa. | | |

Pregunta V.2

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas? | **X** | | Sí, la Sociedad cuenta con la Gerencia de Tesorería y Gestión Financiera (Gestión Financiera) y con una Oficina de Atención al Accionista. |

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

| | |
|---|---|
| Responsable de la oficina de relación con inversionistas | Jasmina Bjeletic Saavedra (Responsable de la relación con inversionistas) /<br>Henry Socla Bernal (Responsable de la Oficina de Atención al Accionista) |

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

| | |
|---|---|
| Área Encargada | |

| Persona encargada | | | |
|---|---|---|---|
| Nombres y Apellidos | Cargo | Área | Reporta a |
| | | | |

**Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual**

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí No **X**

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí N.A. No N.A.

**Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas**

Pregunta V.3

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico? | **X** | | La Sociedad reporta la estructura accionaria y grupo económico a la SBS y a la SMV de acuerdo a los mecanismos y periodicidad establecidos por éstas. La Sociedad no cuenta con distintas clases de acciones. |

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

| Tenencia acciones con derecho a voto | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|---|
| Menor al 1% | *2,068* | *1.53%* |
| Entre 1% y un 4% | *1* | *2,08%* |
| Entre 4% y un 10% | *0* | *0%* |
| Mayor al 10% | *1* | *96.39%* |
| Total | *2,070* | *100%* |

| Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso) | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|---|
| Menor al 1% | --- | --- |
| Entre 1% y un 4% | --- | --- |
| Entre 4% y un 10% | --- | --- |
| Mayor al 10% | --- | --- |
| Total | --- | --- |

| Tenencia acciones de inversión (de ser el caso) | Número de tenedores (al cierre del ejercicio) | % de participación |
|---|---|---|
| Menor al 1% | --- | --- |
| Entre 1% y un 4% | --- | --- |
| Entre 4% y un 10% | --- | --- |
| Mayor al 10% | --- | --- |
| Total | --- | --- |

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| ¿Existen convenios o pactos entre accionistas? | | **X** | No hay convenios o pactos entre accionistas a la fecha. |

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

| | |
|---|---|
| Elección de miembros del Directorio | *N.A* |
| Ejercicio de derecho de voto en las JGA | *N.A* |
| Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones | *N.A* |
| Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad | *N.A* |
| Otros/Detalle | |

**Principio 31: Informe de gobierno corporativo**

Pregunta V.5

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| ¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso? | **X** | | La Sociedad anualmente emite Memorias Anuales respecto de la función que desempeña cada uno de los Comités de Directorio, Directorio. En estas memorias se incluye la autoevaluación de los miembros de los Comités de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG y Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana. Dichas Memorias son analizadas y evaluadas por el Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG e informadas anualmente al Directorio. |

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

| Denominación del Documento | Fecha de aprobación | Enlace web: |
|---|---|---|
| Memoria Anual del Directorio | *27.03.2025* | Difusión interna a los miembros del Directorio – Información a disposición de los accionistas en las Oficinas de Financiera Confianza |
| Memoria Anual del Comité de Riesgos | *27.03.2025* | Difusión interna a los miembros del Directorio – Información a disposición de los accionistas en las Oficinas de Financiera Confianza |

| | | |
|---|---|---|
| Memoria Anual del Comité de Auditoria | *27.03.2025* | Difusión interna a los miembros del Directorio – Información a disposición de los accionistas en las Oficinas de Financiera Confianza |
| Memoria Anual del Comité de Nombramientos Compensaciones y Gestión Humana | *27.03.2025* | Difusión interna a los miembros del Directorio – Información a disposición de los accionistas en las Oficinas de Financiera Confianza |
| Memoria Anual del Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG | *27.03.2025* | Difusión interna a los miembros del Directorio – Información a disposición de los accionistas en las Oficinas de Financiera Confianza |

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

| | |
|---|---|
| Gerencia General | |
| Auditoría Interna | |
| Comité de Auditoría | |
| Comité de Gobierno Corporativo | **X** |
| Asesor externo especializado | |
| Área especializada ESG | |
| Otro / Detalle: | Secretaría de Directorio (área especializada en Gobierno Corporativo) |

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

| | **Sí** | **No** |
|---|---|---|
| Difusión Interna | **X** | |
| Difusión Externa | **X** | |

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

| | Difusión Interna | Difusión externa |
|---|---|---|
| Sección específica de la página web | | **X** |
| Correo electrónico | | |
| Publicación y distribución en físico | **X** | |
| Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados | **X** | |
| Otro / Detalle: | Plataforma Interna de Normas de la Sociedad (GoldenBelt) | |

## Sección C
## Contenido de documentos de la sociedad

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

| | | Principio | Estatuto | Reglamento Interno (*) | Manual | Otros | No regulado | No Aplica | Denominación del documento (**) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **1.** | Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto | 1 | | | | | | *X* | |
| **2.** | Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro | 2 | X | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta de Accionistas* |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **3.** | Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas | 3 | | X | | | | | *Reglamento del Directorio* |
| **4.** | Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas | 4 | | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta de Accionistas* |
| **5.** | Política de dividendos | 5 | X | | | | | | |
| **6.** | Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción | 6 | | | | *X* | | | *Acuerdo Accionistas* |
| **7.** | Convenio arbitral | 7 | | | | | *X* | | |
| **8.** | Política para la selección de los Directores de la sociedad | 8 | X | X | | X | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de Directorio, y Políticas para la evaluación de requisitos e impedimentos de Directores y Accionistas* |
| **9.** | Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad | 8 | X | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas, Reglamento de Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana y Reglamento de Directorio.* |
| **10.** | Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y | 10 | | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas* |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | propuestas de acuerdo | | | | | | | | |
| **11.** | Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA | 10 | | | | | X | | |
| **12.** | Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA. | 11 | | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas* |
| **13.** | Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA | 11 | | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas* |
| **14.** | Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas | 12 | | | | | X | | |
| **15.** | Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas | 12 | X | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas* |
| **16.** | Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto | 13 | X | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas* |
| **17.** | Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA | 13 | X | X | | | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas* |
| **18.** | Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia. | 13 | | | | | X | | |
| **19.** | Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA | 14 | | X | | X | | | *Reglamento Interno de Junta General de Accionistas, Reglamento de* |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | *Secretaria General y Código de Gobierno Corporativo* |
| **20.** | El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad | 15 | X | X | | X | | | *Reglamento del Directorio y Código de Gobierno Corporativo* |
| **21.** | Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio | 15 | X | X | | X | | | *Reglamento del Directorio y Código de Gobierno Corporativo* |
| **22.** | Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad | 17 | X | X | | X | | | *Reglamento del Directorio, Código de Gobierno Corporativo Y Manual del Director.* |
| **23.** | Política de Retribución del Directorio | 17 | | X | | X | | | *Código de Gobierno Corporativo, Reglamento del Comité de Nombramientos Compensación y Gestión Humana.* |
| **24.** | Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores | 17 | | X | | X | | | *Reglamento del Directorio y Código de Gobierno Corporativo* |
| **25.** | Política de inducción para los nuevos Directores | 17 | | X | | X | | | *Reglamento del Directorio y Código de Gobierno Corporativo* |
| **26.** | Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad | 19 | | X | | X | | | *Reglamento del Directorio y Código de Gobierno Corporativo* |
| **27.** | Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética | 22 | | | | X | | | *Procedimiento de Gestión del Canal de Háblanos con Confianza* |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **28.** | Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas | 23 | | X | | X | | | *Reglamento del Directorio, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, Manual de Comunicación de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés.* |
| **29.** | Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia | 24 | | X | X | X | | | *Reglamento del Directorio y Código de Gobierno Corporativo, MOF de Gerencias* |
| **30.** | Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia | 24 | | X | | X | | | *Reglamento del Directorio, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo y Reglamento del Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana, Políticas de Evaluación DOR y Bonificación Anual para la Plana Gerencial, Principales Funcionarios y Gerente de Área* |
| **31.** | Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia | 24 | | X | | X | | | *Reglamento del Directorio, Reglamento del Comité de Nombramientos, Compensación y Gestión Humana y Código de Gobierno Corporativo* |
| **32.** | Política de gestión integral de riesgos | 25 | | X | | | | | *Reglamento del Directorio, Reglamento del Comité de Riesgos y Reglamento de Seguimiento del Riesgo* |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **33.** | Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna. | 26 | | X | X | | | | *Manual de Auditoria Interna, MOF de Auditoría Interna y Reglamento de Auditoría Interna.* |
| **34.** | Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación. | 27 | | X | | X | | | *Reglamento del Comité de Auditoría, Reglamento de adquisición de bienes y contratación de proveedores.* |
| **35.** | Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas | 28 | | | | X | | | *Código de Gobierno Corporativo, y Manual de Normas Interna de Conducta para el Tratamiento de Hechos de Importancia y Manejo de Información Privilegiada.* |

*(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.*

*(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.*

# SECCIÓN D

## Otra información de interés

Financiera Confianza S.A.A. informa que no cuenta con información adicional relevante distinta a la señalada en las secciones precedentes.

# Reporte de Sostenibilidad Corporativa

## REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

Financiera Confianza S.A.A.

Ejercicio: 2025

Página Web: www.confianza.pe

Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: (1) No se cuenta con una auditoría externa

RPJ OE3205

(1) Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

## I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Política ambiental

**Pregunta 1**

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?* | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|
| Reglamento de Gestión Ambiental y Social | 25/04/2024 | 2024 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?* | X | | Sesión de Directorio de fecha 25/04/2024 |
| *¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?* | X | | Identificación: Define el Riesgo ambiental y social como la posibilidad de generar un impacto significativo sobre el sistema económico, social o ambiental; y el Impacto ambiental y social como cualquier cambio en el entorno (adverso o beneficioso) resultante de las actividades de la organización.<br>Medición: Establece una metodología de valoración que clasifica los proyectos en tres categorías según su riesgo potencial:<br>◦ Categoría A (Riesgo Alto): Impactos ambientales adversos, sensibles, diversos o sin precedentes (irreversibles).<br>◦ Categoría B (Riesgo Medio): Impactos ambientales potenciales menos adversos, localizados y de corto plazo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | ◦ Categoría C (Riesgo Bajo): Impactos ambientales mínimos o inexistentes. |
| *¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?* | X | | Si bien el Directorio es responsable de definir la política general y asegurar una efectiva gestión, el reglamento menciona explícitamente el informe anual como insumo para la revisión de la División de Riesgos, sin precisar su elevación directa al Directorio en esa sección específica |

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

**Pregunta 2**

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)* | | X | No, la sociedad no ha sido objeto ni vinculada a ninguna de tales situaciones. |

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| | |
|---|---|
| **Investigación, queja de la comunidad,** | |

| controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|---|
| | |

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|---|
| | |

## Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

**Pregunta 3**

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?* | X | | |

**(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI)**: Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:*

| Denominación del documento | Información requerida |
|---|---|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | Sí, segunda estrella de Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | |

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| | Emisiones Totales GEI (TM CO2e) | | |
|---|---|---|---|
| **Ejercicio** | **Alcance 1 (*)** | **Alcance 2 (**)** | **Alcance 3 (***)** |
| 2023 | 249,29 | 390,87 | 154,24 |
| 2024 | 177,7 | 382,85 | 84 |
| 2025 | 176 | 355 | 114 |

**(*) Alcance 1**: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

**(*) Alcance 2**: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

**(*) Alcance 3**: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

| **Pregunta 4** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?* | | X | Se establecerá para los siguientes años |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

| **Denominación del documento** | **Fecha de aprobación** | **Año desde el cual se viene aplicando** |
|---|---|---|
| | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

| | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | X | |

## Agua

| Pregunta 5 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?* | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Consumo Total de Agua (m3) |
|---|---|
| 2023 | 62979 |
| 2024 | 47451 |
| 2025 | 30716 |

| Pregunta 6 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?* | | X | No se cuenta con medición de huella hídrica |

**(*) Huella Hídrica**: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros (“Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas” - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

| Medición de huella hídrica | Información requerida |
|---|---|
| Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio. | |
| Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización. | |

| Pregunta 7 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?* | | X | No se contó con metas de reducción. Se incorporará para los siguientes años |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---|---|
| | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | | |

| **Pregunta 8** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?* | | X | No se controla la calidad de efluentes |

**(*) Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

| Denominación del documento |
|---|
| |

## Energía

| Pregunta 9 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?* | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

| Ejercicio | Consumo Total de Energía (kWh) |
|---|---|
| 2023 | 2099188 |
| 2024 | 2056111,61 |
| 2025 | 1883789 |

| Pregunta 10 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?* | | X | No se cuenta con objetivo, se tendrá para los siguientes años |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---|---|
| | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | X | |

## Residuos Sólidos

| Pregunta 11 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?* | X | | Desde el 2024 |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

| Ejercicio | Residuos sólidos peligrosos (TM) (*) | Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**) | Residuos sólidos totales '(TM) |
|---|---|---|---|
| 2024 | 0 | 2,57 | 2,57 |
| 2025 | 0 | 3,7 | 3,7 |

**(*) Residuos sólidos peligroso**s: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
**(**) Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

| Pregunta 12 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?* | | X | Se iniciará para los próximos años |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el que se viene aplicando |
|---|---|---|
| | | |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?* | | | |

## I. SOCIAL

### Grupo de interés

**Pregunta 13**

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?* | X | | La empresa ha regulado al interno diversos procesos y procedimientos en donde se establecen los lineamientos para la adecuada relación con sus clientes, proveedores, accionistas y demás Grupos de Interés; partiendo del Código de Gobierno Corporativo, en el cual se detallan los actores que componen nuestro grupos de interés. Asimismo, la empresa ha implementado un sistema de Gestión Integral de Riesgos que comprende la evaluación de riesgo operacional de todos los procesos de la empresa, en los que se encuentran los procesos asociados a los Grupos de Interés tales como colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, entre otros, en donde se han identificado riesgos y oportunidades de mejora. |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?* | X | | Sí, como parte de la gestión de riesgo operacional, Financiera Confianza ha identificado todos los macro procesos y procesos de la empresa relacionados a sus diversos Grupos de Interés (clientes, colaboradores, accionista, proveedores, etc.), en los cuales se han evaluado los riesgos asociados y los riesgos residuales, sobre los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | cuales se han establecido planes de mejora. Los riesgos de procesos críticos son reevaluados con una periodicidad anual. |
| *¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?* | X | | Sí, todos los riesgos operacionales identificados en relación a los macroprocesos y procesos de la empresa son elevados al Comité de Riesgos y, a través de dicho estamento, al Directorio. |
| *¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?* | | X | No, no se reporta públicamente, es solo información de uso interno y de conocimiento de los estamentos de dirección de la empresa y del órgano de supervisión como la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

| **Denominación del documento** |
|---|
| |

| **Pregunta 14** | **Sí** | **No** | **Explicación:** |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?* | | X | No, la empresa no ha sido objeto ni vinculado a ninguna de esas situaciones. |

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un “conflicto social” debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.” Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

| Controversia o conflicto | Estado o situación | Año de inicio |
|---|---|---|
| | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

| Controversia o conflicto | Estado o situación | Año de inicio |
|---|---|---|
| | | |

| Pregunta 15 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?* | X | | Nuestra normativa interna establece determinados criterios de evaluación para la contratación con un proveedor, entre ellos, es la evaluación de responsabilidad social y ambiental, reputación, evaluación de Lavado de Activos y Financiamientos del Terrorismo; esos criterios son reflejados en las bases de los procesos de contratación. Así también, se dispone que, según la materia del servicios, hay cláusulas contractuales obligatorias, entre ellas de Anticorrupción y soborno, lavado de activos. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

| Denominación del documento |
|---|
| Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de adquisición de bienes y contratación de proveedores/ Reglamento de homologación de proveedores y contrapartes. |

## Derechos laborales

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una política laboral?* | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?* | X | | Sesión de Directorio 662-2025 |
| *¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?* | X | | El Directorio de la sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos, Compensaciones y Gestión Humana, el cual se reúne de manera bimestral y al cual la Gerencia de División de Personas y Administración reporta aspectos laborales. |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

| | Sí | No | Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|---|---|---|
| *a. Igualdad y no discriminación.* | X | | Política de compensaciones y Beneficios | 24/7/2025 | |
| *b. La diversidad.* | X | | Política de compensaciones y Beneficios | 24/7/2025 | |
| *c. Prevención del hostigamiento sexual (*).* | X | | Política de compensaciones y Beneficios | 24/7/2025 | |
| *d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).* | X | | Política de compensaciones y Beneficios | 24/7/2025 | |
| *e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.* | X | | | | |
| *f. Erradicación del trabajo forzoso.* | | X | | | |
| *g. Erradicación del trabajo infantil.* | | X | | | |

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

| Colaboradores | Número | Porcentaje del total de colaboradores |
|---|---|---|
| **Mujeres** | 1343 | 45 |
| **Hombres** | 1642 | 55 |
| **Total** | 2985 | 100 |

| Pregunta 17 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?* | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|---|
| -Expediente sancionador N° 485-2024-SUNAFIL-IRE-ICA<br><br>-Expediente sancionador N° 534-2024-SUNAFIL-IRE-AQP | En trámite |

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

| Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción | Estado o situación |
|---|---|
| | |

| Pregunta 18 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?* | X | | |

| Pregunta 19 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?* | X | | |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

| Indicador | Ejercicio | (Ejercicio -1) | (Ejercicio -2) |
|---|---|---|---|
| *Ejercicio* | 2025 | 2024 | 2023 |
| *N° de Empleados Directos* | 2925 | 2664 | 2,770 |
| *Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio* | 6,517,200 | 6,426,136 | 6,740,616 |
| *N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)* | 0 | 0 | 0 |
| *N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)* | 24 | 32 | 48 |
| *N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)* | 0 | 0 | 0 |

| | Ejercicio | (Ejercicio -1) | (Ejercicio - 2) |
|---|---|---|---|
| *Ejercicio* | | | |
| *N° de Empleados contratados* | | | |
| *Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio* | | | |
| *N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)* | | | |
| *N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)* | | | |
| *N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)* | | | |

**(*) Accidente Leve**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

**Accidente Incapacitante**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.

**Accidente Mortal**: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

**Fuente**: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

**(**)** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

**(***)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

| Pregunta 20 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad mide su clima laboral?* | X | | |

*a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:*

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?* | X | | Superar el 78% de satisfacción para el año 2025. |

*b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:*

| Denominación del documento | Fecha de aprobación | Año desde el cual se viene aplicando |
|---|---|---|
| | | |

| Pregunta 21 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?* | X | | |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

| Denominación del documento |
|---|
| |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?* | | | |

| Pregunta 22 | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)* | X | | |

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

| Denominación del documento |
|---|
| Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Centro de Trabajo-ETAREG-022 |

## Derechos Humanos

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?* | X | | Contamos con el procedimiento de Gestión del Canal de Háblanos con Confianza aprobado en Sesión de DIRECTORIO N° 644-2024 de fecha 25/01/2024 |
| *¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?* | X | | Diez días calendarios, con ampliación por 10 días adicionales para dar respuesta de las investigaciones |

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

| Denominación del documento | Fecha de emisión | Año de implementación |
|---|---|---|
| PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CANAL DE HÁBLANOS CON CONFIANZA | 25/1/2024 | 2024 |

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?* | X | | Informes trimestrales al Directorio, a través del Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y ESG. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?* | | X | Se realizan capacitaciones del Código de Ética y Conducta a toda la entidad. Nuestro Código de Ética y Cumplimiento cuenta con un acápite sobre Conducta con la Sociedad en donde se establece el compromiso con el respeto a los Derechos Humanos. |

## I. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Pregunta 24**

| | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?* | | X | No, la sociedad no cuenta con una certificación internacional en esa materia. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

| Certificación internacional | Enlace web |
|---|---|
| | |

| **Pregunta 25** | Sí | No | Explicación: |
|---|---|---|---|
| *¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?* | X | | El informe de desempeño social "Midiendo lo que realmente importa" se publica periódicamente, con presentaciones anuales en un acto abierto a medios de comunicación que contiene información de la Sociedad y del Grupo Fundación Microfinanzas BBVA al que pertenece la Sociedad. A partir del 2023, las memorias de sostenibilidad se elaboran desde el enfoque ESG. |

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

| Denominación del Reporte | Enlace web |
|---|---|
| Informe Sostenibilidad y Desempeño Social 2024 Financiera Confianza | https://confianza.pe/confianza/desempeno-social |